



**Universidad Nacional
de San Martín**

Estructura de tarifas eléctricas residenciales en Argentina

Universidad Nacional de San Martín

Escuela de Economía y Negocios

Carrera: Contador público

Autor: Sirolli Luciano

Tutora: Griffa Balbina

Fecha de presentación: 06/12/2023

Estructura de tarifas eléctricas residenciales en Argentina

Alumno: Luciano Sirolli

DNI: 34.612.739

Escuela de Economía y Negocios

Carrera: Contador público

Legajo: EEYN-15404

Por medio de este trabajo, me propongo a investigar las diferentes tarifas residenciales a la energía eléctrica a través del país, desarrollando cada uno de los conceptos a abarcar, y llegando a las conclusiones correspondientes. Los temas a abarcar serán los siguientes:

- Etapas de la producción y venta de energía eléctrica
- Breve repaso del marco regulatorio del sector eléctrico
- Esquema tarifario de cada provincia
- Análisis global de las tarifas a nivel país
- Consideraciones finales

Índice

Etapas de la producción y venta de la energía eléctrica	6
Generación.....	6
Transmisión	7
Distribución.....	7
Gráfico 1: Etapas de la producción y venta de energía eléctrica	8
Mercado Eléctrico Mayorista	8
Gráfico 2: Mercado Eléctrico Mayorista	11
Breve repaso del marco regulatorio del sector eléctrico	12
Regulación empresas distribuidoras en Argentina	12
Estrategias mundiales en los últimos 30 años	13
Esquema tarifario de cada provincia	15
Composición de la factura de electricidad.....	15
Segmentación de tarifas	15
Nivel 1: ingresos altos.....	16
Nivel 2: ingresos bajos.....	16
Nivel 3: ingresos medios	16
Tarifas de cada compañía.....	17
Formosa.....	17
Corrientes.....	17
Santa Cruz.....	18
Chubut (Puerto Madryn)	18
Córdoba	19
Tierra del Fuego.....	19
Neuquén.....	20
Santa Fe	20
La Pampa	21
Jujuy.....	21
Entre Ríos	22
Buenos Aires Norte	22
Buenos Aires Sur.....	23
Buenos Aires Atlántica.....	23

Buenos Aires La Plata	24
Salta	24
La Rioja	25
Río Negro.....	25
Misiones	26
San Juan.....	26
San Luis.....	27
Tucumán	27
Chaco.....	28
Santiago Del Estero.....	29
AMBA EDESUR.....	29
Mendoza.....	30
Catamarca.....	30
Análisis global de las tarifas a nivel país	32
Comparación entre ingresos dentro del mismo consumo.....	32
Totales 250 kWh:	32
Totales 550 kWh:	34
Cargo fijo 250 kWh:	36
Cargo fijo 550 kWh:	38
Cargo variable unitario 250 kWh:.....	40
Cargo variable unitario 550 kWh:.....	42
Análisis de la sección	44
Comparación entre consumos dentro del mismo ingreso.....	46
Totales ingresos altos:	46
Totales ingresos medios:	48
Totales ingresos bajos:	50
Cargo fijo ingresos altos:	52
Cargo fijo ingresos medios:	54
Cargo fijo ingresos bajos:	56
Cargo variable unitario ingresos altos:.....	58
Cargo variable unitario ingresos medios:.....	60
Cargo variable unitario ingresos bajos:	62
Análisis de la sección	64

Análisis por compañía	65
Consideraciones finales	68
Anexo: Cuadros tarifarios	69
Formosa	69
Corrientes.....	70
Santa Cruz	71
Chubut (Puerto Madryn).....	72
Córdoba.....	73
Tierra del Fuego	76
Neuquén.....	76
Santa Fe.....	77
La Pampa.....	78
Jujuy	79
Entre Ríos	80
Buenos Aires Norte	80
Buenos Aires Sur	81
Buenos Aires Atlántica	82
Buenos Aires La Plata	83
Salta.....	84
La Rioja.....	84
Río Negro	85
Misiones.....	85
San Juan	87
San Luis	87
Tucumán.....	88
Chaco.....	88
Santiago del Estero.....	89
AMBA EDESUR	90
Mendoza	90
Catamarca	91
Bibliografía.....	92

Etapas de la producción y venta de la energía eléctrica

Desde la obtención de recursos energéticos hasta la utilización de los servicios de electricidad en el día a día de las personas, el proceso atraviesa diferentes etapas, las cuales serán detalladas y explicadas en este apartado. Como el presente trabajo tiene por objetivo analizar y comparar las tarifas de la energía eléctrica en la etapa de distribución, es fundamental dar una breve descripción de cada una de las etapas de la producción y venta, para poder comprender este análisis desde una mejor óptica. Las etapas del proceso eléctrico son las siguientes:

- Generación
- Transmisión
- Distribución

Generación

La primera etapa es la generación, en la cual a partir de la transformación de ciertos energéticos se obtiene energía eléctrica. Las fuentes de energía primaria se dividen en renovables y no renovables. Las primeras en algunos casos son inagotables, y en otros pueden renovarse con el paso del tiempo, y están comprendidas, por ejemplo, por el viento, el sol o el agua. Las segundas se encuentran en cantidades limitadas y no pueden reemplazarse, como por ejemplo el carbón o el petróleo. La transformación de los energéticos tiene lugar en centrales eléctricas que producen la energía necesaria para satisfacer el consumo de la población¹. Algunos tipos de ellas son las siguientes²:

- Termoeléctricas
- Nucleares
- Hidroeléctricas
- Centrales solares
- Parques eólicos

Estas centrales se encuentran alejadas de los puntos de consumo, por lo que hay que transportar la energía generada en ellas.

¹ 3. Red de energía eléctrica (inet.edu.ar)

² ▷ ¿Qué es la Generación y Distribución de Energía Eléctrica? (audinforsystem.es)

Transmisión

La etapa intermedia es la transmisión o transporte, que se basa en la transferencia de la energía producida desde los puntos de generación hasta los puntos de distribución. Las centrales de generación normalmente se encuentran alejadas de los usuarios finales, por lo cual la energía generada debe ser transportada a los distintos puntos del país. Por eso, una línea de transmisión lleva electricidad a través de largas distancias³. La energía es transportada por conductores especialmente fabricados para conducir la corriente eléctrica⁴.

Un aspecto para tener en cuenta es la tensión. La energía eléctrica se genera a alta tensión y luego va soportando diferentes cambios hasta llegar a los usuarios finales. El costo de transmitir la energía a través de todo el país se reduce si es transportada con un voltaje mayor, por motivos relacionados a las estructuras y a los conductores. Entonces, en la etapa de transmisión hay líneas eléctricas de alta tensión y de media tensión. Los cambios de tensión se producen mediante transformadores en varias fases que se agrupan en subestaciones eléctricas⁵. Las subestaciones están ubicadas en puntos de conexión con centrales generadoras y con empresas distribuidoras, es por ello que generalmente hay diferentes subestaciones eléctricas intermedias antes de llegar a las ciudades.

Distribución

Por último, llegamos a la etapa final del proceso eléctrico, la etapa de distribución. La misma está relacionada directamente con la parte principal de este trabajo de investigación. Esta fase está desarrollada por empresas distribuidoras de energía eléctrica, cuya función es la distribución y facturación de energía eléctrica al consumidor final. Una de las diferencias más notorias con las líneas de transmisión es que una línea de distribución transporta energía por distancias más cortas, generalmente dentro de pueblos y ciudades. Esta energía es distribuida desde las subestaciones hasta hogares, industrias, comercios y oficinas de los usuarios finales⁶.

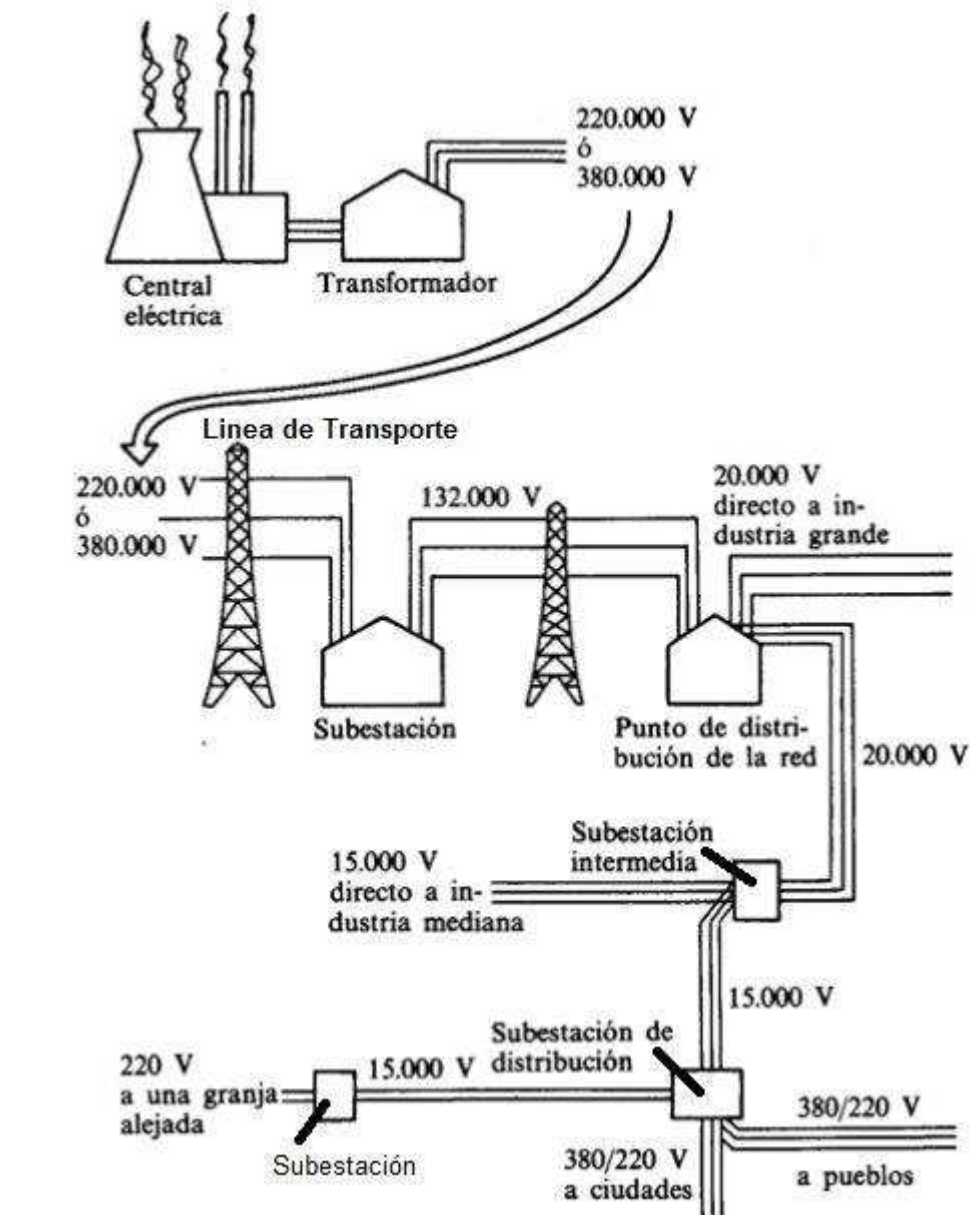
³ ¿Qué diferencia a una línea de transmisión de una de distribución eléctrica? - Trecca

⁴ ¿Qué es la red de distribución y qué elementos la componen? (fundacionendesa.org)

⁵ Electricidad its - Generación, transmisión y distribución de la Energía Eléctrica (es.tl)

⁶ Aprende sobre Distribución De Energía Eléctrica con cursos online | edX

Gráfico 1: Etapas de la producción y venta de energía eléctrica⁷



Mercado Eléctrico Mayorista

Ya detalladas las etapas a nivel técnico, se expondrán aquí las relaciones comerciales entre cada una de ellas y los actores reguladores, en el ámbito de la República Argentina. Las transacciones entre los diferentes participantes del proceso eléctrico se llevan a cabo mediante el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), en el cual participan generadoras, distribuidoras y grandes usuarios de electricidad. El MEM contiene los siguientes tipos de mercado:

⁷ Generación, Transporte Y Distribución de la Energía Eléctrica (areatecnologia.com)

- Mercado a término: Vendedores y compradores acuerdan cantidades, precios y condiciones contractuales
- Mercado spot: Los precios son establecidos por hora en función del costo económico de producción

El agente que administra el mercado eléctrico es la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA), una empresa de gestión privada con propósito público. El paquete accionario de CAMMESA es propiedad de las Asociaciones que agrupan a los distintos Agentes del Mercado Mayorista Eléctrico en un 80%. El 20% restante está en poder del Estado Nacional, personificado por la Secretaría de Energía, el que asume la representación del interés general y de los consumidores atendidos por los Agentes Distribuidores⁸. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Despacho de electricidad al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), garantizando la seguridad del mismo, la calidad de la electricidad suministrada y la minimización de los precios al por mayor en el mercado al contado;
- Planificación de la demanda de capacidad de energía y optimización del uso de la misma
- Control de la operación y administración del despacho técnico de energía en el mercado a término
- Facturación y cobro de los pagos para las transacciones entre agentes del MEM
- Importación y exportación de energía eléctrica

Las empresas de generación compiten en el mercado y venden su producción en forma parcial o total a través del SADI. Estas empresas se deben regir por la programación y las normas de despacho. Las empresas generadoras sólo pueden construir líneas para conectarse a la red de suministro, o directamente a los clientes. Los usuarios pagan por la nueva capacidad de transporte contratada por los mismos o en su nombre.

Las empresas de transmisión son monopolios regulados y tienen una concesión para transportar energía eléctrica desde el punto de suministro mayorista de dicha energía hasta las empresas distribuidoras. Las compañías transmisoras tienen a su cargo la operación y el mantenimiento de sus redes, pero no son responsables de la expansión del sistema. Las concesiones tienen estándares técnicos, de seguridad y confiabilidad establecidos por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), el cual debe llevar a cabo un proceso de audiencia pública para estos proyectos. Esta etapa del proceso en Argentina está dividida en dos sistemas:

- Sistema de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión (STAT): Transporta energía eléctrica entre regiones. Transener es la única compañía a cargo

⁸ Empresa | CAMMESA

- Sistema de Distribución Troncal (STDT): Opera a una tensión menor que el anterior, y conecta generadoras, distribuidoras y grandes usuarios dentro de la misma región. Existen seis compañías regionales dentro del STDT

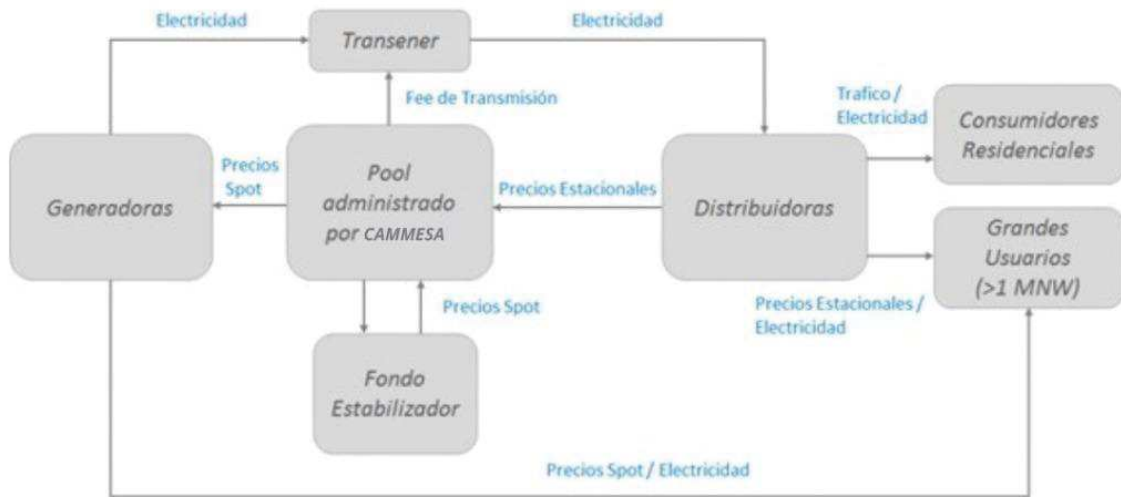
Las empresas de distribución son monopolios regulados y poseen una concesión para distribuir energía eléctrica a los consumidores, debiendo suministrar toda la demanda para un área exclusiva. El ENRE supervisa el cumplimiento de las distribuidoras a nivel nacional, y establece un sistema de audiencias públicas por posibles quejas contra las compañías que suministran el servicio. Los organismos reguladores provinciales controlan el cumplimiento de las distribuidoras locales con sus respectivas concesiones y con los marcos normativos de la región.

Los grandes usuarios están clasificados dentro del MEM en tres categorías, cuyas necesidades de energía son diferentes⁹:

- Grandes usuarios Mayores (GUMAs): potencia mínima 1000 kW
- Grandes usuarios Menores (GUMEs): potencia entre 30 y 2000 kW
- Grandes usuarios Particulares (GUPAs): potencia entre 50 y 100 kW
- Grandes usuarios de la Distribuidora (GUDIs): potencia mínima 300 kW

⁹ 01.gu_.pdf (agueera.com.ar)

Gráfico 2: Mercado Eléctrico Mayorista¹⁰



¹⁰ El Sector Eléctrico de Argentina - Pampa Energía

Breve repaso del marco regulatorio del sector eléctrico

Regulación empresas distribuidoras en Argentina

Este trabajo tiene por objetivo comparar y analizar las tarifas residenciales de electricidad de cada una de las provincias argentinas. Pero antes de ello se dará un repaso al origen de las regulaciones, para que pueda comprenderse la razón por la cual interviene el Estado y por qué existen estos cuadros tarifarios. En la Argentina, las entidades distribuidoras de energía eléctrica conforman un monopolio natural en el área donde prestan sus servicios. Esto sucede a partir de las características económicas del servicio¹¹, que hacen que sea más eficiente que opere una sola empresa que dos o más. Entonces, al ser un monopolio natural, la relación entre la empresa y el usuario es realmente asimétrica. Los consumidores finales no pueden elegir a quien comprarle, por lo que tienen una desventaja relativa. Además, el servicio de energía es algo básico para el desarrollo de la vida humana en la actualidad, entonces el usuario no tiene un servicio sustituto al cual acudir en caso de disconformidad con el mismo. Es por ello que su búsqueda de beneficios debe ser limitada a través de una regulación por parte del Estado¹².

Los principales intereses de los usuarios en un mercado monopólico son el precio y la calidad, y ambos factores se encuentran protegidos en el marco regulatorio nacional, a través de la ley 24.065 que entró en vigencia en el año 1992 luego de la privatización de empresas públicas. Por un lado, en el ámbito nacional, el ENRE, y en cada jurisdicción provincial, el ente regulador designado, son los organismos encargados de regular la ganancia del monopolio en el ámbito nacional y provincial respectivamente, fijando el precio de venta a partir de la tarifa de distribución. Por otro lado, la baja en la calidad del servicio monopólico podría asociarse a una estrategia de bajar costos para maximizar utilidades sabiendo que los precios están regulados, o a una relajación de la empresa por la ausencia de competidores. Las normas de calidad del sector eléctrico abarcan el producto, el servicio técnico y el servicio comercial.

Remontándose a la historia, en Argentina, a principios del siglo XX, la generación y distribución de la electricidad estaban a cargo de empresas privadas de capitales externos y cooperativas. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires y alrededores, la empresa eléctrica era CHADE, la cual luego de 1936 se pasó a denominar CADE. Al mismo tiempo, en un sector minoritario de la región, desde 1912 operaba la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIAE), de capitales suizos¹³.

La siguiente era fue la de las estatizaciones. En 1947 se creó la empresa pública Agua y Energía Eléctrica (AyE), sobre la base de la Dirección General de Irrigación y la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado. Sus funciones eran el estudio, proyecto, ejecución y explotación de centrales eléctricas, medios de transmisión, estaciones transformadoras y redes de distribución para la venta de energía eléctrica. El objetivo de la empresa era resolver los problemas de desabastecimiento en el interior del país, por lo que el período estuvo marcado por grandes inversiones. En 1958 finalizó la concesión de CADE y no se renueva, por lo tanto se transfirió parte de los servicios del Gran Buenos Aires a AyE. Con el resto, más la Ciudad de Buenos Aires y La Plata, se constituyó la empresa pública Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA). Con la creación de esta empresa se produjo la nacionalización parcial de la

¹¹ Características del servicio: (i) elevados costos fijos iniciales en infraestructura (ii) la tecnología de las redes que favorece la aparición de economías de escala (al caer los costos medios con el crecimiento de la demanda o los usuarios), (iii) subaditividad de costos.

¹² informe 1993 Completo (argentina.gob.ar)

¹³ Regulación e inversiones en el sector eléctrico argentino (cepal.org)

actividad en la región de Buenos Aires. En el año 1960 se sancionó la Ley de Energía Eléctrica, con la cual se reglamentaron todas las actividades de la industria eléctrica destinadas a la generación, transmisión, y distribución de la electricidad y se reconoció el ámbito provincial en las tareas de distribución. Luego, en 1966, se declararon bajo jurisdicción nacional todos los servicios de electricidad que prestaba el Estado por intermedio de su empresa AyE. Por resolución conjunta del Ministerio de Economía en 1979 se decidió la transferencia de los servicios de distribución de energía eléctrica de AyE a la mayoría de las provincias¹⁴. Pero en la década de 1980 se produjo una crisis en el sector eléctrico. Aumentaron las pérdidas técnicas por las características propias de la transmisión y distribución de la electricidad, y también hubo otras pérdidas relacionadas con el hurto de energía. Este fue uno de los principales problemas que tuvieron que enfrentar las entidades de distribución.

Por último en este repaso, llegó el momento de las privatizaciones y las regulaciones a los servicios concesionados. En 1989 se dispuso la emergencia administrativa de la prestación de los servicios públicos. Se fijó el ordenamiento institucional empresario en una Empresa Federal de Energía Eléctrica (EFEE) que involucraba a AyE. En 1992, ante la falta de resultados se sancionó la anteriormente mencionada ley 24.065, estableciendo el nuevo marco regulatorio eléctrico y declarando sujetas a privatización total las actividades de AyE y SEGBA. La estructura y personal del Despacho Nacional de Cargas que tenía a su cargo AyE sirvió de base para la constitución de CAMMESA. También aportó personal para integrar el ENRE. Las empresas nacionales fueron privatizadas al principio del período y las provincias comenzaron a dar en concesión la actividad de distribución a partir de 1995. Además se completó la transferencia de los servicios de distribución de energía a las provincias que habían quedado pendientes desde 1979. De todas formas, algunas provincias optaron por mantener la empresa de distribución de energía eléctrica en la órbita estatal.

Estrategias mundiales en los últimos 30 años

Muchos países intentaron reformas en el sector eléctrico desde 1990 para mejorar el servicio y el acceso de los mismos a la población, para las etapas de generación, transmisión y distribución. Algunas de ellas fueron las siguientes¹⁵:

- **Regulación:** Fue la más utilizada, el 70% de los países en desarrollo creó organismos reguladores autárquicos que supervisen los precios y la calidad del servicio
- **Privatización:** En la década de 1990 se generó una oleada inicial de empresas privadas, sobre todo en Latinoamérica, aunque luego hubo poco impulso relativamente. Estas compañías tienen altos niveles de eficiencia, muestran informes financieros transparentes, trabajan con un sector de selección de personal profesionalizado y cuentan con sistemas de tecnología de la información modernos
- **Reestructuración:** Un 20% de los países en desarrollo implementó la desagregación de los servicios de electricidad, separando la generación de la transmisión, y la transmisión de la distribución. Esto permitió crear múltiples servicios públicos de generación y distribución.

¹⁴ Memoria de las Privatizaciones (mecon.gov.ar)

¹⁵ Repensar las reformas del sector de la energía en un mundo ávido de electricidad (bancomundial.org)

- Competencia: En 1 de cada 5 países en desarrollo, generalmente en Latinoamérica y Europa Oriental, se logró promover un mercado de energía eléctrica mayorista (tal cual se describió en el apartado del MEM), donde los generadores pudieran vender libremente de forma directa a los consumidores. La causa que impide que se sumen más países son las condiciones previas estructurales, financieras y regulatorias.

Esquema tarifario de cada provincia

Composición de la factura de electricidad

Antes de exponer los datos de cada una de las compañías de distribución de Argentina, se pondrán en foco las unidades de medida que conforman los precios y qué conceptos las explican. En los artefactos eléctricos, la potencia es el ritmo de consumo de energía con el que un dispositivo funciona¹⁶. Sumando todos los equipos eléctricos de un inmueble, se obtiene la cantidad de potencia eléctrica que soporta la instalación de este. Por lo tanto, los vatios (W) en el suministro eléctrico de un hogar indican la velocidad a la que se consume la energía, es decir, la cantidad de energía que pasa por los elementos conductores en un determinado momento. Un kilovatio (kW) es el equivalente a 1000 vatios, y por la potencia utilizada generalmente en los hogares, es más utilizado que el vatio para medir la instalación de una casa. El kilovatio hora (kWh) es una unidad de energía, que calcula la energía consumida por una potencia de un kilovatio durante una hora¹⁷. El kW y el kWh, entre otros conceptos, intervienen en la factura de electricidad y conforman el precio que paga cada inmueble.

Dentro de la factura de electricidad hay cargos fijos y cargos variables, formados por los costos de las empresas en cada una de las etapas. Entre los cargos fijos se encuentran conceptos relacionados a la transmisión y la distribución, y también la potencia contratada, determinada por los kW¹⁸. Dentro de los cargos variables por cada kWh también se encuentran costos de transmisión y distribución (como el valor agregado de distribución, "VAD"), el precio de la energía generada e impuestos¹⁹. Las tarifas de distribución varían en cada una de las provincias, en cambio el costo de la energía se mantiene constante en todo el país durante un periodo determinado. La cantidad de kWh consumidos dentro de un inmueble se mide a través de la lectura de un contador que debe estar instalado. Esta información se envía a la compañía de distribución eléctrica, para que luego la misma emita la factura acorde a dicha unidad edilicia.

Segmentación de tarifas

A mediados de 2022 se decretó una reglamentación nacional para segmentar las tarifas según los ingresos de cada hogar, teniendo en cuenta varias condiciones que se deben cumplir en cada caso²⁰. La jurisdicción de la norma es nacional porque la segmentación se realiza sobre el valor de la energía eléctrica, cuyo precio fija la Secretaría de Energía nacional para todo el país. Los diferentes niveles en que se dividen las tarifas aparecen en cada uno de los cuadros tarifarios de las compañías distribuidoras del país. Para estar incluido en cada uno de los siguientes niveles de segmentación, se debe cumplir al menos una de las condiciones descriptas a continuación:

¹⁶ ¿Qué es yCuál es la Diferencia entre kW y kWh? (tarifaluzhora.es)

¹⁷ ¿Qué es un kilovatio? Unidad de potencia y errores comunes (solar-energia.net)

¹⁸ Microsoft Word - mem_rojo (energia.gob.ar)

¹⁹ Composición de la tarifa eléctrica en tu factura | COOP16

²⁰ Texto completo | Argentina.gob.ar

Nivel 1: ingresos altos

- a) Ingresos mensuales netos superiores a un valor equivalente a 3,5 canastas básicas totales
- b) Ser titulares de 3 o más automóviles con antigüedad menor a 5 años
- c) Ser titulares de 3 o más inmuebles
- d) Ser titulares de 1 o más aeronaves o embarcaciones de lujo
- e) Ser titulares de activos societarios que exterioricen capacidad económica plena

Nivel 2: ingresos bajos

- a) Ingresos netos menores a un valor equivalente a 1 canasta básica total
- b) Integrante del hogar con Certificado de Vivienda (Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de integración Urbana)
- c) Domicilio donde funcione un comedor o merendero comunitario registrado en RENACOM
- d) Al menos un integrante del hogar posea Pensión Vitalicia a Veteranos de Guerra del Atlántico Sur
- e) Al menos un integrante posea certificado de discapacidad, y los integrantes del hogar en conjunto tengan un ingreso neto menor a un valor equivalente a 1,5 canastas básicas totales

Nivel 3: ingresos medios

- a) Usuarios no comprendidos en los niveles 1 y 2
- b) Quienes pudiendo integrar el nivel 2 por reunir la condición a), c) o e) del apartado anterior, sean propietarios de:
 - i. 2 o más inmuebles, considerando a los integrantes del hogar en conjunto
 - ii. 1 vehículo de hasta 3 años de antigüedad, excepto hogares donde exista al menos un conviviente con Certificado Único de Discapacidad

Tarifas de cada compañía

Para realizar el análisis tarifario, se resolvió calcular el importe de una factura para los consumos determinados de 250 kWh y 550 kWh, para cada nivel de ingreso. La información se obtuvo mediante los cuadros tarifarios vigentes al mes de abril de 2023, los cuales están publicados en las páginas de cada una de las compañías y se encuentran en los anexos de este trabajo. Dentro de cada tabla de cálculo se encuentran los valores para el cargo fijo mensual, el cargo variable, el nivel de consumo, y como resultante el importe total. En las compañías en las cuales el cargo variable unitario no se mantiene constante, sino cambia según el tramo de consumo, se colocó en la tabla el valor promedio ponderado.

A continuación se presenta una ficha por provincia o región, donde se incluye para cada una el nombre de la empresa distribuidora de electricidad, si es concesión a un privado o es una empresa dependiente del estado provincial, el ente regulador en caso de ser una concesión y la tabla de cálculos según su cuadro tarifario.

Formosa

Compañía: Recursos y Energía de Formosa S.A. (REFSA)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos de Formosa (EROSP)

Normativa: Ley provincial 1547/2010

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 185,61	\$ 16,93	250	\$ 4.417,29
Ingresos medios 250kWh	\$ 185,61	\$ 9,39	250	\$ 2.532,71
Ingresos bajos 250kWh	\$ 185,61	\$ 8,34	250	\$ 2.270,04
Ingresos altos 550kWh	\$ 339,02	\$ 17,44	550	\$ 9.930,91
Ingresos medios 550kWh	\$ 339,02	\$ 9,90	550	\$ 5.784,90
Ingresos bajos 550kWh	\$ 339,02	\$ 8,85	550	\$ 5.207,02

Corrientes

Compañía: Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC)

Propiedad: Provincial

Ente regulador: DPEC

Normativa: Ley provincial 3588/1980

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable* **	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 519,85	\$ 18,87	250	\$ 5.237,49
Ingresos medios 250kWh	\$ 519,85	\$ 11,39	250	\$ 3.367,95
Ingresos bajos 250kWh	\$ 519,85	\$ 10,36	250	\$ 3.109,31
Ingresos altos 550kWh	\$ 519,85	\$ 19,90	550	\$ 11.464,01
Ingresos medios 550kWh	\$ 519,85	\$ 12,42	550	\$ 7.351,03
Ingresos bajos 550kWh	\$ 519,85	\$ 11,39	550	\$ 6.782,00

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

**Los cargos son bimestrales, por lo tanto para tomar los cálculos se toman los tramos a la mitad del consumo (por ejemplo, donde dice primeros 600kWh/bim, se calcula como primeros 300kWh/mes)

Santa Cruz

Compañía: Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE)

Propiedad: Provincial

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 1.825,15	\$ 9,08	250	\$ 4.095,65
Ingresos medios 250kWh	\$ 918,39	\$ 3,02	250	\$ 1.672,39
Ingresos bajos 250kWh	\$ 834,90	\$ 2,74	250	\$ 1.519,90
Ingresos altos 550kWh	\$ 2.171,42	\$ 9,65	550	\$ 7.478,42
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.901,09	\$ 5,00	550	\$ 4.650,59
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.217,76	\$ 3,47	550	\$ 3.124,26

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Chubut (Puerto Madryn)

En Chubut hay una cooperativa diferente por cada municipio. Se toma como referencia la ciudad de Puerto Madryn, para la cual hay cuadro tarifario disponible, y la cual es una de las ciudades de mayor población de la provincia

Compañía: Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn (SERVICOOP)

Propiedad: Cooperativa

Ente regulador: Subsecretaría de Servicios Públicos

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 1.214,00	\$ 21,90	250	\$ 6.688,70
Ingresos medios 250kWh	\$ 1.214,00	\$ 14,22	250	\$ 4.769,23
Ingresos bajos 250kWh	\$ 1.214,00	\$ 14,22	250	\$ 4.769,23
Ingresos altos 550kWh	\$ 1.821,89	\$ 21,90	550	\$ 13.866,23
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.821,89	\$ 21,90	550	\$ 13.866,23
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.821,89	\$ 14,22	550	\$ 9.643,39

Córdoba

Compañía: Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)

Propiedad: Provincial

Ente regulador: ERSEP

Normativa: Ley 4358/1952

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 183,02	\$ 19,95	250	\$ 5.170,26
Ingresos medios 250kWh	\$ 183,02	\$ 13,69	250	\$ 3.605,94
Ingresos bajos 250kWh	\$ 183,02	\$ 12,81	250	\$ 3.386,73
Ingresos altos 550kWh	\$ 265,96	\$ 22,79	550	\$ 12.801,05
Ingresos medios 550kWh	\$ 265,96	\$ 18,24	550	\$ 10.298,14
Ingresos bajos 550kWh	\$ 265,96	\$ 15,66	550	\$ 8.877,28

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Tierra del Fuego

Compañía: Dirección Provincial de Energía (DPE)

Propiedad: Provincial

Ente regulador: Subsecretaría de Planificación en Desarrollo Energético

Normativa: Resolución Secretaría de Energía 732/2009

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 309,57	\$ 11,42	250	\$ 3.163,44
Ingresos medios 250kWh	\$ 309,57	\$ 8,43	250	\$ 2.416,94
Ingresos bajos 250kWh	\$ 309,57	\$ 7,63	250	\$ 2.216,94
Ingresos altos 550kWh	\$ 309,57	\$ 11,89	550	\$ 6.849,76
Ingresos medios 550kWh	\$ 309,57	\$ 9,72	550	\$ 5.655,36
Ingresos bajos 550kWh	\$ 309,57	\$ 8,11	550	\$ 4.767,46

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Neuquén

Compañía: Ente Provincial de Energía de Neuquén (EPEN)

Propiedad: Provincial

Normativa: Ley provincial 1303/1981

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 498,66	\$ 32,03	250	\$ 8.505,41
Ingresos medios 250kWh	\$ 498,66	\$ 22,48	250	\$ 6.119,41
Ingresos bajos 250kWh	\$ 498,66	\$ 20,99	250	\$ 5.745,91
Ingresos altos 550kWh	\$ 1.372,75	\$ 29,76	550	\$ 17.740,75
Ingresos medios 550kWh*	\$ 1.372,75	\$ 27,30	550	\$ 16.387,15
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.372,75	\$ 18,72	550	\$ 11.670,40

*El cargo variable se diferencia en los ingresos medios entre los primeros y los siguientes 400kWh, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Santa Fe

Compañía: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE SF)

Propiedad: Provincial

Ente regulador: EPE SF

Normativa: Ley provincial 10014/1986

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 343,36	\$ 25,22	250	\$ 6.648,78
Ingresos medios 250kWh	\$ 343,36	\$ 18,58	250	\$ 4.988,96
Ingresos bajos 250kWh	\$ 343,36	\$ 17,65	250	\$ 4.757,07
Ingresos altos 550kWh	\$ 343,36	\$ 31,22	550	\$ 17.513,37
Ingresos medios 550kWh	\$ 343,36	\$ 26,39	550	\$ 14.857,65
Ingresos bajos 550kWh	\$ 343,36	\$ 23,65	550	\$ 13.351,61

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

La Pampa

Compañía: Administración Provincial de Energía (APE)

Propiedad: Provincial

Ente regulador: Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual*	Cargo variable**	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 1.240,99	\$ 17,84	250	\$ 5.701,79
Ingresos medios 250kWh	\$ 1.240,99	\$ 11,45	250	\$ 4.104,29
Ingresos bajos 250kWh	\$ 1.240,99	\$ 10,56	250	\$ 3.881,79
Ingresos altos 550kWh	\$ 2.646,84	\$ 21,99	550	\$ 14.742,84
Ingresos medios 550kWh	\$ 2.646,84	\$ 17,35	550	\$ 12.186,84
Ingresos bajos 550kWh	\$ 2.646,84	\$ 14,71	550	\$ 10.738,84

*Incluye cargo fijo y cargo por potencia. Este último varía según el tramo pero se mantiene fijo dentro del mismo tramo

**Incluye costo de compra de energía y valor agregado de distribución (VAD). El cargo variable del VAD cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado.

Jujuy

Compañía: Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU)

Normativa: Ley provincial 4879/1995

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 587,00	\$ 22,52	250	\$ 6.217,00
Ingresos medios 250kWh	\$ 524,00	\$ 14,78	250	\$ 4.218,78
Ingresos bajos 250kWh	\$ 566,00	\$ 14,49	250	\$ 4.189,03
Ingresos altos 550kWh	\$ 2.154,00	\$ 22,83	550	\$ 14.710,50
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.932,00	\$ 22,69	550	\$ 14.409,96
Ingresos bajos 550kWh	\$ 2.078,00	\$ 14,80	550	\$ 10.216,46

Entre Ríos

Compañía: Energía de Entre Ríos S.A. (ENERSA)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Ente Provincial de Regulación de la Energía (EPRE)

Normativa: Decreto provincial 734/2020

Segmentación y consumo*	Cargo fijo mensual	Cargo variable* **	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 262,54	\$ 18,80	250	\$ 4.963,22
Ingresos medios 250kWh	\$ 262,54	\$ 11,59	250	\$ 3.160,19
Ingresos bajos 250kWh	\$ 262,54	\$ 10,58	250	\$ 2.908,02
Ingresos altos 550kWh	\$ 262,54	\$ 23,02	550	\$ 12.921,72
Ingresos medios 550kWh	\$ 262,54	\$ 17,77	550	\$ 10.036,88
Ingresos bajos 550kWh	\$ 262,54	\$ 14,80	550	\$ 8.400,28

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

**Los cargos son bimestrales, por lo tanto para tomar los cálculos se toman los tramos a la mitad del consumo (por ejemplo, donde dice primeros 200kWh/bim, se calcula como primeros 100kWh/mes)

Buenos Aires Norte

Compañía: Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. (EDEN S.A.)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA)

Normativa: Decreto provincial 107/1997

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 683,58	\$ 17,52	250	\$ 5.063,91
Ingresos medios 250kWh	\$ 683,58	\$ 10,97	250	\$ 3.424,96
Ingresos bajos 250kWh	\$ 627,77	\$ 9,62	250	\$ 3.031,62
Ingresos altos 550kWh	\$ 1.360,92	\$ 18,97	550	\$ 11.795,47
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.360,92	\$ 18,97	550	\$ 11.795,47
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.250,71	\$ 10,96	550	\$ 7.278,38

Buenos Aires Sur

Compañía: Empresa Distribuidora de Energía Sur (EDES S.A.)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA)

Normativa: Decreto provincial 107/1997

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 763,52	\$ 17,97	250	\$ 5.255,77
Ingresos medios 250kWh	\$ 763,52	\$ 11,41	250	\$ 3.616,80
Ingresos bajos 250kWh	\$ 700,79	\$ 10,02	250	\$ 3.206,67
Ingresos altos 550kWh	\$ 1.519,15	\$ 19,50	550	\$ 12.241,62
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.519,15	\$ 19,50	550	\$ 12.241,62
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.395,25	\$ 11,44	550	\$ 7.685,55

Buenos Aires Atlántica

Compañía: Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (EDEA S.A.)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA)

Normativa: Decreto provincial 107/1997

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 763,52	\$ 17,97	250	\$ 5.255,77
Ingresos medios 250kWh	\$ 763,52	\$ 11,41	250	\$ 3.616,80
Ingresos bajos 250kWh	\$ 700,79	\$ 10,02	250	\$ 3.206,67
Ingresos altos 550kWh	\$ 1.519,15	\$ 19,50	550	\$ 12.241,62
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.519,15	\$ 19,50	550	\$ 12.241,62
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.395,25	\$ 11,44	550	\$ 7.685,55

Buenos Aires La Plata

Compañía: Empresa Distribuidora de Energía La Plata (EDELAP)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA)

Normativa: Decreto provincial 107/1997

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 603,22	\$ 13,87	250	\$ 4.070,10
Ingresos medios 250kWh	\$ 603,22	\$ 7,11	250	\$ 2.380,75
Ingresos bajos 250kWh	\$ 558,63	\$ 6,05	250	\$ 2.071,63
Ingresos altos 550kWh	\$ 2.094,90	\$ 15,18	550	\$ 10.442,31
Ingresos medios 550kWh	\$ 2.094,90	\$ 8,42	550	\$ 6.725,74
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.924,13	\$ 7,29	550	\$ 5.934,95

Salta

Compañía: Empresa Distribuidora de Electricidad Salta S.A. (EDESA)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRESP)

Normativa: Resolución ENRE 61/1997

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 728,97	\$ 17,99	250	\$ 5.227,30
Ingresos medios 250kWh	\$ 728,97	\$ 11,35	250	\$ 3.567,50
Ingresos bajos 250kWh	\$ 728,97	\$ 10,42	250	\$ 3.334,22
Ingresos altos 550kWh	\$ 911,43	\$ 19,09	550	\$ 11.413,02
Ingresos medios 550kWh*	\$ 911,43	\$ 14,26	550	\$ 8.754,10
Ingresos bajos 550kWh	\$ 911,43	\$ 11,52	550	\$ 7.245,07

*El cargo variable se diferencia en los ingresos medios entre los primeros y los siguientes 400kWh, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

La Rioja

Compañía: Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. (EDELAR)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Ente Único de Control de Privatizaciones (EUCOP)

Segmentación y consumo*	Cargo fijo mensual	Cargo variable**	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 95,01	\$ 11,24	250	\$ 2.904,43
Ingresos medios 250kWh	\$ 95,01	\$ 5,75	250	\$ 1.532,88
Ingresos bajos 250kWh	\$ 95,01	\$ 4,49	250	\$ 1.216,80
Ingresos altos 550kWh	\$ 255,00	\$ 11,18	550	\$ 6.403,97
Ingresos medios 550kWh	\$ 255,00	\$ 6,42	550	\$ 3.786,04
Ingresos bajos 550kWh	\$ 255,00	\$ 4,67	550	\$ 2.823,27

* Las siglas FEP corresponden a un subsidio que aplica la provincia de La Rioja, y para el cargo fijo se aplica directamente el importe mencionado en el apartado FEP

**El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Río Negro

Compañía: Empresa de Energía de Río Negro S.A. (EDERSA)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Ente Provincial Regulador de la Electricidad de Río Negro

Segmentación y consumo*** ****	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 460,90	\$ 20,55	250	\$ 5.599,15
Ingresos medios 250kWh	\$ 460,90	\$ 13,65	250	\$ 3.873,02
Ingresos bajos 250kWh	\$ 460,90	\$ 14,50	250	\$ 4.085,40
Ingresos altos 550kWh	\$ 928,01	\$ 18,63	550	\$ 11.172,31
Ingresos medios 550kWh**	\$ 928,01	\$ 14,22	550	\$ 8.749,31
Ingresos bajos 550kWh	\$ 928,01	\$ 11,72	550	\$ 7.374,01

*Los cargos son bimestrales, por lo tanto para tomar los cálculos se toman los tramos a la mitad del consumo (por ejemplo, donde dice primeros 800kWh/bim, se calcula como primeros 400kWh/mes)

**El cargo variable se diferencia en los ingresos medios entre los primeros y los siguientes 400kWh, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

***No hay información clara sobre que significan "m" y "t" en el cuadro tarifario, por lo que se tomó un valor promedio entre ambos

****Como en el segmento de consumo R2, los ingresos medios se diferencian a partir de 400 kWh, se deduce que el consumo de 550 kWh corresponde a R2, y se intuye que el consumo de 250 kWh corresponde a R1

Misiones

Compañía: Electricidad de Misiones S.A. (EMSA)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 170,80	\$ 16,40	250	\$ 4.271,15
Ingresos medios 250kWh	\$ 170,80	\$ 9,92	250	\$ 2.650,90
Ingresos bajos 250kWh	\$ 170,80	\$ 9,02	250	\$ 2.424,65
Ingresos altos 550kWh	\$ 170,80	\$ 17,18	550	\$ 9.620,00
Ingresos medios 550kWh	\$ 170,80	\$ 10,70	550	\$ 6.055,45
Ingresos bajos 550kWh	\$ 170,80	\$ 9,79	550	\$ 5.557,70

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

San Juan

Compañía: Energía San Juan S.A. (ESJ)

Propiedad: Privada

Ente regulador: EPRE

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo en kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 748,65	\$ 18,46	250	\$ 5.362,75
Ingresos medios 250kWh	\$ 748,65	\$ 12,02	250	\$ 3.754,37
Ingresos bajos 250kWh	\$ 748,65	\$ 11,12	250	\$ 3.529,80
Ingresos altos 550kWh	\$ 1.282,81	\$ 18,36	550	\$ 11.382,46
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.282,81	\$ 11,93	550	\$ 7.844,04
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.282,81	\$ 11,03	550	\$ 7.350,03

*Los cargos son bimestrales, por lo tanto para tomar los cálculos se toman los tramos a la mitad del consumo (por ejemplo, donde dice primeros 220kWh/bim, se calcula como primeros 110kWh/mes)

San Luis

Compañía: Empresa Distribuidora de Electricidad de San Luis S.A. (EDESAL)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE)

Normativa: Ley provincial 4855/1989

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 128,48	\$ 32,63	250	\$ 8.286,71
Ingresos medios 250kWh	\$ 128,48	\$ 11,50	250	\$ 3.002,81
Ingresos bajos 250kWh	\$ 128,48	\$ 10,58	250	\$ 2.772,83
Ingresos altos 550kWh	\$ 138,08	\$ 33,05	550	\$ 18.316,02
Ingresos medios 550kWh*	\$ 138,08	\$ 17,65	550	\$ 9.844,30
Ingresos bajos 550kWh	\$ 138,08	\$ 10,95	550	\$ 6.161,41

*El cargo variable se diferencia en los ingresos medios entre los primeros y los siguientes 400kWh, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Tucumán

Compañía: Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Ente Regulador de Energía de Tucumán

Normativa: Decreto provincial 1428/1995

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual*	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 1.140,88	\$ 9,84	250	\$ 3.601,18
Ingresos medios 250kWh	\$ 1.140,88	\$ 5,43	250	\$ 2.497,18
Ingresos bajos 250kWh	\$ 1.140,88	\$ 5,43	250	\$ 2.497,18
Ingresos altos 550kWh	\$ 2.468,59	\$ 9,84	550	\$ 7.881,25
Ingresos medios 550kWh**	\$ 2.468,59	\$ 6,63	550	\$ 6.114,85
Ingresos bajos 550kWh	\$ 2.468,59	\$ 5,43	550	\$ 5.452,45

*Se realizó un llamado a EDET, en el cual confirmaron que la tarifa actual es la correspondiente al "Anexo I Referencia"

**El cargo variable se diferencia en los ingresos medios entre los primeros y los siguientes 400kWh, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Chaco

Compañía: Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (SECHEEP)

Propiedad: Provincial

Ente regulador: SECHEEP

Normativa: Ley provincial 1037/1970

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 355,17	\$ 15,74	250	\$ 4.289,37
Ingresos medios 250kWh	\$ 355,17	\$ 9,24	250	\$ 2.665,17
Ingresos bajos 250kWh	\$ 355,17	\$ 8,33	250	\$ 2.438,27
Ingresos altos 550kWh	\$ 355,17	\$ 18,09	550	\$ 10.306,84
Ingresos medios 550kWh	\$ 355,17	\$ 11,60	550	\$ 6.733,60
Ingresos bajos 550kWh	\$ 355,17	\$ 10,69	550	\$ 6.234,42

*El cargo variable cambia por tramos, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Santiago Del Estero

Compañía: Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero S.A. (EDESE S.A.)

Propiedad: Privada

Ente regulador: Ente Regulador de Energía eléctrica de Santiago del Estero

Segmentación y consumo*	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 178,80	\$ 4,08	250	\$ 1.198,55
Ingresos medios 250kWh	\$ 178,80	\$ 4,08	250	\$ 1.198,55
Ingresos bajos 250kWh	\$ 178,80	\$ 4,08	250	\$ 1.198,55
Ingresos altos 550kWh	\$ 693,73	\$ 4,24	550	\$ 3.025,18
Ingresos medios 550kWh	\$ 693,73	\$ 4,24	550	\$ 3.025,18
Ingresos bajos 550kWh	\$ 693,73	\$ 4,24	550	\$ 3.025,18

*Al momento de generar el cuadro tarifario utilizado para este trabajo, Santiago del Estero aún no había aplicado la segmentación de subsidios

*Los cargos son bimestrales, por lo tanto para tomar los cálculos se toman los tramos a la mitad del consumo (por ejemplo, donde dice 300kWh/bim, se calcula como 150kWh/mes)

AMBA EDESUR

Compañía: EDESUR

Propiedad: Privada

Ente regulador: ENRE

Normativa: Decreto nacional 1507/1992

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 246,75	\$ 12,71	250	\$ 3.423,75
Ingresos medios 250kWh	\$ 246,75	\$ 6,45	250	\$ 1.859,00
Ingresos bajos 250kWh	\$ 246,75	\$ 5,57	250	\$ 1.639,75
Ingresos altos 550kWh	\$ 1.241,77	\$ 13,51	550	\$ 8.672,82
Ingresos medios 550kWh	\$ 1.241,77	\$ 8,96	550	\$ 6.169,22
Ingresos bajos 550kWh	\$ 1.241,77	\$ 6,38	550	\$ 4.748,57

*El cargo variable se diferencia en los ingresos medios entre los primeros y los siguientes 400kWh, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Mendoza

Compañía: Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMESA)

Propiedad: Mixta

Ente regulador: Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)

Normativa: Decreto provincial 197/1998

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable*	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 155,72	\$ 17,02	250	\$ 4.411,42
Ingresos medios 250kWh	\$ 155,72	\$ 10,69	250	\$ 2.827,02
Ingresos bajos 250kWh	\$ 155,72	\$ 9,80	250	\$ 2.606,02
Ingresos altos 550kWh	\$ 965,48	\$ 16,95	550	\$ 10.285,34
Ingresos medios 550kWh**	\$ 965,48	\$ 12,34	550	\$ 7.751,42
Ingresos bajos 550kWh	\$ 965,48	\$ 9,73	550	\$ 6.314,56

*Los cargos son bimestrales, por lo tanto para tomar los cálculos se toman los tramos a la mitad del consumo (por ejemplo, donde dice 300kWh/bim, se calcula como 150kWh/mes)

**El cargo variable se diferencia en los ingresos medios entre los primeros y los siguientes 400kWh, en el cuadro se colocó el cargo promedio ponderado

Catamarca

Compañía: Empresa de Energía Catamarca SAPEM (EC SAPEM)

Propiedad: Mixta

Ente regulador: Ente Regulador de Servicios Públicos y Otras Concesiones

Normativa: Leyes provinciales 4834/1995, 4835/1995 y 4836/1995

Segmentación y consumo	Cargo fijo mensual	Cargo variable	Consumo kWh	Total
Ingresos altos 250kWh	\$ 507,65	\$ 15,87	250	\$ 4.475,00
Ingresos medios 250kWh	\$ 507,65	\$ 9,42	250	\$ 2.863,48
Ingresos bajos 250kWh	\$ 507,65	\$ 8,52	250	\$ 2.638,58
Ingresos altos 550kWh	\$ 507,65	\$ 15,87	550	\$ 9.236,15
Ingresos medios 550kWh	\$ 507,65	\$ 9,42	550	\$ 5.690,47
Ingresos bajos 550kWh	\$ 507,65	\$ 8,52	550	\$ 5.195,69

Análisis global de las tarifas a nivel país

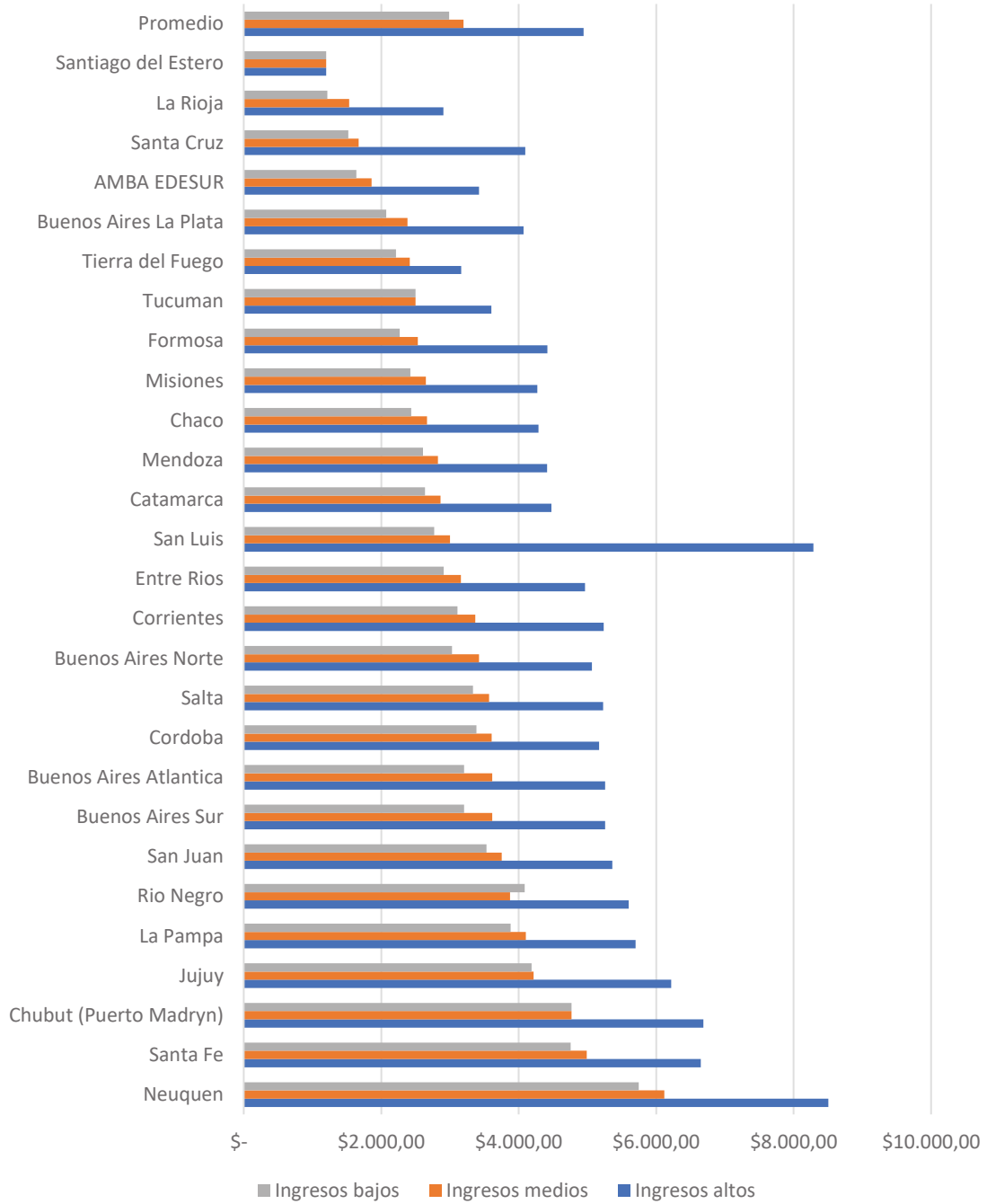
Con los datos obtenidos se presentan a continuación tablas y gráficos comparativos, los cuales permiten ver cómo se comportan las distintas variables, a través de una variable fija.

Comparación entre ingresos dentro del mismo consumo

Totales 250 kWh:

Provincia/Compañía	Ingresos altos	Ingresos medios	Ingresos bajos
Neuquén	\$ 8.505,41	\$ 6.119,41	\$ 5.745,91
Santa Fe	\$ 6.648,78	\$ 4.988,96	\$ 4.757,07
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 6.688,70	\$ 4.769,23	\$ 4.769,23
Jujuy	\$ 6.217,00	\$ 4.218,78	\$ 4.189,03
La Pampa	\$ 5.701,79	\$ 4.104,29	\$ 3.881,79
Rio Negro	\$ 5.599,15	\$ 3.873,02	\$ 4.085,40
San Juan	\$ 5.362,75	\$ 3.754,37	\$ 3.529,80
Buenos Aires Sur	\$ 5.255,77	\$ 3.616,80	\$ 3.206,67
Buenos Aires Atlántica	\$ 5.255,77	\$ 3.616,80	\$ 3.206,67
Córdoba	\$ 5.170,26	\$ 3.605,94	\$ 3.386,73
Salta	\$ 5.227,30	\$ 3.567,50	\$ 3.334,22
Buenos Aires Norte	\$ 5.063,91	\$ 3.424,96	\$ 3.031,62
Corrientes	\$ 5.237,49	\$ 3.367,95	\$ 3.109,31
Entre Ríos	\$ 4.963,22	\$ 3.160,19	\$ 2.908,02
San Luis	\$ 8.286,71	\$ 3.002,81	\$ 2.772,83
Catamarca	\$ 4.475,00	\$ 2.863,48	\$ 2.638,58
Mendoza	\$ 4.411,42	\$ 2.827,02	\$ 2.606,02
Chaco	\$ 4.289,37	\$ 2.665,17	\$ 2.438,27
Misiones	\$ 4.271,15	\$ 2.650,90	\$ 2.424,65
Formosa	\$ 4.417,29	\$ 2.532,71	\$ 2.270,04
Tucumán	\$ 3.601,18	\$ 2.497,18	\$ 2.497,18
Tierra del Fuego	\$ 3.163,44	\$ 2.416,94	\$ 2.216,94
Buenos Aires La Plata	\$ 4.070,10	\$ 2.380,75	\$ 2.071,63
AMBA EDESUR	\$ 3.423,75	\$ 1.859,00	\$ 1.639,75
Santa Cruz	\$ 4.095,65	\$ 1.672,39	\$ 1.519,90
La Rioja	\$ 2.904,43	\$ 1.532,88	\$ 1.216,80
Santiago del Estero	\$ 1.198,55	\$ 1.198,55	\$ 1.198,55
Promedio	\$ 4.944,64	\$ 3.195,85	\$ 2.987,13

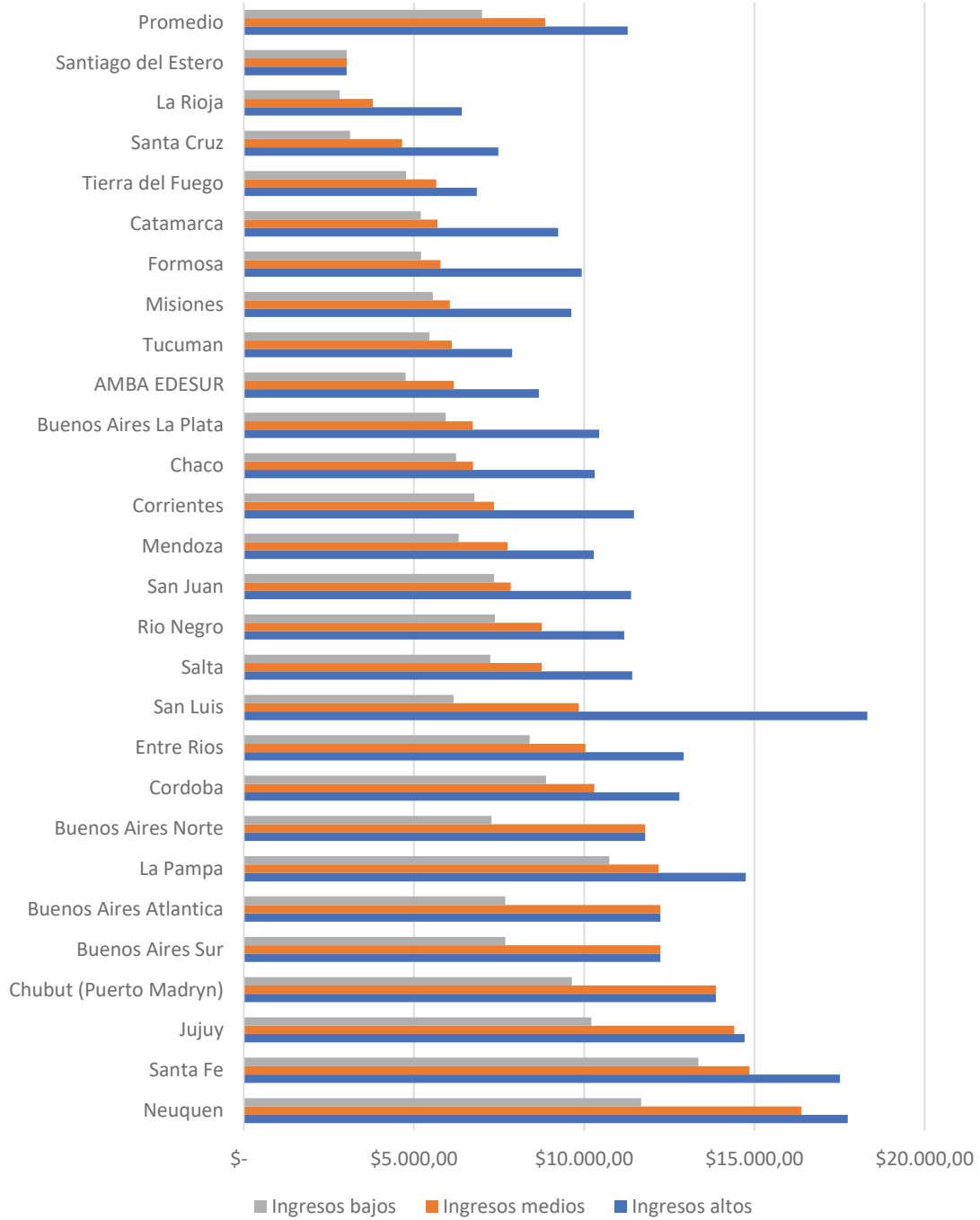
Totales 250 kWh



Totales 550 kWh:

Provincia/Compañía	Ingresos altos	Ingresos medios	Ingresos bajos
Neuquén	\$ 17.740,75	\$ 16.387,15	\$ 11.670,40
Santa Fe	\$ 17.513,37	\$ 14.857,65	\$ 13.351,61
Jujuy	\$ 14.710,50	\$ 14.409,96	\$ 10.216,46
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 13.866,23	\$ 13.866,23	\$ 9.643,39
Buenos Aires Sur	\$ 12.241,62	\$ 12.241,62	\$ 7.685,55
Buenos Aires Atlántica	\$ 12.241,62	\$ 12.241,62	\$ 7.685,55
La Pampa	\$ 14.742,84	\$ 12.186,84	\$ 10.738,84
Buenos Aires Norte	\$ 11.795,47	\$ 11.795,47	\$ 7.278,38
Córdoba	\$ 12.801,05	\$ 10.298,14	\$ 8.877,28
Entre Ríos	\$ 12.921,72	\$ 10.036,88	\$ 8.400,28
San Luis	\$ 18.316,02	\$ 9.844,30	\$ 6.161,41
Salta	\$ 11.413,02	\$ 8.754,10	\$ 7.245,07
Rio Negro	\$ 11.172,31	\$ 8.749,31	\$ 7.374,01
San Juan	\$ 11.382,46	\$ 7.844,04	\$ 7.350,03
Mendoza	\$ 10.285,34	\$ 7.751,42	\$ 6.314,56
Corrientes	\$ 11.464,01	\$ 7.351,03	\$ 6.782,00
Chaco	\$ 10.306,84	\$ 6.733,60	\$ 6.234,42
Buenos Aires La Plata	\$ 10.442,31	\$ 6.725,74	\$ 5.934,95
AMBA EDESUR	\$ 8.672,82	\$ 6.169,22	\$ 4.748,57
Tucumán	\$ 7.881,25	\$ 6.114,85	\$ 5.452,45
Misiones	\$ 9.620,00	\$ 6.055,45	\$ 5.557,70
Formosa	\$ 9.930,91	\$ 5.784,90	\$ 5.207,02
Catamarca	\$ 9.236,15	\$ 5.690,47	\$ 5.195,69
Tierra del Fuego	\$ 6.849,76	\$ 5.655,36	\$ 4.767,46
Santa Cruz	\$ 7.478,42	\$ 4.650,59	\$ 3.124,26
La Rioja	\$ 6.403,97	\$ 3.786,04	\$ 2.823,27
Santiago del Estero	\$ 3.025,18	\$ 3.025,18	\$ 3.025,18
Promedio	\$ 11.276,15	\$ 8.852,12	\$ 6.994,29

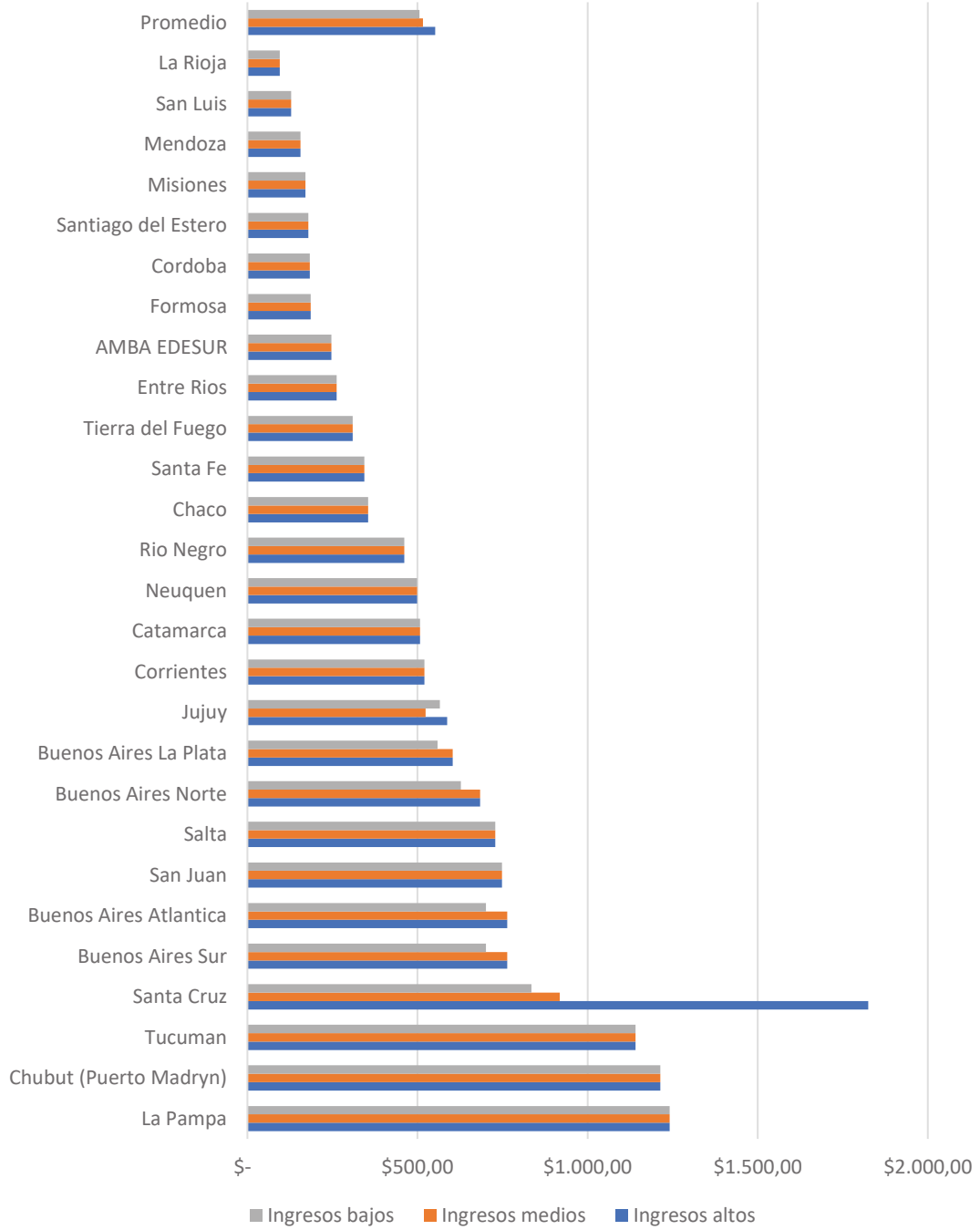
Totales 550 kWh



Cargo fijo 250 kWh:

Provincia/Compañía	Ingresos altos	Ingresos medios	Ingresos bajos
La Pampa	\$ 1.240,99	\$ 1.240,99	\$ 1.240,99
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 1.214,00	\$ 1.214,00	\$ 1.214,00
Tucumán	\$ 1.140,88	\$ 1.140,88	\$ 1.140,88
Santa Cruz	\$ 1.825,15	\$ 918,39	\$ 834,90
Buenos Aires Sur	\$ 763,52	\$ 763,52	\$ 700,79
Buenos Aires Atlántica	\$ 763,52	\$ 763,52	\$ 700,79
San Juan	\$ 748,65	\$ 748,65	\$ 748,65
Salta	\$ 728,97	\$ 728,97	\$ 728,97
Buenos Aires Norte	\$ 683,58	\$ 683,58	\$ 627,77
Buenos Aires La Plata	\$ 603,22	\$ 603,22	\$ 558,63
Jujuy	\$ 587,00	\$ 524,00	\$ 566,00
Corrientes	\$ 519,85	\$ 519,85	\$ 519,85
Catamarca	\$ 507,65	\$ 507,65	\$ 507,65
Neuquén	\$ 498,66	\$ 498,66	\$ 498,66
Rio Negro	\$ 460,90	\$ 460,90	\$ 460,90
Chaco	\$ 355,17	\$ 355,17	\$ 355,17
Santa Fe	\$ 343,36	\$ 343,36	\$ 343,36
Tierra del Fuego	\$ 309,57	\$ 309,57	\$ 309,57
Entre Ríos	\$ 262,54	\$ 262,54	\$ 262,54
AMBA EDESUR	\$ 246,75	\$ 246,75	\$ 246,75
Formosa	\$ 185,61	\$ 185,61	\$ 185,61
Córdoba	\$ 183,02	\$ 183,02	\$ 183,02
Santiago del Estero	\$ 178,80	\$ 178,80	\$ 178,80
Misiones	\$ 170,80	\$ 170,80	\$ 170,80
Mendoza	\$ 155,72	\$ 155,72	\$ 155,72
San Luis	\$ 128,48	\$ 128,48	\$ 128,48
La Rioja	\$ 95,01	\$ 95,01	\$ 95,01
Promedio	\$ 551,90	\$ 515,99	\$ 506,08

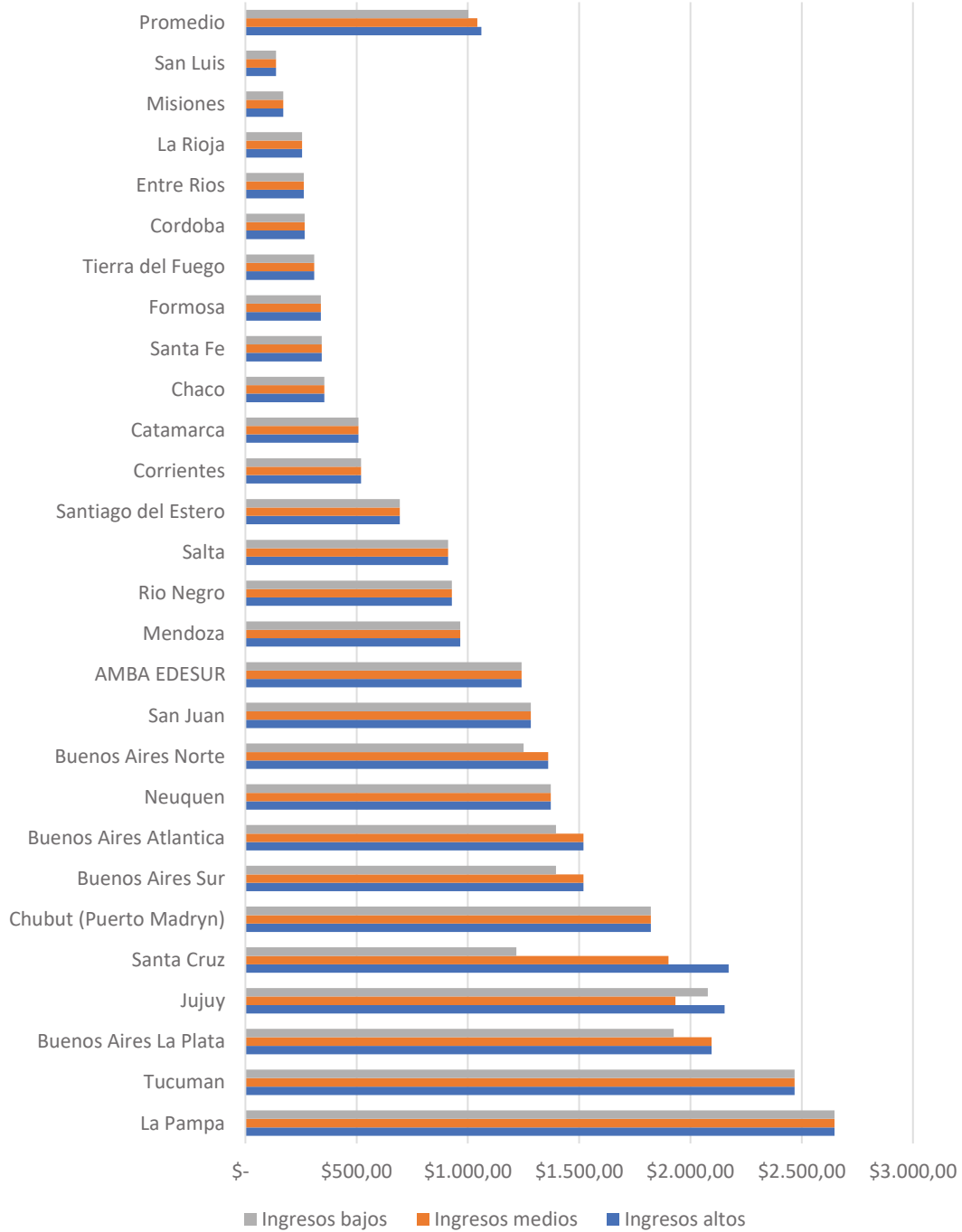
Cargo fijo 250 kWh



Cargo fijo 550 kWh:

Provincia/Compañía	Ingresos altos	Ingresos medios	Ingresos bajos
La Pampa	\$ 2.646,84	\$ 2.646,84	\$ 2.646,84
Tucumán	\$ 2.468,59	\$ 2.468,59	\$ 2.468,59
Buenos Aires La Plata	\$ 2.094,90	\$ 2.094,90	\$ 1.924,13
Jujuy	\$ 2.154,00	\$ 1.932,00	\$ 2.078,00
Santa Cruz	\$ 2.171,42	\$ 1.901,09	\$ 1.217,76
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 1.821,89	\$ 1.821,89	\$ 1.821,89
Buenos Aires Sur	\$ 1.519,15	\$ 1.519,15	\$ 1.395,25
Buenos Aires Atlántica	\$ 1.519,15	\$ 1.519,15	\$ 1.395,25
Neuquén	\$ 1.372,75	\$ 1.372,75	\$ 1.372,75
Buenos Aires Norte	\$ 1.360,92	\$ 1.360,92	\$ 1.250,71
San Juan	\$ 1.282,81	\$ 1.282,81	\$ 1.282,81
AMBA EDESUR	\$ 1.241,77	\$ 1.241,77	\$ 1.241,77
Mendoza	\$ 965,48	\$ 965,48	\$ 965,48
Rio Negro	\$ 928,01	\$ 928,01	\$ 928,01
Salta	\$ 911,43	\$ 911,43	\$ 911,43
Santiago del Estero	\$ 693,73	\$ 693,73	\$ 693,73
Corrientes	\$ 519,85	\$ 519,85	\$ 519,85
Catamarca	\$ 507,65	\$ 507,65	\$ 507,65
Chaco	\$ 355,17	\$ 355,17	\$ 355,17
Santa Fe	\$ 343,36	\$ 343,36	\$ 343,36
Formosa	\$ 339,02	\$ 339,02	\$ 339,02
Tierra del Fuego	\$ 309,57	\$ 309,57	\$ 309,57
Córdoba	\$ 265,96	\$ 265,96	\$ 265,96
Entre Ríos	\$ 262,54	\$ 262,54	\$ 262,54
La Rioja	\$ 255,00	\$ 255,00	\$ 255,00
Misiones	\$ 170,80	\$ 170,80	\$ 170,80
San Luis	\$ 138,08	\$ 138,08	\$ 138,08
Promedio	\$ 1.059,99	\$ 1.041,76	\$ 1.002,27

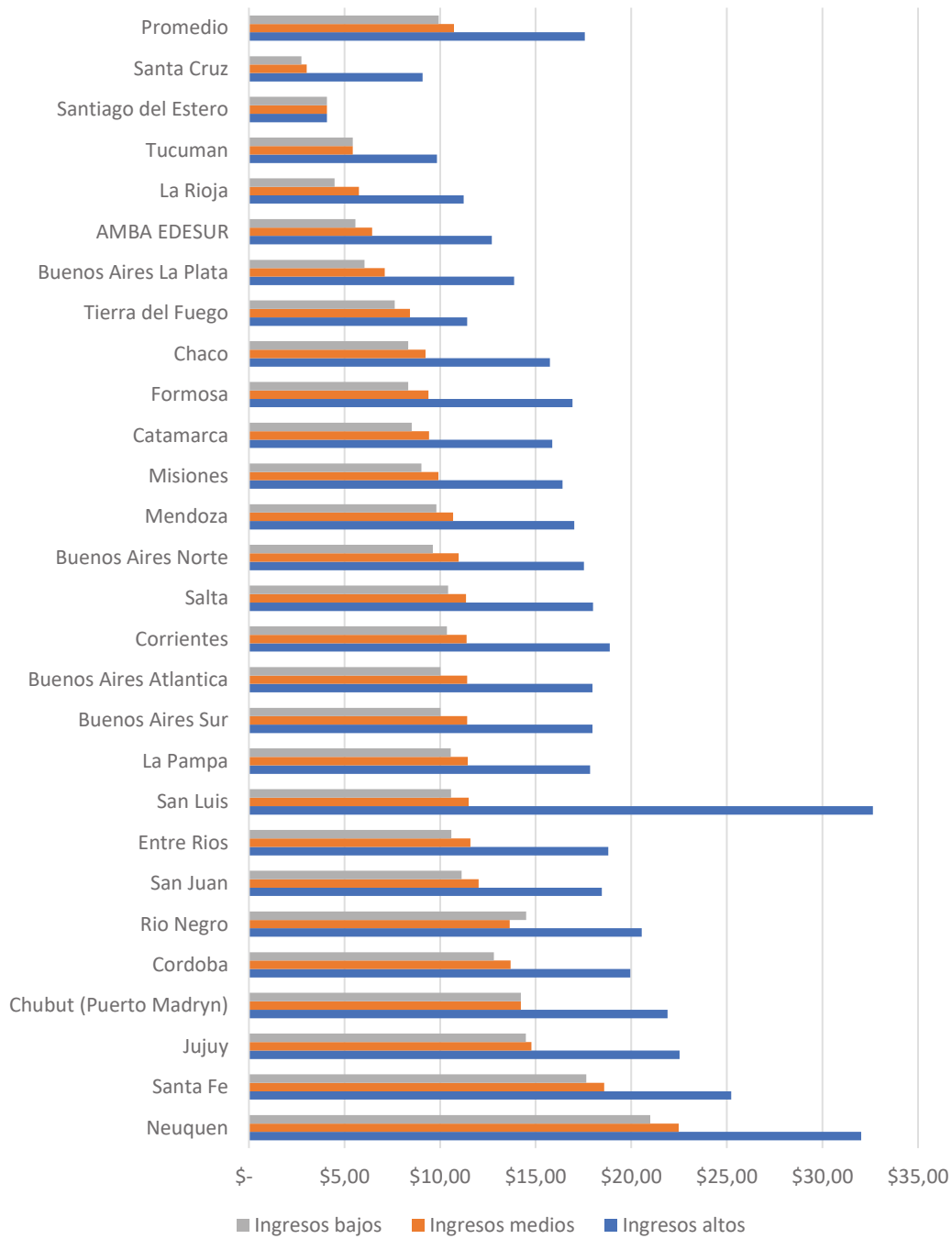
Cargo fijo 550 kWh



Cargo variable unitario 250 kWh:

Provincia/Compañía	Ingresos altos	Ingresos medios	Ingresos bajos
Neuquén	\$ 32,03	\$ 22,48	\$ 20,99
Santa Fe	\$ 25,22	\$ 18,58	\$ 17,65
Jujuy	\$ 22,52	\$ 14,78	\$ 14,49
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 21,90	\$ 14,22	\$ 14,22
Córdoba	\$ 19,95	\$ 13,69	\$ 12,81
Rio Negro	\$ 20,55	\$ 13,65	\$ 14,50
San Juan	\$ 18,46	\$ 12,02	\$ 11,12
Entre Ríos	\$ 18,80	\$ 11,59	\$ 10,58
San Luis	\$ 32,63	\$ 11,50	\$ 10,58
La Pampa	\$ 17,84	\$ 11,45	\$ 10,56
Buenos Aires Sur	\$ 17,97	\$ 11,41	\$ 10,02
Buenos Aires Atlántica	\$ 17,97	\$ 11,41	\$ 10,02
Corrientes	\$ 18,87	\$ 11,39	\$ 10,36
Salta	\$ 17,99	\$ 11,35	\$ 10,42
Buenos Aires Norte	\$ 17,52	\$ 10,97	\$ 9,62
Mendoza	\$ 17,02	\$ 10,69	\$ 9,80
Misiones	\$ 16,40	\$ 9,92	\$ 9,02
Catamarca	\$ 15,87	\$ 9,42	\$ 8,52
Formosa	\$ 16,93	\$ 9,39	\$ 8,34
Chaco	\$ 15,74	\$ 9,24	\$ 8,33
Tierra del Fuego	\$ 11,42	\$ 8,43	\$ 7,63
Buenos Aires La Plata	\$ 13,87	\$ 7,11	\$ 6,05
AMBA EDESUR	\$ 12,71	\$ 6,45	\$ 5,57
La Rioja	\$ 11,24	\$ 5,75	\$ 4,49
Tucumán	\$ 9,84	\$ 5,43	\$ 5,43
Santiago del Estero	\$ 4,08	\$ 4,08	\$ 4,08
Santa Cruz	\$ 9,08	\$ 3,02	\$ 2,74
Promedio	\$ 17,57	\$ 10,72	\$ 9,92

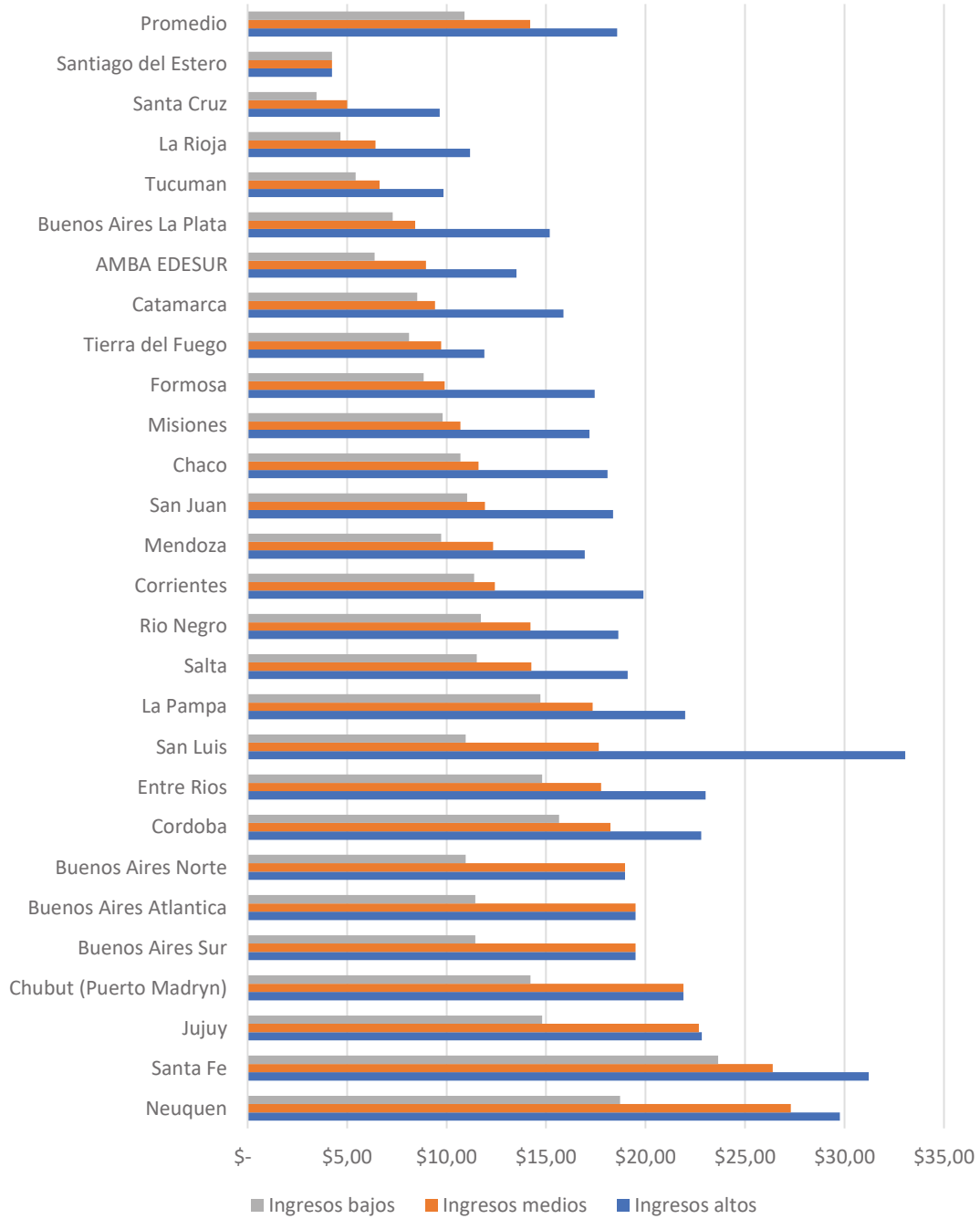
Cargo variable unitario 250 kWh



Cargo variable unitario 550 kWh:

Provincia/Compañía	Ingresos altos	Ingresos medios	Ingresos bajos
Neuquén	\$ 29,76	\$ 27,30	\$ 18,72
Santa Fe	\$ 31,22	\$ 26,39	\$ 23,65
Jujuy	\$ 22,83	\$ 22,69	\$ 14,80
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 21,90	\$ 21,90	\$ 14,22
Buenos Aires Sur	\$ 19,50	\$ 19,50	\$ 11,44
Buenos Aires Atlántica	\$ 19,50	\$ 19,50	\$ 11,44
Buenos Aires Norte	\$ 18,97	\$ 18,97	\$ 10,96
Córdoba	\$ 22,79	\$ 18,24	\$ 15,66
Entre Ríos	\$ 23,02	\$ 17,77	\$ 14,80
San Luis	\$ 33,05	\$ 17,65	\$ 10,95
La Pampa	\$ 21,99	\$ 17,35	\$ 14,71
Salta	\$ 19,09	\$ 14,26	\$ 11,52
Rio Negro	\$ 18,63	\$ 14,22	\$ 11,72
Corrientes	\$ 19,90	\$ 12,42	\$ 11,39
Mendoza	\$ 16,95	\$ 12,34	\$ 9,73
San Juan	\$ 18,36	\$ 11,93	\$ 11,03
Chaco	\$ 18,09	\$ 11,60	\$ 10,69
Misiones	\$ 17,18	\$ 10,70	\$ 9,79
Formosa	\$ 17,44	\$ 9,90	\$ 8,85
Tierra del Fuego	\$ 11,89	\$ 9,72	\$ 8,11
Catamarca	\$ 15,87	\$ 9,42	\$ 8,52
AMBA EDESUR	\$ 13,51	\$ 8,96	\$ 6,38
Buenos Aires La Plata	\$ 15,18	\$ 8,42	\$ 7,29
Tucumán	\$ 9,84	\$ 6,63	\$ 5,43
La Rioja	\$ 11,18	\$ 6,42	\$ 4,67
Santa Cruz	\$ 9,65	\$ 5,00	\$ 3,47
Santiago del Estero	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24
Promedio	\$ 18,57	\$ 14,20	\$ 10,89

Cargo variable unitario 550 kWh



Análisis de la sección

De las comparaciones se establecen los siguientes análisis:

Totales y cargo variable unitario 250 kWh:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay desde 350% hasta 750% de diferencia, dependiendo el nivel de ingreso tomado
- En la gran mayoría de los casos, los valores de consumidores con ingresos medios se encuentran más cerca de los valores de consumidores con ingresos bajos, que de los valores de consumidores con ingresos altos.
- La compañía EDESAL (San Luis) presenta valores los valores más altos para consumidores de ingresos altos

Totales y cargo variable unitario 550 kWh:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay desde 400% hasta 700% de diferencia, dependiendo el nivel de ingreso tomado
- En algunas compañías, los valores de los consumidores con ingresos medios se encuentran más cerca de los valores de los consumidores con ingresos bajos. En otras compañías, los valores de los consumidores con ingresos medios se encuentran más cerca de los valores de los consumidores con ingresos altos (algunas compañías aplican una tarifa diferenciada para consumidores con ingresos medios a partir del consumo de 400 kWh)
- A diferencia de lo que ocurre en cada compañía en particular, en los importes promedio entre todas las provincias los valores de los consumidores con ingresos medios se encuentran a mitad de camino entre los valores de los consumidores con ingresos altos y bajos.

Cargo fijo 250 kWh:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay 1300% de diferencia
- Los valores de consumidores de diferentes ingresos son muy similares entre sí dentro de cada compañía en la gran mayoría de los casos
- La compañía SPSE (Santa Cruz) presenta valores muy altos para los consumidores de ingresos altos

Cargo fijo 550 kWh:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay 1900% de diferencia
- Los valores de consumidores de diferentes ingresos son muy similares entre sí dentro de cada compañía en la gran mayoría de los casos
- La compañía SPSE (Santa Cruz) presenta valores bajos para los consumidores de ingresos bajos

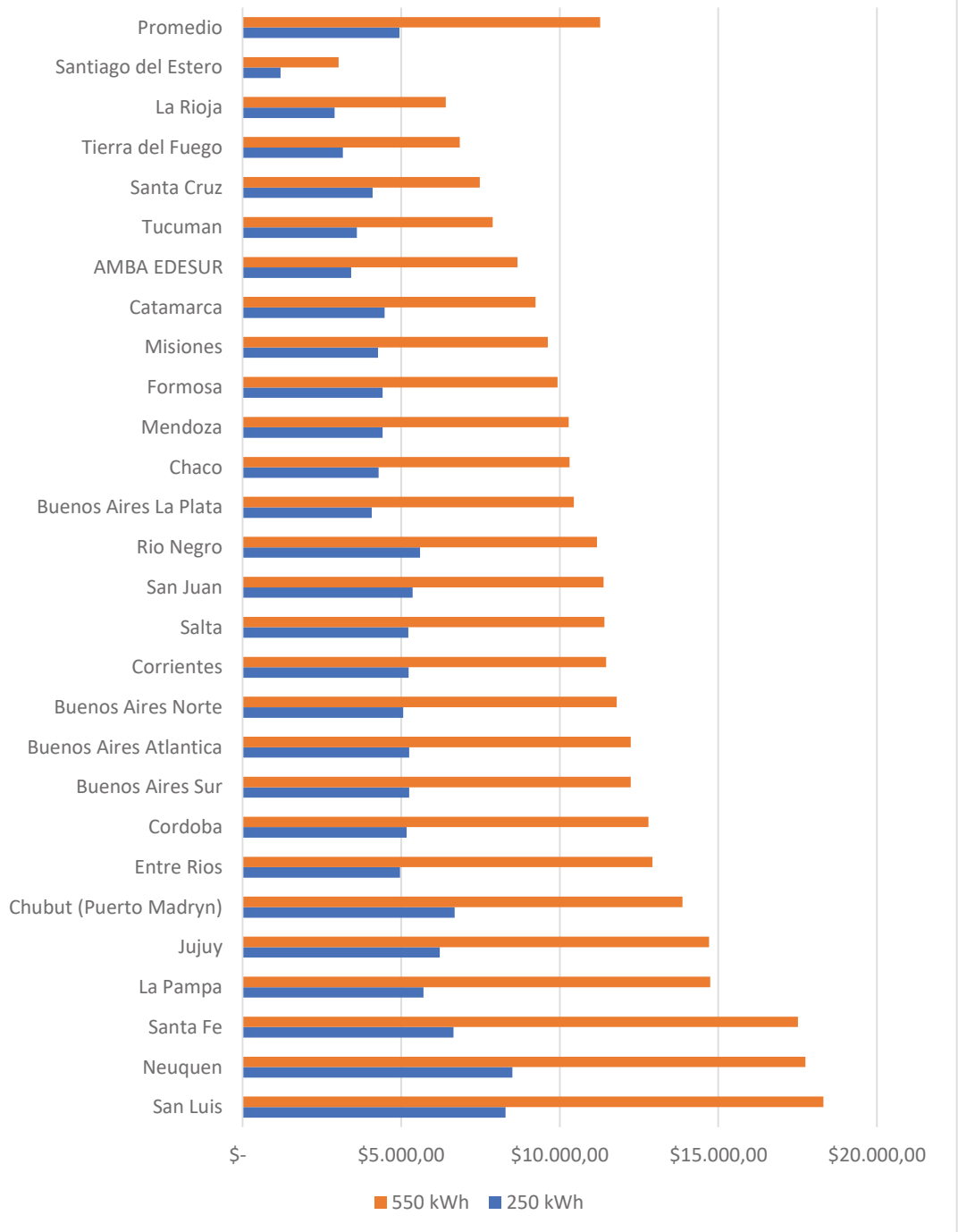
Del análisis de las variables se desprende que las diferencias en los valores de tarifas totales son una clara consecuencia de los cargos variables unitarios, ya que los cargos fijos son similares entre consumidores con diferentes ingresos. Por otro lado, la segmentación de tarifas generó diferencias que se pueden contrastar con los datos analizados. En el caso de los consumidores con ingresos medios, algunas compañías tienen una subsegmentación extra, que consiste en que a partir del consumo de 400 kWh, las tarifas sean más altas y se asemejen a los cargos de los consumidores con ingresos altos. Esto provoca un efecto en los valores finales.

Comparación entre consumos dentro del mismo ingreso

Totales ingresos altos:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
San Luis	\$ 8.286,71	\$ 18.316,02
Neuquén	\$ 8.505,41	\$ 17.740,75
Santa Fe	\$ 6.648,78	\$ 17.513,37
La Pampa	\$ 5.701,79	\$ 14.742,84
Jujuy	\$ 6.217,00	\$ 14.710,50
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 6.688,70	\$ 13.866,23
Entre Ríos	\$ 4.963,22	\$ 12.921,72
Córdoba	\$ 5.170,26	\$ 12.801,05
Buenos Aires Sur	\$ 5.255,77	\$ 12.241,62
Buenos Aires Atlántica	\$ 5.255,77	\$ 12.241,62
Buenos Aires Norte	\$ 5.063,91	\$ 11.795,47
Corrientes	\$ 5.237,49	\$ 11.464,01
Salta	\$ 5.227,30	\$ 11.413,02
San Juan	\$ 5.362,75	\$ 11.382,46
Rio Negro	\$ 5.599,15	\$ 11.172,31
Buenos Aires La Plata	\$ 4.070,10	\$ 10.442,31
Chaco	\$ 4.289,37	\$ 10.306,84
Mendoza	\$ 4.411,42	\$ 10.285,34
Formosa	\$ 4.417,29	\$ 9.930,91
Misiones	\$ 4.271,15	\$ 9.620,00
Catamarca	\$ 4.475,00	\$ 9.236,15
AMBA EDESUR	\$ 3.423,75	\$ 8.672,82
Tucumán	\$ 3.601,18	\$ 7.881,25
Santa Cruz	\$ 4.095,65	\$ 7.478,42
Tierra del Fuego	\$ 3.163,44	\$ 6.849,76
La Rioja	\$ 2.904,43	\$ 6.403,97
Santiago del Estero	\$ 1.198,55	\$ 3.025,18
Promedio	\$ 4.944,64	\$ 11.276,15

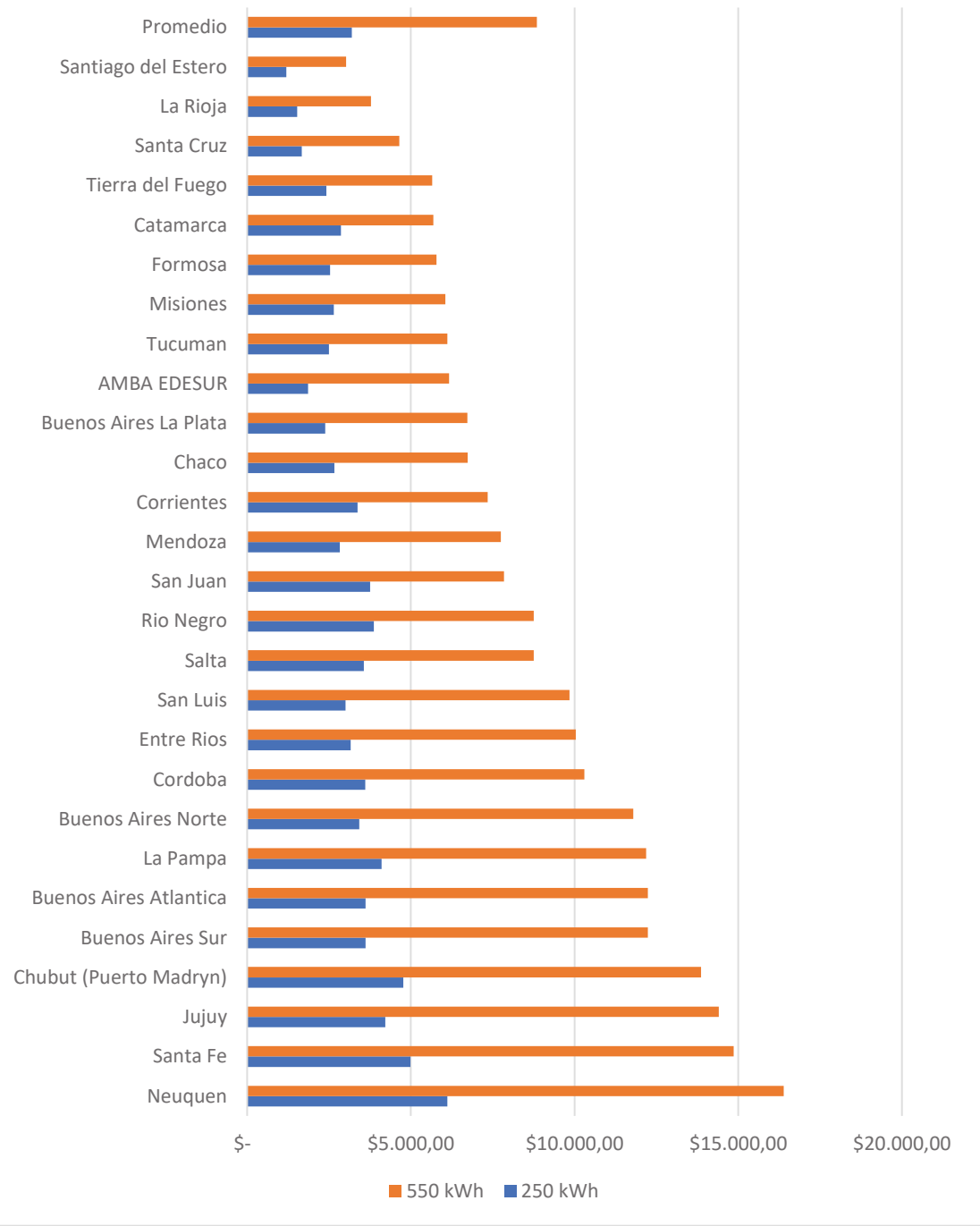
Totales ingresos altos



Totales ingresos medios:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
Neuquén	\$ 6.119,41	\$ 16.387,15
Santa Fe	\$ 4.988,96	\$ 14.857,65
Jujuy	\$ 4.218,78	\$ 14.409,96
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 4.769,23	\$ 13.866,23
Buenos Aires Sur	\$ 3.616,80	\$ 12.241,62
Buenos Aires Atlántica	\$ 3.616,80	\$ 12.241,62
La Pampa	\$ 4.104,29	\$ 12.186,84
Buenos Aires Norte	\$ 3.424,96	\$ 11.795,47
Córdoba	\$ 3.605,94	\$ 10.298,14
Entre Ríos	\$ 3.160,19	\$ 10.036,88
San Luis	\$ 3.002,81	\$ 9.844,30
Salta	\$ 3.567,50	\$ 8.754,10
Rio Negro	\$ 3.873,02	\$ 8.749,31
San Juan	\$ 3.754,37	\$ 7.844,04
Mendoza	\$ 2.827,02	\$ 7.751,42
Corrientes	\$ 3.367,95	\$ 7.351,03
Chaco	\$ 2.665,17	\$ 6.733,60
Buenos Aires La Plata	\$ 2.380,75	\$ 6.725,74
AMBA EDESUR	\$ 1.859,00	\$ 6.169,22
Tucumán	\$ 2.497,18	\$ 6.114,85
Misiones	\$ 2.650,90	\$ 6.055,45
Formosa	\$ 2.532,71	\$ 5.784,90
Catamarca	\$ 2.863,48	\$ 5.690,47
Tierra del Fuego	\$ 2.416,94	\$ 5.655,36
Santa Cruz	\$ 1.672,39	\$ 4.650,59
La Rioja	\$ 1.532,88	\$ 3.786,04
Santiago del Estero	\$ 1.198,55	\$ 3.025,18
Promedio	\$ 3.195,85	\$ 8.852,12

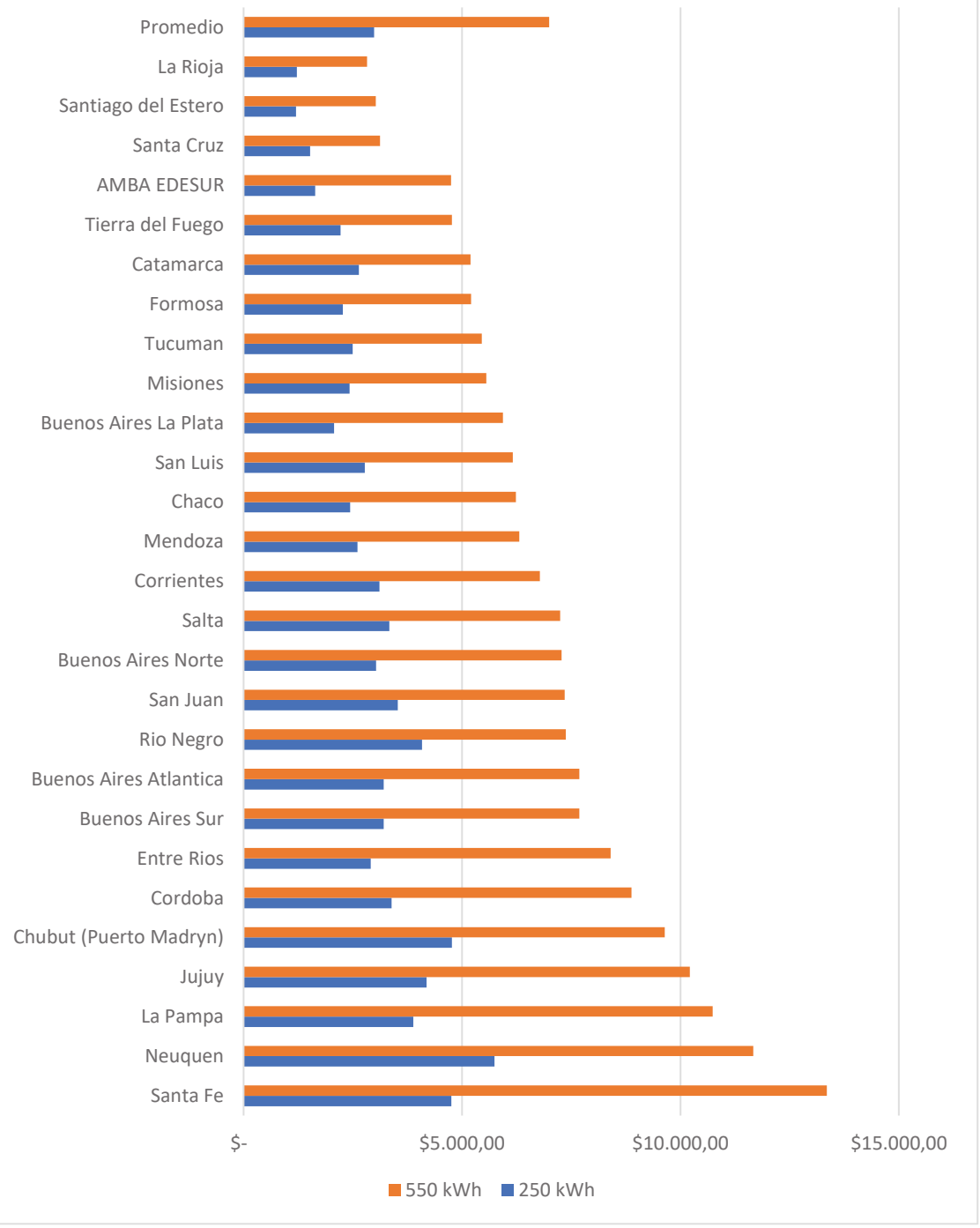
Totales ingresos medios



Totales ingresos bajos:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
Santa Fe	\$ 4.757,07	\$ 13.351,61
Neuquén	\$ 5.745,91	\$ 11.670,40
La Pampa	\$ 3.881,79	\$ 10.738,84
Jujuy	\$ 4.189,03	\$ 10.216,46
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 4.769,23	\$ 9.643,39
Córdoba	\$ 3.386,73	\$ 8.877,28
Entre Ríos	\$ 2.908,02	\$ 8.400,28
Buenos Aires Sur	\$ 3.206,67	\$ 7.685,55
Buenos Aires Atlántica	\$ 3.206,67	\$ 7.685,55
Río Negro	\$ 4.085,40	\$ 7.374,01
San Juan	\$ 3.529,80	\$ 7.350,03
Buenos Aires Norte	\$ 3.031,62	\$ 7.278,38
Salta	\$ 3.334,22	\$ 7.245,07
Corrientes	\$ 3.109,31	\$ 6.782,00
Mendoza	\$ 2.606,02	\$ 6.314,56
Chaco	\$ 2.438,27	\$ 6.234,42
San Luis	\$ 2.772,83	\$ 6.161,41
Buenos Aires La Plata	\$ 2.071,63	\$ 5.934,95
Misiones	\$ 2.424,65	\$ 5.557,70
Tucumán	\$ 2.497,18	\$ 5.452,45
Formosa	\$ 2.270,04	\$ 5.207,02
Catamarca	\$ 2.638,58	\$ 5.195,69
Tierra del Fuego	\$ 2.216,94	\$ 4.767,46
AMBA EDESUR	\$ 1.639,75	\$ 4.748,57
Santa Cruz	\$ 1.519,90	\$ 3.124,26
Santiago del Estero	\$ 1.198,55	\$ 3.025,18
La Rioja	\$ 1.216,80	\$ 2.823,27
Promedio	\$ 2.987,13	\$ 6.994,29

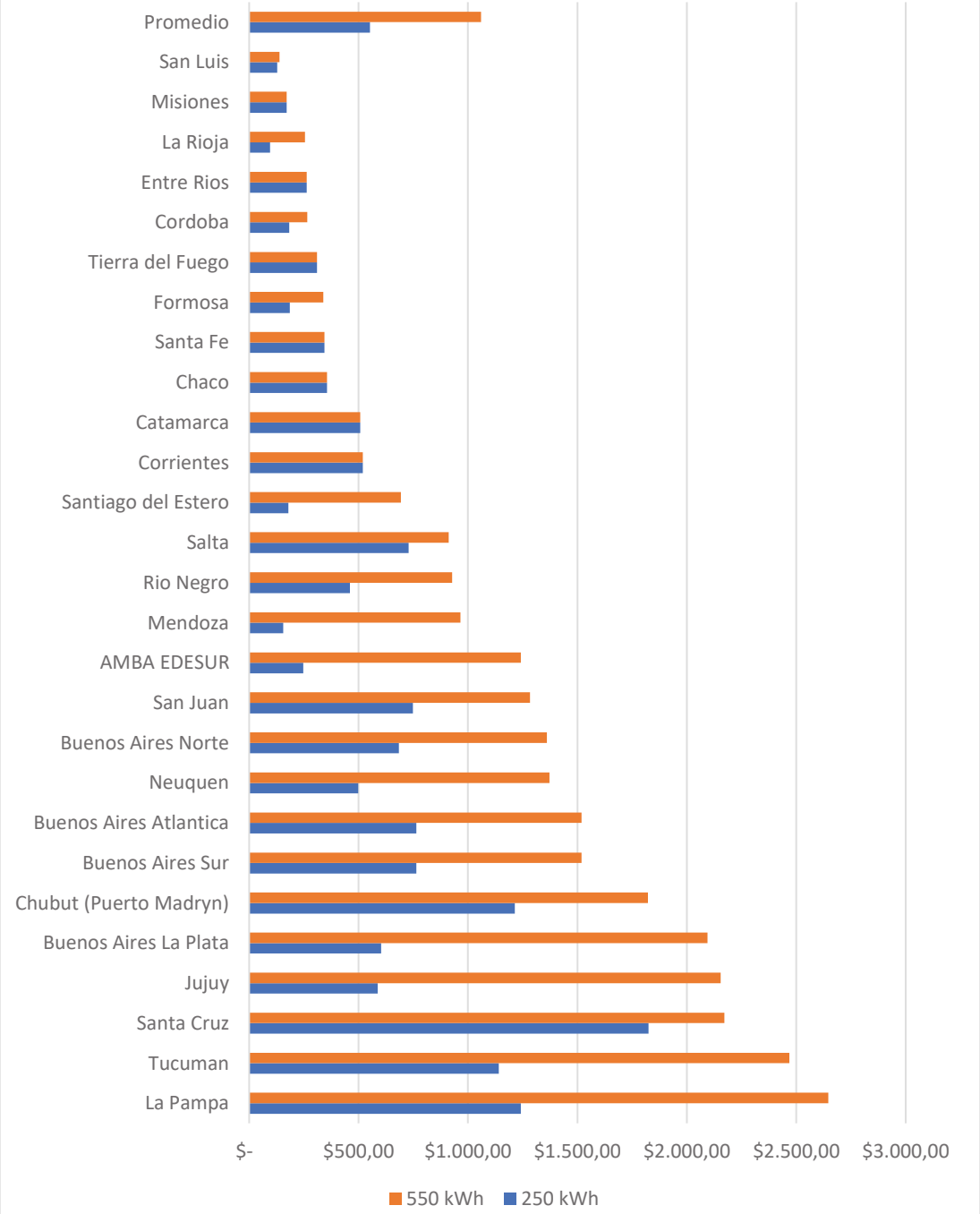
Totales ingresos bajos



Cargo fijo ingresos altos:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
La Pampa	\$ 1.240,99	\$ 2.646,84
Tucumán	\$ 1.140,88	\$ 2.468,59
Santa Cruz	\$ 1.825,15	\$ 2.171,42
Jujuy	\$ 587,00	\$ 2.154,00
Buenos Aires La Plata	\$ 603,22	\$ 2.094,90
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 1.214,00	\$ 1.821,89
Buenos Aires Sur	\$ 763,52	\$ 1.519,15
Buenos Aires Atlántica	\$ 763,52	\$ 1.519,15
Neuquén	\$ 498,66	\$ 1.372,75
Buenos Aires Norte	\$ 683,58	\$ 1.360,92
San Juan	\$ 748,65	\$ 1.282,81
AMBA EDESUR	\$ 246,75	\$ 1.241,77
Mendoza	\$ 155,72	\$ 965,48
Rio Negro	\$ 460,90	\$ 928,01
Salta	\$ 728,97	\$ 911,43
Santiago del Estero	\$ 178,80	\$ 693,73
Corrientes	\$ 519,85	\$ 519,85
Catamarca	\$ 507,65	\$ 507,65
Chaco	\$ 355,17	\$ 355,17
Santa Fe	\$ 343,36	\$ 343,36
Formosa	\$ 185,61	\$ 339,02
Tierra del Fuego	\$ 309,57	\$ 309,57
Córdoba	\$ 183,02	\$ 265,96
Entre Ríos	\$ 262,54	\$ 262,54
La Rioja	\$ 95,01	\$ 255,00
Misiones	\$ 170,80	\$ 170,80
San Luis	\$ 128,48	\$ 138,08
Promedio	\$ 551,90	\$ 1.059,99

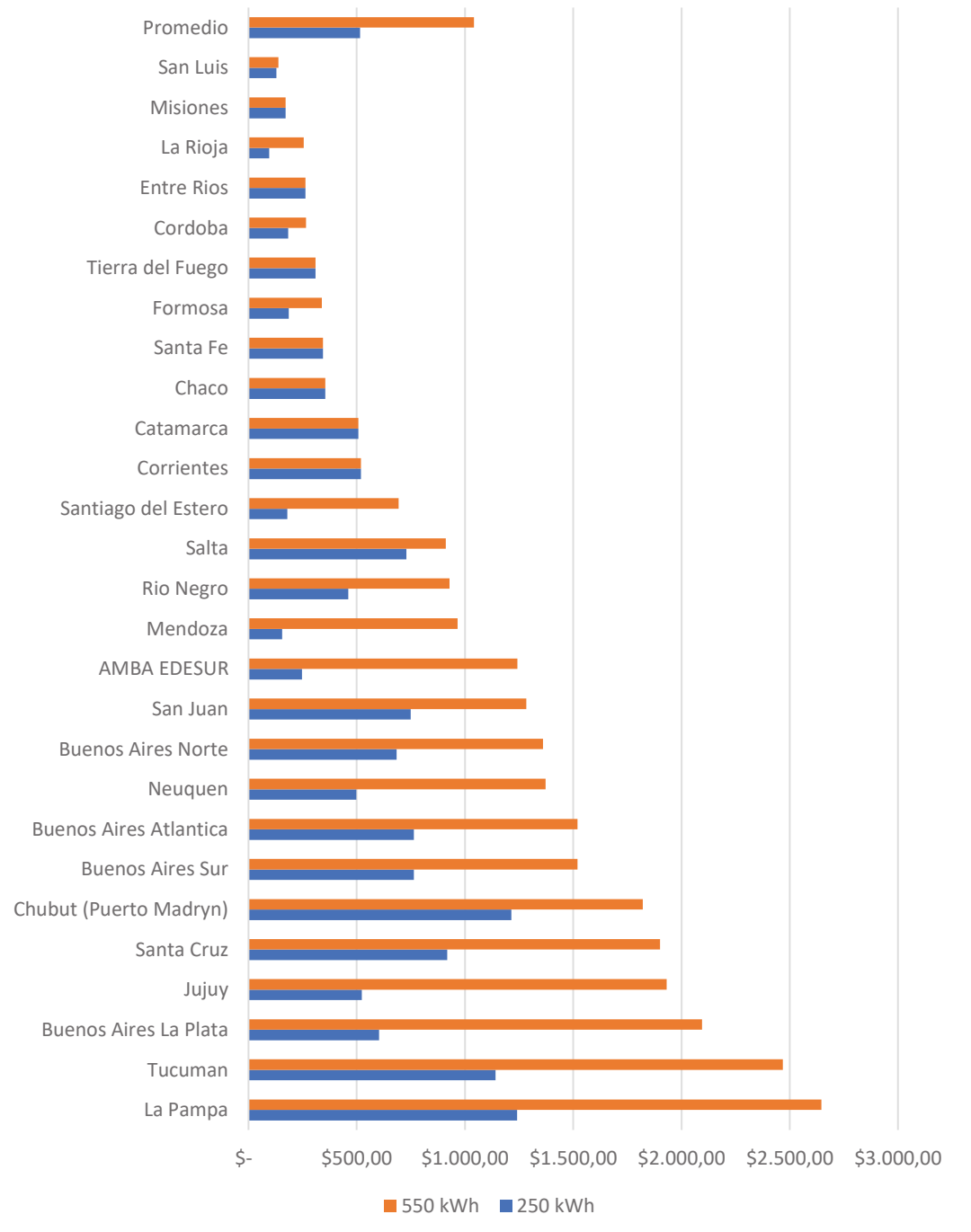
Cargo fijo ingresos altos



Cargo fijo ingresos medios:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
La Pampa	\$ 1.240,99	\$ 2.646,84
Tucumán	\$ 1.140,88	\$ 2.468,59
Buenos Aires La Plata	\$ 603,22	\$ 2.094,90
Jujuy	\$ 524,00	\$ 1.932,00
Santa Cruz	\$ 918,39	\$ 1.901,09
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 1.214,00	\$ 1.821,89
Buenos Aires Sur	\$ 763,52	\$ 1.519,15
Buenos Aires Atlántica	\$ 763,52	\$ 1.519,15
Neuquén	\$ 498,66	\$ 1.372,75
Buenos Aires Norte	\$ 683,58	\$ 1.360,92
San Juan	\$ 748,65	\$ 1.282,81
AMBA EDESUR	\$ 246,75	\$ 1.241,77
Mendoza	\$ 155,72	\$ 965,48
Rio Negro	\$ 460,90	\$ 928,01
Salta	\$ 728,97	\$ 911,43
Santiago del Estero	\$ 178,80	\$ 693,73
Corrientes	\$ 519,85	\$ 519,85
Catamarca	\$ 507,65	\$ 507,65
Chaco	\$ 355,17	\$ 355,17
Santa Fe	\$ 343,36	\$ 343,36
Formosa	\$ 185,61	\$ 339,02
Tierra del Fuego	\$ 309,57	\$ 309,57
Córdoba	\$ 183,02	\$ 265,96
Entre Ríos	\$ 262,54	\$ 262,54
La Rioja	\$ 95,01	\$ 255,00
Misiones	\$ 170,80	\$ 170,80
San Luis	\$ 128,48	\$ 138,08
Promedio	\$ 515,99	\$ 1.041,76

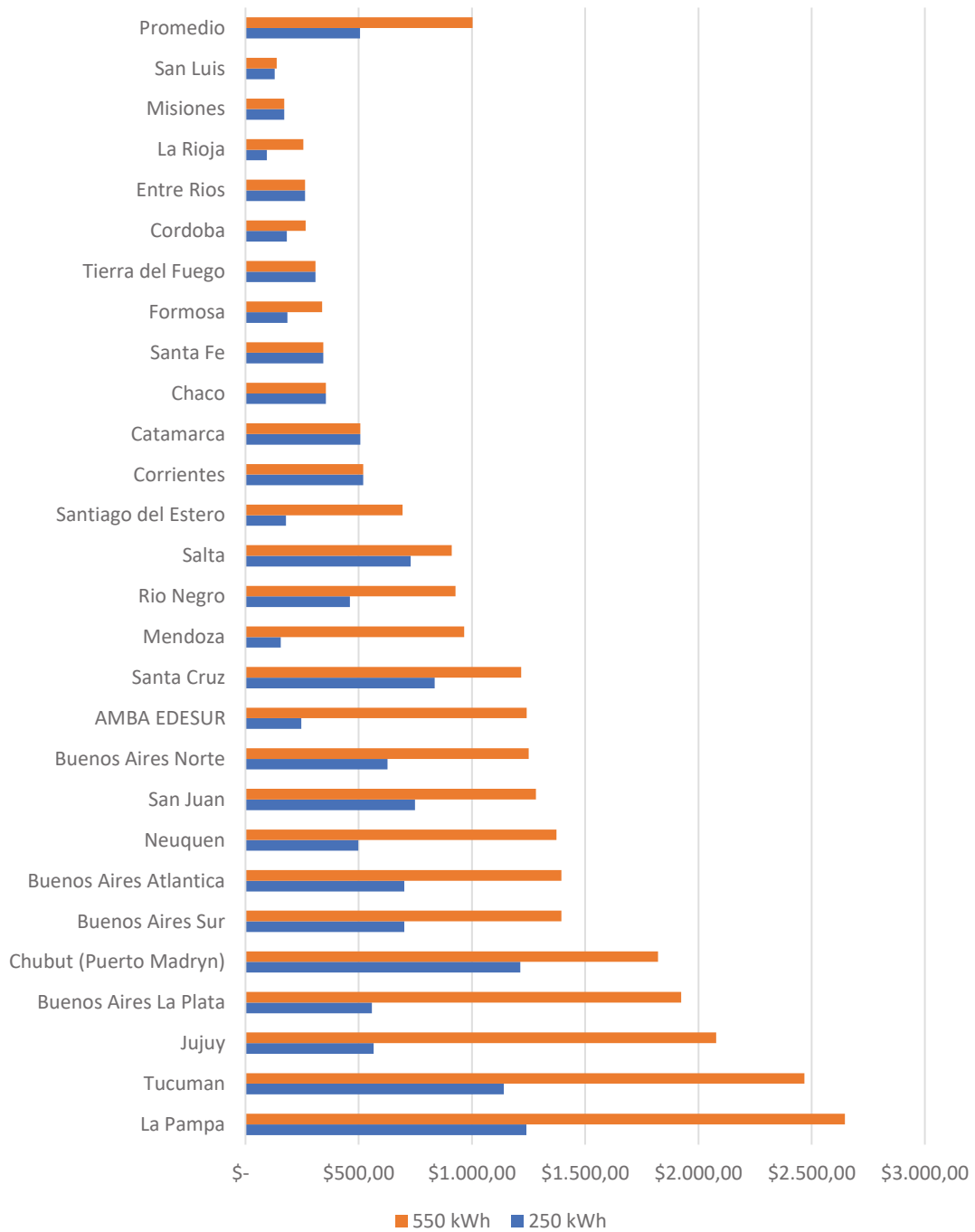
Cargo fijo ingresos medios



Cargo fijo ingresos bajos:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
La Pampa	\$ 1.240,99	\$ 2.646,84
Tucumán	\$ 1.140,88	\$ 2.468,59
Jujuy	\$ 566,00	\$ 2.078,00
Buenos Aires La Plata	\$ 558,63	\$ 1.924,13
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 1.214,00	\$ 1.821,89
Buenos Aires Sur	\$ 700,79	\$ 1.395,25
Buenos Aires Atlántica	\$ 700,79	\$ 1.395,25
Neuquén	\$ 498,66	\$ 1.372,75
San Juan	\$ 748,65	\$ 1.282,81
Buenos Aires Norte	\$ 627,77	\$ 1.250,71
AMBA EDESUR	\$ 246,75	\$ 1.241,77
Santa Cruz	\$ 834,90	\$ 1.217,76
Mendoza	\$ 155,72	\$ 965,48
Rio Negro	\$ 460,90	\$ 928,01
Salta	\$ 728,97	\$ 911,43
Santiago del Estero	\$ 178,80	\$ 693,73
Corrientes	\$ 519,85	\$ 519,85
Catamarca	\$ 507,65	\$ 507,65
Chaco	\$ 355,17	\$ 355,17
Santa Fe	\$ 343,36	\$ 343,36
Formosa	\$ 185,61	\$ 339,02
Tierra del Fuego	\$ 309,57	\$ 309,57
Córdoba	\$ 183,02	\$ 265,96
Entre Ríos	\$ 262,54	\$ 262,54
La Rioja	\$ 95,01	\$ 255,00
Misiones	\$ 170,80	\$ 170,80
San Luis	\$ 128,48	\$ 138,08
Promedio	\$ 506,08	\$ 1.002,27

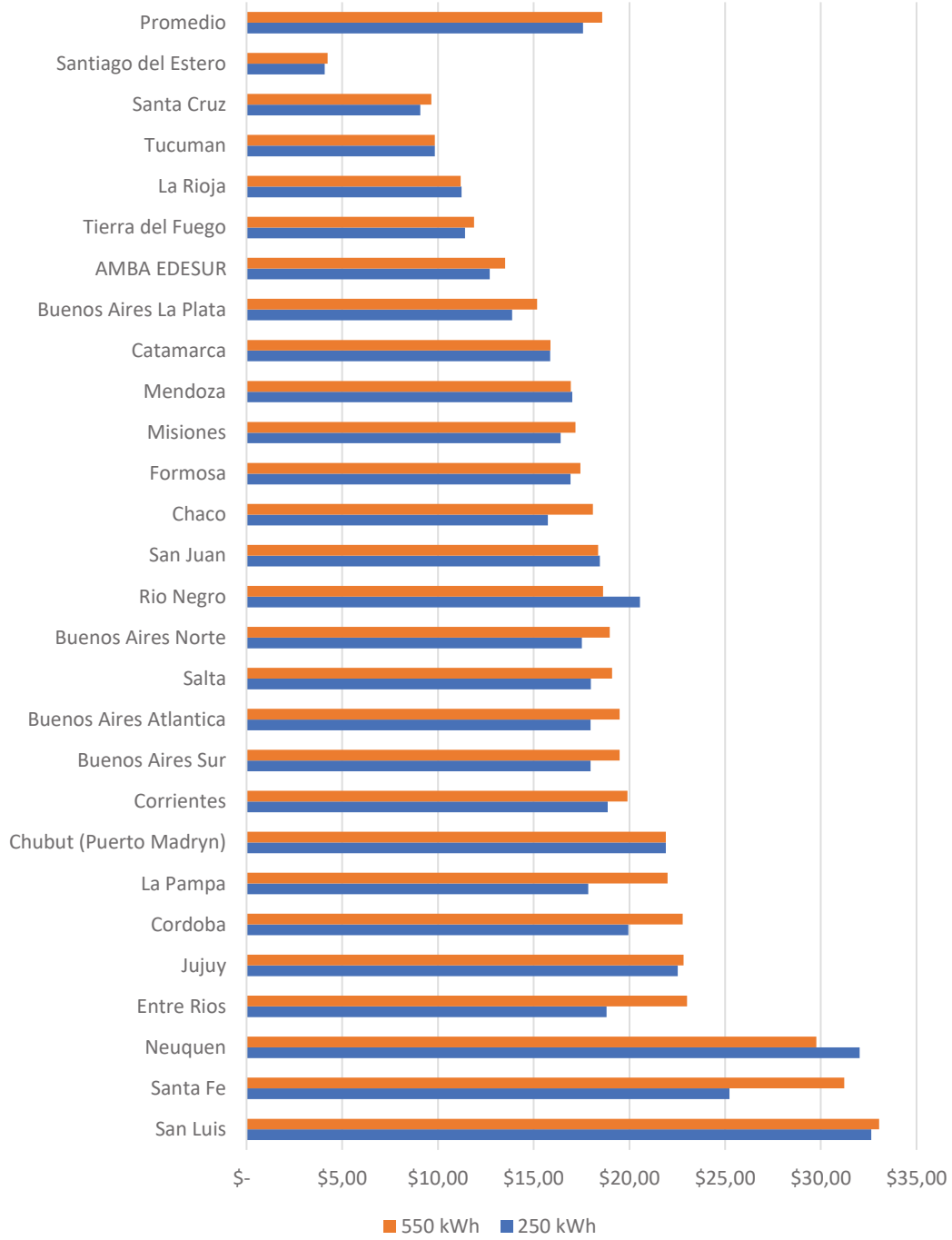
Cargo fijo ingresos bajos



Cargo variable unitario ingresos altos:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
San Luis	\$ 32,63	\$ 33,05
Santa Fe	\$ 25,22	\$ 31,22
Neuquén	\$ 32,03	\$ 29,76
Entre Ríos	\$ 18,80	\$ 23,02
Jujuy	\$ 22,52	\$ 22,83
Córdoba	\$ 19,95	\$ 22,79
La Pampa	\$ 17,84	\$ 21,99
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 21,90	\$ 21,90
Corrientes	\$ 18,87	\$ 19,90
Buenos Aires Sur	\$ 17,97	\$ 19,50
Buenos Aires Atlántica	\$ 17,97	\$ 19,50
Salta	\$ 17,99	\$ 19,09
Buenos Aires Norte	\$ 17,52	\$ 18,97
Rio Negro	\$ 20,55	\$ 18,63
San Juan	\$ 18,46	\$ 18,36
Chaco	\$ 15,74	\$ 18,09
Formosa	\$ 16,93	\$ 17,44
Misiones	\$ 16,40	\$ 17,18
Mendoza	\$ 17,02	\$ 16,95
Catamarca	\$ 15,87	\$ 15,87
Buenos Aires La Plata	\$ 13,87	\$ 15,18
AMBA EDESUR	\$ 12,71	\$ 13,51
Tierra del Fuego	\$ 11,42	\$ 11,89
La Rioja	\$ 11,24	\$ 11,18
Tucumán	\$ 9,84	\$ 9,84
Santa Cruz	\$ 9,08	\$ 9,65
Santiago del Estero	\$ 4,08	\$ 4,24
Promedio	\$ 17,57	\$ 18,57

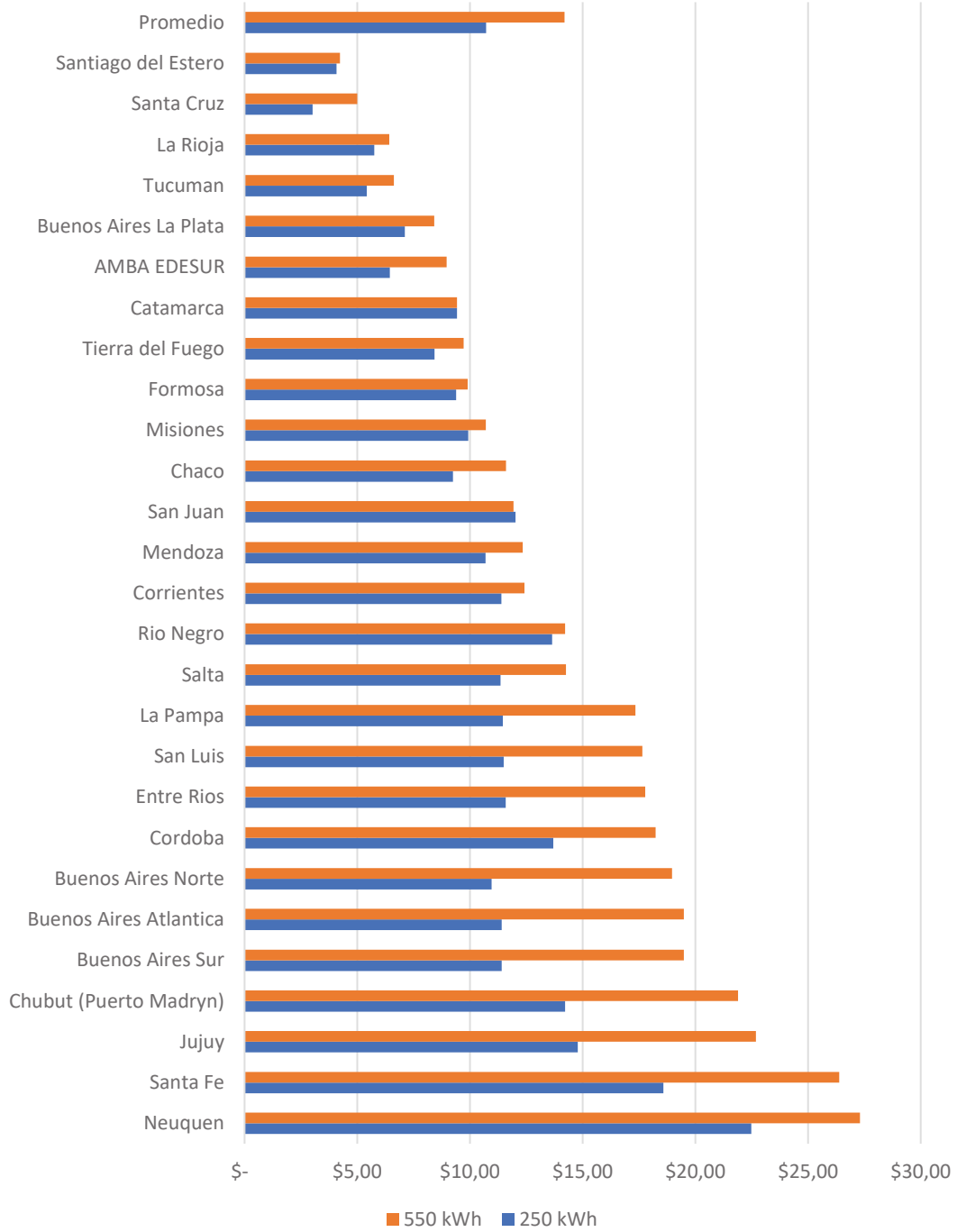
Cargo variable unitario ingresos altos



Cargo variable unitario ingresos medios:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
Neuquén	\$ 22,48	\$ 27,30
Santa Fe	\$ 18,58	\$ 26,39
Jujuy	\$ 14,78	\$ 22,69
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 14,22	\$ 21,90
Buenos Aires Sur	\$ 11,41	\$ 19,50
Buenos Aires Atlántica	\$ 11,41	\$ 19,50
Buenos Aires Norte	\$ 10,97	\$ 18,97
Córdoba	\$ 13,69	\$ 18,24
Entre Ríos	\$ 11,59	\$ 17,77
San Luis	\$ 11,50	\$ 17,65
La Pampa	\$ 11,45	\$ 17,35
Salta	\$ 11,35	\$ 14,26
Rio Negro	\$ 13,65	\$ 14,22
Corrientes	\$ 11,39	\$ 12,42
Mendoza	\$ 10,69	\$ 12,34
San Juan	\$ 12,02	\$ 11,93
Chaco	\$ 9,24	\$ 11,60
Misiones	\$ 9,92	\$ 10,70
Formosa	\$ 9,39	\$ 9,90
Tierra del Fuego	\$ 8,43	\$ 9,72
Catamarca	\$ 9,42	\$ 9,42
AMBA EDESUR	\$ 6,45	\$ 8,96
Buenos Aires La Plata	\$ 7,11	\$ 8,42
Tucumán	\$ 5,43	\$ 6,63
La Rioja	\$ 5,75	\$ 6,42
Santa Cruz	\$ 3,02	\$ 5,00
Santiago del Estero	\$ 4,08	\$ 4,24
Promedio	\$ 10,72	\$ 14,20

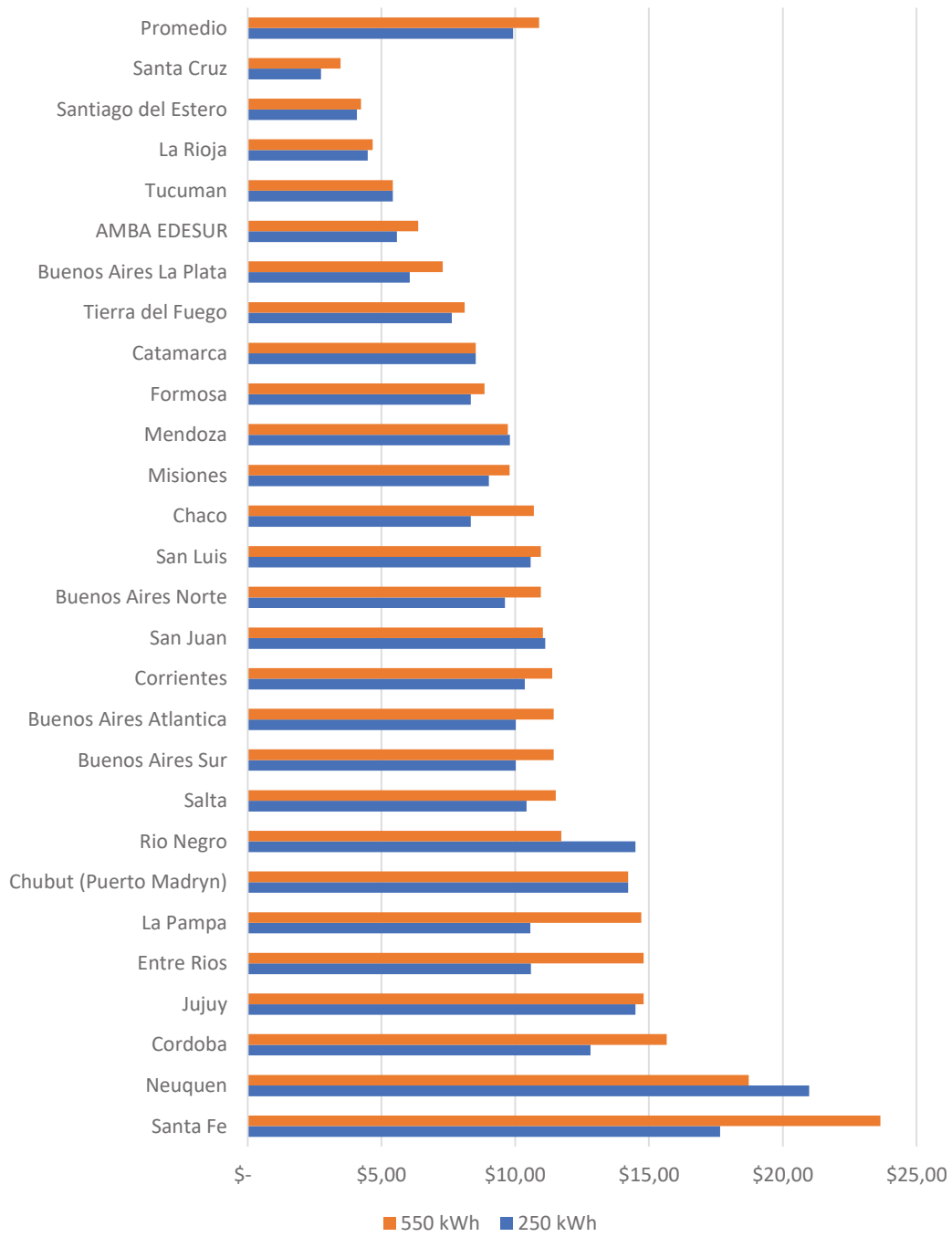
Cargo variable unitario ingresos medios



Cargo variable unitario ingresos bajos:

Provincia/Compañía	250 kWh	550 kWh
Santa Fe	\$ 17,65	\$ 23,65
Neuquén	\$ 20,99	\$ 18,72
Córdoba	\$ 12,81	\$ 15,66
Jujuy	\$ 14,49	\$ 14,80
Entre Ríos	\$ 10,58	\$ 14,80
La Pampa	\$ 10,56	\$ 14,71
Chubut (Puerto Madryn)	\$ 14,22	\$ 14,22
Rio Negro	\$ 14,50	\$ 11,72
Salta	\$ 10,42	\$ 11,52
Buenos Aires Sur	\$ 10,02	\$ 11,44
Buenos Aires Atlántica	\$ 10,02	\$ 11,44
Corrientes	\$ 10,36	\$ 11,39
San Juan	\$ 11,12	\$ 11,03
Buenos Aires Norte	\$ 9,62	\$ 10,96
San Luis	\$ 10,58	\$ 10,95
Chaco	\$ 8,33	\$ 10,69
Misiones	\$ 9,02	\$ 9,79
Mendoza	\$ 9,80	\$ 9,73
Formosa	\$ 8,34	\$ 8,85
Catamarca	\$ 8,52	\$ 8,52
Tierra del Fuego	\$ 7,63	\$ 8,11
Buenos Aires La Plata	\$ 6,05	\$ 7,29
AMBA EDESUR	\$ 5,57	\$ 6,38
Tucumán	\$ 5,43	\$ 5,43
La Rioja	\$ 4,49	\$ 4,67
Santiago del Estero	\$ 4,08	\$ 4,24
Santa Cruz	\$ 2,74	\$ 3,47
Promedio	\$ 9,92	\$ 10,89

Cargo variable unitario ingresos bajos



Análisis de la sección

De las comparaciones se establecen los siguientes análisis:

Totales ingresos altos, medios y bajos:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, acentuada en el nivel de consumo de 550 kWh, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay desde 400% hasta 700% de diferencia, dependiendo el nivel de consumo y de ingresos tomado
- Los valores entre consumos de 250 kWh y 550 kWh tienen una diferencia proporcional dentro de algunas compañías (aproximadamente el doble), y son muy diferentes dentro de otras compañías

Cargo fijo ingresos altos, medios y bajos:

- Hay una gran diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay desde 950% hasta 1900% de diferencia, dependiendo el nivel de consumo tomado
- Los cargos presentan valores similares dentro de algunas compañías, tanto para el consumo de 250 kWh, como para el consumo de 550 kWh. Dentro de otras compañías, hay diferencias muy marcadas entre los valores de los cargos para niveles de consumo distintos (esto último ocurre sobre todo en las de mayor valor)

Cargo variable unitario ingresos altos:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay 800% de diferencia
- Los cargos presentan valores similares dentro de cada compañía, tanto para el consumo de 250 kWh, como para el consumo de 550 kWh
- El cargo variable unitario presenta un mayor valor a mayor consumo en la gran mayoría de los casos
- SERVICOOOP (Puerto Madryn) tiene un cargo unitario igual para diferentes consumos, y EPEN (Neuquén) y EDERSA (Rio Negro) tienen un cargo unitario menor a mayor consumo

Cargo variable unitario ingresos medios:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay desde 550% hasta 650% de diferencia, dependiendo el nivel de consumo tomado

- Los cargos presentan valores similares dentro de algunas compañías, tanto para el consumo de 250 kWh, como para el consumo de 550 kWh. Dentro de otras compañías, hay diferencias entre los valores de los cargos para niveles de consumo distintos (por las tarifas diferenciadas a partir del consumo de 400 kWh)
- El cargo variable unitario presenta un mayor valor a mayor consumo en la gran mayoría de los casos
- ESJ (San Juan) tiene un cargo unitario menor a mayor consumo

Cargo variable unitario ingresos bajos:

- Hay diferencia entre los valores de las distintas compañías, por ejemplo entre la más costosa y la más económica hay desde 650% hasta 750% de diferencia, dependiendo el nivel de consumo tomado
- Los cargos presentan valores similares dentro de la gran mayoría de las compañías, tanto para el consumo de 250 kWh, como para el consumo de 550 kWh.
- Dentro de las compañías APE (La Pampa), ENERSA (Entre Ríos) y EPE SF (Santa Fe) hay diferencias entre los valores de los cargos para niveles de consumos distintos
- El cargo variable unitario presenta un mayor valor a mayor consumo en la gran mayoría de los casos
- SERVICOOOP (Puerto Madryn) tiene un cargo unitario igual para diferentes consumos, y EPEN (Neuquén) y EDERSA (Rio Negro) tienen un cargo unitario menor a mayor consumo

Los valores totales para los consumidores con ingresos altos y bajos presentan diferencias entre los distintos niveles de consumo por el cargo fijo y por el consumo en sí mismo, y no tanto por el cargo variable unitario, que en la mayoría de los casos es similar ante diferentes consumos. Esto último no ocurre entre en algunos casos en los valores totales de los consumidores con ingresos medios, por las tarifas diferenciadas a partir del consumo de 400 kWh. Por otro lado, en los cargos variables unitarios hay provincias de una misma región que adoptan una tendencia diferente al resto del país, pero similar entre sí.

Análisis por compañía

Otro análisis para presentar es el de la posición relativa que ocupan los importes para cada compañía dentro del global. Se tienen en cuenta las posiciones de las mismas considerando un comportamiento conjunto similar tanto en los diferentes ingresos, como en los diferentes niveles consumos, salvo para aquellas que posean algún valor que se desprenda del resto solamente en alguna de las variables, lo cual también es mencionado

Mayores importes totales sin segmentación de ingresos ni niveles de consumo:

- Neuquén
- Santa Fe
- Chubut (Puerto Madryn)
- Jujuy

Si solamente se tienen en cuenta los ingresos altos, San Luis presenta un valor alto en los importes totales.

Menores importes totales sin segmentación de ingresos ni niveles de consumo:

- Santiago del Estero
- La Rioja
- Santa Cruz
- Tierra del Fuego

Mayores importes en cargo fijo sin segmentación de ingresos ni niveles de consumo:

- La Pampa
- Tucumán

Si solamente se tienen en cuenta los consumos de 550 kWh, hay 2 compañías que presentan un importe alto en el cargo fijo:

- La Plata
- Jujuy

Si solamente se tienen en cuenta los ingresos altos, Santa Cruz presenta un importe alto en el cargo fijo.

Menores importes en cargo fijo sin segmentación de ingresos ni niveles de consumo:

- San Luis

- La Rioja
- Misiones
- Córdoba

Mayores importes en cargo variable sin segmentación de ingresos ni niveles de consumo:

- Neuquén
- Santa Fe

Si solamente se tienen en cuenta los ingresos altos, San Luis presenta un importe alto en el cargo variable.

Menores importes en cargo variable sin segmentación de ingresos ni niveles de consumo:

- Santiago del Estero
- Santa Cruz
- Tucumán
- La Rioja
- AMBA EDESUR

Consideraciones finales

El servicio eléctrico es fundamental para la vida moderna tal cual la conocemos. Desde el comienzo de su utilización, gran parte de las actividades de la vida cotidiana precisan de esta clase de energía. Sin ir más lejos, quiero poner mi propio ejemplo al mencionar que el edificio que habito solamente tiene conexión de electricidad en los departamentos. Con ello se puede observar que la energía eléctrica reemplaza cada vez más a otras fuentes de energía como el gas, y en el futuro probablemente podría suplantar al petróleo como combustible para los medios de transporte. Por eso mismo considero un aporte interesante el análisis realizado sobre la regulación y las tarifas residenciales del servicio.

Para redondear el análisis, en la comparación entre distintos niveles de ingreso resalta la diferencia en los cargos variables unitarios. Por otro lado, en la comparación entre distintos niveles de consumo, la mayor diferencia radica en los cargos fijos. Esas variables son las que explican en gran parte las diferencias en los importes totales. La segmentación de ingresos dispuesta por la normativa es efectiva y se nota al hacer la comparación. Por último, hay una diferencia considerable entre los importes de las distintas provincias, por lo que se deberían generar las condiciones para que haya tarifas más homogéneas.

Anexo: Cuadros tarifarios

Formosa

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO			
Para consumos efectuados a partir del 01/04/23 con demanda de Potencia < 10 KW			
Según Precios Nacionales para el Periodo Abril 2023			
T1-R Uso Residencial			
Tarifas	Tarifa RESIDENCIAL PLENA (*)	Unidad	Importe
T.1-R1	Consumo Mensual Inferior o igual a 150 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 169,51
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 16,8901
T.1-R2	Consumo Mensual Superior a 150 kWh e Inferior o Igual a 300 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 185,61
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 16,9267
T.1-R3-1	Consumo Mensual Mayor a 300 kWh e Inferior o Igual a 500 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 254,26
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,0734
T.1-R3-2	Consumo Mensual Mayor a 500 kWh e Inferior o Igual a 700 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 339,02
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,4398
T.1-R3-3	Consumo Mensual Mayor a 700 kWh e Inferior o Igual a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 508,53
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,4765
T.1-R3-4	Consumo Mensual Mayor a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 593,28
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,5132

REFSA S.A. - CUADRO TARIFARIO			
Para consumos efectuados a partir del 01/04/23 con demanda de Potencia < 10 KW			
Según Precios Nacionales para el Periodo Abril 2023			
T1-R Uso Residencial			
Tarifas	Tarifa RESIDENCIAL PLENA (*)	Unidad	Importe
T.1-R1	Consumo Mensual Inferior o igual a 150 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 169,51
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 16,8901
T.1-R2	Consumo Mensual Superior a 150 kWh e Inferior o Igual a 300 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 185,61
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 16,9267
T.1-R3-1	Consumo Mensual Mayor a 300 kWh e Inferior o Igual a 500 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 254,26
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,0734
T.1-R3-2	Consumo Mensual Mayor a 500 kWh e Inferior o Igual a 700 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 339,02
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,4398
T.1-R3-3	Consumo Mensual Mayor a 700 kWh e Inferior o Igual a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 508,53
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,4765
T.1-R3-4	Consumo Mensual Mayor a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 593,28
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 17,5132

T1-R Uso Residencial			
Tarifas	Tarifa RESIDENCIAL SOCIAL NACIONAL (*)	Unidad	Importe
T.1-RSN1	Consumo Mensual Inferior o igual a 150 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 169,51
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 8,3011
T.1-RSN2	Consumo Mensual Superior a 150 kWh e Inferior o Igual a 300 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 185,61
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 8,3377
T.1-RSN3-1	Consumo Mensual Mayor a 300 kWh e Inferior o Igual a 500 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 254,26
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 8,4844
T.1-RSN3-2	Consumo Mensual Mayor a 500 kWh e Inferior o Igual a 700 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 339,02
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 8,8509
T.1-RSN3-3	Consumo Mensual Mayor a 700 kWh e Inferior o Igual a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 508,53
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 8,8876
T.1-RSN3-4	Consumo Mensual Mayor a 1400 kWh		
	Cargo Fijo (Haya o no Consumo)	[\$/mes]	\$ 593,28
	Cargo Variable por Energía	[\$/kWh]	\$ 8,9242

Corrientes

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DPEC N° 167/2023

CUADRO TARIFARIO

PEQUEÑAS DEMANDAS (POTENCIA DEMANDADA MENOR A 10 kW)

TARIFA RESIDENCIAL

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	TARIFA
			SIN SUBSIDIO	CON SUBSIDIO
PEQUEÑAS DEMANDAS RESIDENCIALES USUARIOS URBANOS NIVEL 1 - INGRESOS ALTOS	Cuota Fija por suministro	\$/Bim	1.039,70	1.039,70
	Cargo Variable Primeros 600 kWh/bim o fracción	\$/KWh	24,01881	18,87057
	Cargo Variable Excedente de 600 kWh/bim	\$/KWh	26,28021	21,13197
PEQUEÑAS DEMANDAS RESIDENCIALES USUARIOS URBANOS NIVEL 2 - INGRESOS BAJOS	Cuota Fija por suministro	\$/Bim	1.039,70	1.039,70
	Cargo Variable Primeros 600 kWh/bim o fracción	\$/KWh	24,01881	10,35782
	Cargo Variable Excedente de 600 kWh/bim	\$/KWh	26,28021	12,61922
PEQUEÑAS DEMANDAS RESIDENCIALES USUARIOS URBANOS NIVEL 3 - INGRESOS MEDIOS	Cuota Fija por suministro	\$/Bim	1039,70	1039,70
	Cargo Variable Primeros 600 kWh/bim o fracción	\$/KWh	24,01881	11,39241
	Cargo Variable Sigüientes kWh/bim hasta tope *	\$/KWh	26,28021	13,65381
	Cargo Variable Excedente del tope *	\$/KWh	26,28021	21,13197

* tope para los meses de noviembre a febrero 1300 KWh-bim; para el resto de los meses 1100 KWh-bim

Servicio de Energía

Tarifaria Vigente

Valores vigentes a partir de Marzo del 2023.

RESIDENCIALES - NIVEL 1 - INGRESOS ALTOS

COMPRENDIDA POR CATEGORIA: 01 - 03 - 04 - 05 - 13

Tramo	Desde Kw	Hasta Kw	Cargo Fijo	Valor tramo	Agua	Cloaca
Primero	0	100	\$ 1478,90	\$ 8,83	60% del Consumo de Energía	100% del Importe del Agua
Segundo	101	200	\$ 1652,02	\$ 9,11		
Tercero	201	300	\$ 1825,15	\$ 9,53		
Cuarto	301	400	\$ 1998,29	\$ 9,82		
Quinto	401	999999	\$ 2171,42	\$ 10,52		
					\$ 2000	

RESIDENCIALES - NIVEL 3 - INGRESOS MEDIOS

COMPRENDIDA POR CATEGORIA: 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 13

Tramo	Desde Kw	Hasta Kw	Cargo Fijo	Valor tramo	Agua	Cloaca
Primero	0	100	\$ 648,29	\$ 2,53	60% del Consumo de Energía	100% del Importe del Agua
Segundo	101	200	\$ 778,00	\$ 3,06		
Tercero	201	300	\$ 918,39	\$ 3,90		
Cuarto	301	400	\$ 1058,78	\$ 4,43		
Quinto	401	999999	\$ 1901,09	\$ 9,05		
					\$ 2000	

RESIDENCIALES - NIVEL 2 - INGRESOS BAJOS

COMPRENDIDA POR CATEGORIA: 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 13

Tramo	Desde Kw	Hasta Kw	Cargo Fijo	Valor tramo	Agua	Cloaca
Primero	0	100	\$ 589,36	\$ 2,3	60% del Consumo de Energía	100% del Importe del Agua
Segundo	101	200	\$ 707,27	\$ 2,78		
Tercero	201	300	\$ 834,90	\$ 3,54		
Cuarto	301	400	\$ 962,52	\$ 4,03		
Quinto	401	500	\$ 1090,15	\$ 4,21		
Sexto	501	600	\$ 1217,76	\$ 4,41		
Séptimo	601	700	\$ 1345,39	\$ 4,60		
					\$ 2000	
Octavo	701	800	\$ 1473,01	\$ 4,99	\$ 2000	
Noveno	801	1000	\$ 1600,64	\$ 5,37	\$ 2000	
Decimo	1001	999999	\$ 1728,26	\$ 5,37	\$ 2000	

Chubut (Puerto Madryn)

CUADRO TARIFARIO SERVICIO DE ENERGÍA PERIODO DE FACTURACIÓN: ABRIL 2023 DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

CD : Costo de Distribución
Compra de Energía M.E.M.: MARZO 2023

T1R - RESIDENCIAL (Hasta 10 kW)

T1R - General (categoría 1)

Rango	Desde kWh	Hasta kWh	Costo Distribución Tarifa Plena		Régimen de Paso Compra Energía M.E.M.(*)				
			CD (CF) (\$/mes)	CD (CV) (\$/kWh)	Tipo Usuario	Energía Precio Con Subsidio N1 (\$/kWh)	Energía Precio Con Subsidio N2 (\$/kWh)	Energía Precio Con Subsidio N3 (\$/kWh)	Precio Sin Subsidio (\$/kWh)
T1R 1	0	50	206,42	4,5684	UR1	13,8602	6,1823	6,1823	17,1068
T1R 2	50,01	125	364,08	7,2332	UR1	13,8602	6,1823	6,1823	17,1068
T1R 3	125,01	150	728,01	7,2332	UR1	13,8602	6,1823	6,1823	17,1068
T1R 4	150,01	200	728,01	7,2332	UR2	13,8602	6,1823	6,1823	17,1068
T1R 5	200,01	400	1.214,00	8,0386	UR2	13,8602	6,1823	6,1823	17,1068
T1R 6	400,01	500	1.821,89	8,0386	UR2	13,8602	6,1823	13,8602	17,1068
T1R 7	500,01	700	1.821,89	8,0386	UR3	13,8602	6,1823	13,8602	17,1068
T1R 8	700,01	1400	1.821,89	8,0386	UR4	13,8602	6,1823	13,8602	17,1068
T1R 9	1400,01	en adelante	1.821,89	8,0386	URS	13,8602	6,1823	13,8602	17,1068

(*): El precio del MEM se calcula y se traslada en forma directa todos los meses en función de la Facturación de CAMMESA para cada tipo tarifario.

TARIFA N° 1 - RESIDENCIAL

NIVEL DE SEGMENTACION: Nivel 1

Destinado aquellos "Usuarios Residencial del Servicio" clasificados de acuerdo al ARTICULO 2° del Decreto Nacional DCTO-2022-332-APN-PTE - Régimen de segmentación de subsidios y cumpliendo con las condiciones de MAYORES INGRESOS debidamente asignadas por el RASE (Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía)

Suministros cuyos consumos sean mayores a 120 kWh por mes y menores o iguales a 500 kWh por mes, en la totalidad del consumo será de aplicación:

Cargo Fijo Mensual (CFM)
(Pesos ciento ochenta y tres con ciento noventa y nueve diezmilésimos) \$ 183,0199

Por cada kWh consumido:

Los primeros 120 kWh por mes
(Pesos dieciocho con treinta y un mil doscientos ochenta y nueve cienmilésimos) \$ 18,31289

El excedente de 120 kWh por mes
(Pesos veintiuno con cuarenta y cinco mil novecientos diecinueve cienmilésimos) \$ 21,45919

Suministros cuyos consumos sean mayores a 500 kWh por mes y menores o iguales a 700 kWh por mes, en la totalidad del consumo será de aplicación:

— Cargo Fijo Mensual (CFM)
(Pesos doscientos sesenta y cinco con nueve mil quinientos setenta y tres diezmilésimos) \$ 265,9573

— Por cada kWh consumido:

— Los primeros 120 kWh por mes
(Pesos veinte con veintitres mil seiscientos siete cienmilésimos) \$ 20,23607

— El excedente de 120 kWh por mes
(Pesos veintitres con cincuenta mil cuatrocientos diez cienmilésimos) \$ 23,50410

NIVEL DE SEGMENTACION: Nivel 3

Destinado aquellos "Usuarios Residencial del Servicio" clasificados de acuerdo al ARTICULO 2° del Decreto Nacional DCTO-2022-332-APN-PTE - Régimen de segmentación de subsidios y cumpliendo con las condiciones de INGRESOS MEDIOS debidamente asignadas por el RASE (Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía)

Suministros cuyos consumos sean mayores a 120 kWh por mes y menores o iguales a 500 kWh por mes, en la totalidad del consumo será de aplicación:

Cargo Fijo Mensual (CFM)
(Pesos ciento ochenta y tres con ciento noventa y nueve diezmilésimos) \$ 183,0199

Por cada kWh consumido:

Los primeros 120 kWh por mes
(Pesos doce con cinco mil quinientos sesenta cienmilésimos) \$ 12,05560

Los siguientes 280 kWh por mes
(Pesos quince con veinte mil ciento noventa cienmilésimos) \$ 15,20190

Suministros cuyos consumos sean mayores a 500 kWh por mes y menores o iguales a 700 kWh por mes, en la totalidad del consumo será de aplicación:

Cargo Fijo Mensual (CFM)
(Pesos doscientos sesenta y cinco con nueve mil quinientos setenta y tres diezmilésimos) \$ 265,9573

Por cada kWh consumido:

Los primeros 120 kWh por mes
(Pesos trece con noventa y siete mil ochocientos setenta y nueve cienmilésimos) \$ 13,97879

Los siguientes 280 kWh por mes
(Pesos diecisiete con veinticuatro mil seiscientos ochenta y dos cienmilésimos) \$ 17,24682

El excedente de 400 kWh por mes
(Pesos veintitres con cincuenta mil cuatrocientos diez cienmilésimos) \$ 23,50410

NIVEL DE SEGMENTACION: Nivel 2

Destinado aquellos "Usuarios Residencial del Servicio" clasificados de acuerdo al ARTICULO 2º del Decreto Nacional DCTO-2022-332-APN-PTE - Régimen de segmentación de subsidios y cumpliendo con las condiciones de MENORES INGRESOS debidamente asignadas por el RASE (Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía)

Suministros cuyos consumos sean mayores a 120 kWh por mes y menores o iguales a 500 kWh por mes, en la totalidad del consumo será de aplicación:

Cargo Fijo Mensual (CFM) (Pesos ciento ochenta y tres con ciento noventa y nueve diezmilésimos)	\$ 183,0199
--	-------------

Por cada kWh consumido:

Los primeros 120 kWh por mes (Pesos once con diecisiete mil ochocientos setenta y seis cienmilésimos)	\$ 11,17876
--	-------------

El excedente de 120 kWh por mes (Pesos catorce con treinta y dos mil quinientos siete cienmilésimos)	\$ 14,32507
---	-------------

Suministros cuyos consumos sean mayores a 500 kWh por mes y menores o iguales a 700 kWh por mes, en la totalidad del consumo será de aplicación:

Cargo Fijo Mensual (CFM) (Pesos doscientos sesenta y cinco con nueve mil quinientos setenta y tres diezmilésimos)	\$ 265,9573
--	-------------

Por cada kWh consumido:

Los primeros 120 kWh por mes (Pesos trece con diez mil ciento noventa y cinco cienmilésimos)	\$ 13,10195
---	-------------

El excedente de 120 kWh por mes (Pesos dieciséis con treinta y seis mil novecientos noventa y ocho cienmilésimos)	\$ 16,36998
--	-------------

Tierra del Fuego

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN D.P.E. N° 0211/23 (1/2)

CUADRO TARIFARIO D.P.E. RES SEN 54/2023 y RES SEN 719/22 FNEE DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA			
		Unidad	Importe
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS			
TR1 - Uso residencial NIVEL 1			
Cargo fijo (haya o no consumo)		\$/mes	309,5708
Cargo Variable por energía:		\$/kWh	
	Primeros 150 kWh/mes		10,9956
	Siguietes 150 kWh/mes		12,0453
	Excedente de 300 kWh/mes		12,3362
TR2 - Uso residencial NIVEL 2			
Cargo fijo (haya o no consumo)		\$/mes	309,5708
Cargo Variable por energía:		\$/kWh	
	Primeros 150 kWh/mes		7,2096
	Siguietes 150 kWh/mes		8,2593
	Excedente de 300 kWh/mes		8,3502
TR3 - Uso residencial NIVEL 3			
Cargo fijo (haya o no consumo)		\$/mes	309,57
Cargo Variable por energía:		\$/kWh	
	Primeros 150 kWh/mes		8,0096
	Siguietes 150 kWh/mes		9,0593
	Siguietes 100 kWh/mes		9,3502
	Excedente de 400 kWh/mes		12,3362
ENTRE 300 Y 400			

Neuquén

CUADRO TARIFARIO – ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

PERÍODO DE FACTURACIÓN MAYO 2023 - VIGENCIA DESDE CONSUMOS ABRIL 2023

TARIFA USO RESIDENCIAL ESCALÓN N°	APLICABLE A LA FACTURACIÓN DE CONSUMOS (EN EL PERIODO)	CARGO FIJO \$/MES		CARGO VARIABLE E.E. \$/kWh			
		RESIDENCIAL	SOCIAL Y ELECTRODEPENDIENTE	RN3		RN2 (*A)	RN1
				Primeros 400 kWh	A partir de 400 kWh		
1	DESDE 0 A 50 kWh	313,09	281,13	24,636	23,142	34,179	
2	DESDE 51 A 100 kWh	320,09	287,41	25,056	23,562	34,599	
3	DESDE 101 A 250 kWh	498,66	447,76	22,483	20,989	32,027	
4	DESDE 251 A 500 kWh	822,31	738,37	27,418	30,802	30,802	
5	DESDE 501 A 700 kWh	1.372,75	1.232,62	26,376	29,760	18,723	
6	DESDE 701 A 1400 kWh	2.131,90	1.914,28	25,348	28,732	17,695	
7	DESDE 1401 kWh	4.504,15	4.044,37	24,174	27,558	16,521	

 <p style="text-align: center;">EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE</p> <p style="text-align: center;">Área de aplicación: Todo el territorio de la Provincia de Santa Fe Consumos registrados desde el 01 de ABRIL de 2023</p> <p style="text-align: center;">CUADRO TARIFARIO RESIDENCIAL MENSUAL - FACTURACION BIMESTRAL</p>						
TARIFA RESIDENCIAL URBANA						
NIVEL 1 - Mayores Ingresos - DNU N°332/22 - RÉGIMEN DE SEGMENTACIÓN TARIFARIA						
Tarifa 1 - Uso Residencial (menor de 20 kW)		Cuota de Servicio \$/sum. Mes	Primeros 75 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 75 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 150 kWh/mes (\$/kWh)	Excedente de 300 kWh/mes (\$/kWh)
1AA0 1AA1 1AA2 1AA3 1AA4 1AA5 1AA6	Residencial hasta 20 kW	343,35944	20,47348	22,46875	30,84752	37,28885

NIVEL 3 - Ingresos Medios - DNU N°332/22 - RÉGIMEN DE SEGMENTACIÓN TARIFARIA						
Tarifa 1 - Uso Residencial (menor de 20 kW)		Cuota de Servicio \$/sum. Mes	Primeros 75 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 75 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 150 kWh/mes (\$/kWh)	Excedente de 300 kWh/mes (\$/kWh)
1001 1101 1201	Residencial hasta 20 kW - CONSUMO hasta 400 kWh/mes	343,35944	13,83420	15,82947	24,20824	30,64957
		Cuota de Servicio \$/sum. Mes	Primeros 75 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 225 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 100 kWh/mes (\$/kWh)	Excedente de 400 kWh/mes (\$/kWh)
1301 1401 1501 1601	Residencial hasta 20 kW - CONSUMO mayor a 400 kWh/mes	343,35944	13,83420	21,41531	30,64957	37,28885

NIVEL 2 - Menores Ingresos - DNU N°332/22 - RÉGIMEN DE SEGMENTACIÓN TARIFARIA						
Tarifa 1 - Uso Residencial (menor de 20 kW)		Cuota de Servicio \$/sum. Mes	Primeros 75 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 75 kWh/mes (\$/kWh)	Siguientes 150 kWh/mes (\$/kWh)	Excedente de 300 kWh/mes (\$/kWh)
1AF0 1AF1 1AF2 1AF3 1AF4 1AF5 1AF6	Residencial hasta 20 kW	343,35944	12,90664	14,90191	23,28068	29,72201

La Pampa

T1R CATEGORÍA RESIDENCIALES	Unidad	Precio de Venta Máximo sin Subs. Estado Nacional	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
			Subsidio Estado Nacional Nivel 1	Precio de Venta Máximo	Subsidio Estado Nacional Nivel 2	Precio de Venta Máximo	Subsidio Estado Nacional Nivel 3	Precio de Venta Máximo
T1R1-2 Consumos menores o iguales a 120 kWh/mes								
Cargo Fijo	\$/mes	201,95		201,95		201,95		201,95
Cargo por Potencia	\$/mes	291,25		291,25		291,25		291,25
Costo Compra de Energía	\$/kWh	18,88	6,05	12,83	13,33	5,55	12,44	6,44
VAD primeros 60 kWh	\$/kWh	2,63		2,63		2,63		2,63
VAD siguientes 60 kWh	\$/kWh	4,05		4,05		4,05		4,05
T1R1-2 Consumos mayores a 120 kWh/mes y menores o iguales a 220 kWh/mes								
Cargo Fijo	\$/mes	201,95		201,95		201,95		201,95
Cargo por Potencia	\$/mes	519,54		519,54		519,54		519,54
Costo Compra de Energía	\$/kWh	18,88	6,05	12,83	13,33	5,55	12,44	6,44
VAD primeros 60 kWh	\$/kWh	2,63		2,63		2,63		2,63
VAD siguientes 60 kWh	\$/kWh	4,05		4,05		4,05		4,05
VAD siguientes 100 kWh	\$/kWh	5,84		5,84		5,84		5,84
T1R1-2 Consumos mayores a 220 kWh/mes y menores o iguales a 400 kWh/mes								
Cargo Fijo	\$/mes	201,95		201,95		201,95		201,95
Cargo por Potencia	\$/mes	1.039,04		1.039,04		1.039,04		1.039,04
Costo Compra de Energía	\$/kWh	18,88	6,05	12,83	13,33	5,55	12,44	6,44
VAD primeros 60 kWh	\$/kWh	2,63		2,63		2,63		2,63
VAD siguientes 60 kWh	\$/kWh	4,05		4,05		4,05		4,05
VAD siguientes 100 kWh	\$/kWh	5,84		5,84		5,84		5,84
VAD excedente de 220 kWh	\$/kWh	8,95		8,95		8,95		8,95
T1R1-2 Consumos mayores a 400 kWh/mes y menores o iguales a 500 kWh/mes								
Cargo Fijo	\$/mes	201,95		201,95		201,95		201,95
Cargo por Potencia	\$/mes	1.039,04		1.039,04		1.039,04		1.039,04
Costo Compra de Energía primeros 400 kWh	\$/kWh	18,88	6,05	12,83	13,33	5,55	12,44	6,44
Costo Compra de Energía excedente de 400 kWh	\$/kWh	18,88	6,05	12,83	13,33	5,55	6,05	12,83
VAD primeros 60 kWh	\$/kWh	2,63		2,63		2,63		2,63
VAD siguientes 60 kWh	\$/kWh	4,05		4,05		4,05		4,05
VAD siguientes 100 kWh	\$/kWh	5,84		5,84		5,84		5,84
VAD excedente de 220 kWh	\$/kWh	8,95		8,95		8,95		8,95
T1R3 Consumos mayores a 500 kWh/mes y menores o iguales a 700 kWh/mes								
Cargo Fijo	\$/mes	238,12		238,12		238,12		238,12
Cargo por Potencia	\$/mes	2.408,72		2.408,72		2.408,72		2.408,72
Costo Compra de Energía primeros 400 kWh	\$/kWh	18,88	6,05	12,83	13,33	5,55	12,44	6,44
Costo Compra de Energía excedente de 400 kWh	\$/kWh	18,88	6,05	12,83	13,33	5,55	6,05	12,83
VAD primeros 60 kWh	\$/kWh	3,84		3,84		3,84		3,84
VAD siguientes 60 kWh	\$/kWh	5,50		5,50		5,50		5,50
VAD siguientes 100 kWh	\$/kWh	7,60		7,60		7,60		7,60
VAD excedente de 220 kWh	\$/kWh	11,27		11,27		11,27		11,27

TARIFAS T 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS			
T 1 - SERVICIOS RESIDENCIALES			
Consumo primeros 150 kWh/mes			
R1	N 1	Cargo Fijo	\$/mes \$496
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,23
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$13,14
	N 2	Cargo Fijo	\$/mes \$479
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$8,9227
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$5,45
	N 3	Cargo Fijo	\$/mes \$446
		Cargos por Uso de Red	\$/kWh \$8,3028
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$6,39
Consumo mayor a 150 y menor o igual a 300 kWh/mes			
R2	N 1	Cargo Fijo	\$/mes \$587
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,38
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$13,14
	N 2	Cargo Fijo	\$/mes \$566
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,0421
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$5,45
	N 3	Cargo Fijo	\$/mes \$524
		Cargos por Uso de Red	\$/kWh \$8,3791
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$6,40
Consumo mayor a 300 y menor o igual a 400 kWh/mes			
R3	N 1	Cargo Fijo	\$/mes \$987
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,51
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$13,13
	N 2	Cargo Fijo	\$/mes \$951
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,1714
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$5,44
	N 3	Cargo Fijo	\$/mes \$882
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$8,5045
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$6,39
Consumo mayor a 400 y menor o igual a 500 kWh/mes			
R3 bis	N 1	Cargo Fijo	\$/mes \$987
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,51
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$13,13
	N 2	Cargo Fijo	\$/mes \$950
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,1657
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$5,44
	N 3	Cargo Fijo	\$/mes \$880
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$8,4855
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$6,39
Consumo mayor a 500 y menor o igual a 650 kWh/mes			
R4	N 1	Cargo Fijo	\$/mes \$2.154
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,70
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$13,13
	N 2	Cargo Fijo	\$/mes \$2.078
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$9,3572
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$5,44
	N 3	Cargo Fijo	\$/mes \$1.932
		Cargo por Uso de Red	\$/kWh \$8,6988
		Cargo por Consumo de Energía	\$/kWh \$13,33

Entre Ríos

TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					
	Unidad	ALTOS INGRESOS NIVEL 1	MENORES INGRESOS NIVEL 2		MEDIANOS INGRESOS NIVEL 3
T1-R Uso Residencial					
Cargo fijo bimestral	\$	525.08	525.08	Cargo fijo bimestral	525.08
Cargo Variable por energía:	\$/kWh			Cargo Variable por energía:	
Primeros 200 kWh/Bim		16.5157	8.2949	Primeros 200 kWh/Bim	9.3036
Siguientes 200 kWh/Bim		18.4180	10.1972	Siguientes 200 kWh/Bim	11.2059
Siguientes 200 kWh/Bim		24.1461	15.9253	Siguientes 200 kWh/Bim	16.9340
Excedente de 600 kWh/Bim		27.0048	18.7840	Siguientes 200 kWh/Bim	19.7927
				Excedente de 800 kWh/Bim	27.0048

Buenos Aires Norte

ANEXO 3 CUADRO TARIFARIO DE EDEN S.A.

TARIFA APLICABLE A DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTOS "NIVEL 1" y "NIVEL 3 MAYOR A 400 KWH/MES", "DEMANDA NO RESIDENCIAL MAYOR A 800 KWH/MES Y HASTA 10 KW", "DEMANDA NO RESIDENCIAL ENTRE 10 KW Y 300 KW", Y "DEMANDA ORGANISMOS PÚBLICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN"

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		327,57	\$/mes
CARGO VARIABLE R1 (consumo en kWh-Mes ≤ 100)		15,8974	\$/kWh
CARGO FIJO R2		501,29	\$/mes
CARGO VARIABLE R2 (100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)		16,5111	\$/kWh
CARGO FIJO R3		683,58	\$/mes
CARGO VARIABLE R3 (200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)		17,5213	\$/kWh
CARGO FIJO R4		848,55	\$/mes
CARGO VARIABLE R4 (400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)		18,3352	\$/kWh
CARGO FIJO R5		1.360,92	\$/mes
CARGO VARIABLE R5 (500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)		18,9719	\$/kWh
CARGO FIJO R6		2.203,18	\$/mes
CARGO VARIABLE R6 (700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)		19,8977	\$/kWh
CARGO FIJO R7		2.689,43	\$/mes
CARGO VARIABLE R7 (consumo en kWh-Mes > 1400)		21,1576	\$/kWh

ANEXO 35 CUADRO TARIFARIO DE EDEN S.A.

TARIFA APLICABLE A "DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTO NIVEL 3 HASTA 400 KWH/MES", Y "DEMANDA NO RESIDENCIAL HASTA 800 KWH/MES Y HASTA 10 KW" (Nota)**

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		327,57	\$/mes
CARGO VARIABLE R1 (consumo en kWh-Mes ≤ 100)		9,3416	\$/kWh
CARGO FIJO R2		501,29	\$/mes
CARGO VARIABLE R2 (100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)		9,9553	\$/kWh
CARGO FIJO R3		683,58	\$/mes
CARGO VARIABLE R3 (200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)		10,9655	\$/kWh
CARGO FIJO R4		848,55	\$/mes
CARGO VARIABLE R4 (400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)		11,7794	\$/kWh
CARGO FIJO R5		1.360,92	\$/mes
CARGO VARIABLE R5 (500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)		12,4160	\$/kWh
CARGO FIJO R6		2.203,18	\$/mes
CARGO VARIABLE R6 (700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)		13,3419	\$/kWh
CARGO FIJO R7		2.689,43	\$/mes
CARGO VARIABLE R7 (consumo en kWh-Mes > 1400)		14,6018	\$/kWh

**ANEXO 13
CUADRO TARIFARIO DE EDEN S.A.**

TARIFA APLICABLE A DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTO "NIVEL 2"

(** Nota)

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		300,36 \$/mes
CARGO VARIABLE R1	(consumo en kWh-Mes ≤ 100)	8,1152 \$/kWh
CARGO FIJO R2		460,12 \$/mes
CARGO VARIABLE R2	(100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)	8,6820 \$/kWh
CARGO FIJO R3		627,77 \$/mes
CARGO VARIABLE R3	(200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)	9,6154 \$/kWh
CARGO FIJO R4		779,49 \$/mes
CARGO VARIABLE R4	(400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)	10,3667 \$/kWh
CARGO FIJO R5		1.250,71 \$/mes
CARGO VARIABLE R5	(500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)	10,9594 \$/kWh
CARGO FIJO R6		2.025,32 \$/mes
CARGO VARIABLE R6	(700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)	11,8162 \$/kWh
CARGO FIJO R7		2.472,51 \$/mes
CARGO VARIABLE R7	(consumo en kWh-Mes > 1400)	12,9878 \$/kWh

Buenos Aires Sur

**ANEXO 4
CUADRO TARIFARIO DE EDES S.A.**

TARIFA APLICABLE A DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTOS "NIVEL 1" y "NIVEL 3 MAYOR A 400 KWH/MES", "DEMANDA NO RESIDENCIAL MAYOR A 800 KWH/MES Y HASTA 10 KW", "DEMANDA NO RESIDENCIAL ENTRE 10 KW Y 300 KW", Y "DEMANDA ORGANISMOS PÚBLICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN"

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		366,33 \$/mes
CARGO VARIABLE R1	(consumo en kWh-Mes ≤ 100)	16,0589 \$/kWh
CARGO FIJO R2		560,06 \$/mes
CARGO VARIABLE R2	(100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)	17,0817 \$/kWh
CARGO FIJO R3		763,52 \$/mes
CARGO VARIABLE R3	(200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)	17,9690 \$/kWh
CARGO FIJO R4		947,55 \$/mes
CARGO VARIABLE R4	(400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)	18,5941 \$/kWh
CARGO FIJO R5		1.519,15 \$/mes
CARGO VARIABLE R5	(500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)	19,4954 \$/kWh
CARGO FIJO R6		2.458,84 \$/mes
CARGO VARIABLE R6	(700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)	20,5305 \$/kWh
CARGO FIJO R7		3.001,32 \$/mes
CARGO VARIABLE R7	(consumo en kWh-Mes > 1400)	21,9304 \$/kWh

**ANEXO 36
CUADRO TARIFARIO DE EDES S.A.**

TARIFA APLICABLE A "DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTO NIVEL 3 HASTA 400 KWH/MES", Y "DEMANDA NO RESIDENCIAL HASTA 800 KWH/MES Y HASTA 10 KW" (Nota)**

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		366,33 \$/mes
CARGO VARIABLE R1	(consumo en kWh-Mes ≤ 100)	9,5030 \$/kWh
CARGO FIJO R2		560,06 \$/mes
CARGO VARIABLE R2	(100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)	10,5258 \$/kWh
CARGO FIJO R3		763,52 \$/mes
CARGO VARIABLE R3	(200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)	11,4131 \$/kWh
CARGO FIJO R4		947,55 \$/mes
CARGO VARIABLE R4	(400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)	12,0383 \$/kWh
CARGO FIJO R5		1.519,15 \$/mes
CARGO VARIABLE R5	(500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)	12,9395 \$/kWh
CARGO FIJO R6		2.458,84 \$/mes
CARGO VARIABLE R6	(700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)	13,9747 \$/kWh
CARGO FIJO R7		3.001,32 \$/mes
CARGO VARIABLE R7	(consumo en kWh-Mes > 1400)	15,3745 \$/kWh

**ANEXO 15
CUADRO TARIFARIO DE EDES S.A.**

TARIFA APLICABLE A DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTO "NIVEL 2"

(** Nota)

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		335,77 \$/mes
CARGO VARIABLE R1	(consumo en kWh-Mes ≤ 100)	8,2618 \$/kWh
CARGO FIJO R2		513,81 \$/mes
CARGO VARIABLE R2	(100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)	9,2024 \$/kWh
CARGO FIJO R3		700,79 \$/mes
CARGO VARIABLE R3	(200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)	10,0235 \$/kWh
CARGO FIJO R4		869,92 \$/mes
CARGO VARIABLE R4	(400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)	10,6025 \$/kWh
CARGO FIJO R5		1.395,25 \$/mes
CARGO VARIABLE R5	(500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)	11,4369 \$/kWh
CARGO FIJO R6		2.258,85 \$/mes
CARGO VARIABLE R6	(700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)	12,3935 \$/kWh
CARGO FIJO R7		2.757,42 \$/mes
CARGO VARIABLE R7	(consumo en kWh-Mes > 1400)	13,6930 \$/kWh

Buenos Aires Atlántica

**ANEXO 4
CUADRO TARIFARIO DE EDES S.A.**

TARIFA APLICABLE A DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTOS "NIVEL 1" y "NIVEL 3 MAYOR A 400 KWH/MES", "DEMANDA NO RESIDENCIAL MAYOR A 800 KWH/MES Y HASTA 10 KW", "DEMANDA NO RESIDENCIAL ENTRE 10 KW Y 300 KW", Y "DEMANDA ORGANISMOS PUBLICOS DE SALUD Y EDUCACION"

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		366,33 \$/mes
CARGO VARIABLE R1	(consumo en kWh-Mes ≤ 100)	16,0589 \$/kWh
CARGO FIJO R2		560,06 \$/mes
CARGO VARIABLE R2	(100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)	17,0817 \$/kWh
CARGO FIJO R3		763,52 \$/mes
CARGO VARIABLE R3	(200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)	17,9690 \$/kWh
CARGO FIJO R4		947,55 \$/mes
CARGO VARIABLE R4	(400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)	18,5941 \$/kWh
CARGO FIJO R5		1.519,15 \$/mes
CARGO VARIABLE R5	(500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)	19,4954 \$/kWh
CARGO FIJO R6		2.458,84 \$/mes
CARGO VARIABLE R6	(700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)	20,5305 \$/kWh
CARGO FIJO R7		3.001,32 \$/mes
CARGO VARIABLE R7	(consumo en kWh-Mes > 1400)	21,9304 \$/kWh

**ANEXO 36
CUADRO TARIFARIO DE EDES S.A.**

TARIFA APLICABLE A "DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTO NIVEL 3 HASTA 400 KWH/MES", Y "DEMANDA NO RESIDENCIAL HASTA 800 KWH/MES Y HASTA 10 KW" (Nota)**

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		366,33 \$/mes
CARGO VARIABLE R1	(consumo en kWh-Mes ≤ 100)	9,5030 \$/kWh
CARGO FIJO R2		560,06 \$/mes
CARGO VARIABLE R2	(100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)	10,5258 \$/kWh
CARGO FIJO R3		763,52 \$/mes
CARGO VARIABLE R3	(200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)	11,4131 \$/kWh
CARGO FIJO R4		947,55 \$/mes
CARGO VARIABLE R4	(400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)	12,0383 \$/kWh
CARGO FIJO R5		1.519,15 \$/mes
CARGO VARIABLE R5	(500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)	12,9395 \$/kWh
CARGO FIJO R6		2.458,84 \$/mes
CARGO VARIABLE R6	(700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)	13,9747 \$/kWh
CARGO FIJO R7		3.001,32 \$/mes
CARGO VARIABLE R7	(consumo en kWh-Mes > 1400)	15,3745 \$/kWh

**ANEXO 15
CUADRO TARIFARIO DE EDES S.A.**

TARIFA APLICABLE A DEMANDA RESIDENCIAL SEGMENTO "NIVEL 2"

(** Nota)

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 kW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL

CARGO FIJO R1		335,77	\$/mes
CARGO VARIABLE R1	(consumo en kWh-Mes ≤ 100)	8,2618	\$/kWh
CARGO FIJO R2		513,81	\$/mes
CARGO VARIABLE R2	(100 < consumo en kWh-Mes ≤ 200)	9,2024	\$/kWh
CARGO FIJO R3		700,79	\$/mes
CARGO VARIABLE R3	(200 < consumo en kWh-Mes ≤ 400)	10,0235	\$/kWh
CARGO FIJO R4		869,92	\$/mes
CARGO VARIABLE R4	(400 < consumo en kWh-Mes ≤ 500)	10,6025	\$/kWh
CARGO FIJO R5		1.395,25	\$/mes
CARGO VARIABLE R5	(500 < consumo en kWh-Mes ≤ 700)	11,4369	\$/kWh
CARGO FIJO R6		2.258,85	\$/mes
CARGO VARIABLE R6	(700 < consumo en kWh-Mes ≤ 1400)	12,3935	\$/kWh
CARGO FIJO R7		2.757,42	\$/mes
CARGO VARIABLE R7	(consumo en kWh-Mes > 1400)	13,6930	\$/kWh

Buenos Aires La Plata

***A usuarios Residenciales Nivel 3 aplica CIR-2022-4-GDEBA-OCEBA.**

T1-R: Uso Residencial	Unidad	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3*
T1-R1:				
Consumo Mensual inferior o igual a 150 kWh				
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	234,63	216,35	234,63
Cargo variable por energía	\$/kWh	14,5290	6,6515	7,7765
T1-R2:				
Consumo Mensual mayor a 150 kWh e inferior o igual a 325 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	603,22	558,63	603,22
Cargo variable por energía	\$/kWh	13,8675	6,0520	7,1101
Consumo Mensual mayor a 325 kWh e inferior o igual a 400 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	762,45	704,47	762,45
Cargo variable por energía	\$/kWh	13,8675	6,1356	7,2017
Consumo Mensual mayor a 400 kWh e inferior o igual a 450 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	1043,15	961,10	1043,15
Cargo variable por energía	\$/kWh	14,2736	6,4448	7,5162
Consumo Mensual mayor a 450 kWh e inferior o igual a 500 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	1247,44	1147,86	1247,44
Cargo variable por energía	\$/kWh	14,4475	6,6148	7,6900
Consumo Mensual mayor a 500 kWh e inferior o igual a 600 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	2094,90	1924,13	2094,90
Cargo variable por energía	\$/kWh	15,1771	7,2924	8,4197
Consumo Mensual mayor a 600 kWh e inferior o igual a 700 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	2878,71	2643,71	2878,71
Cargo variable por energía	\$/kWh	15,7252	7,8140	8,9678
Consumo Mensual mayor a 700 kWh e inferior o igual a 1400 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	4150,01	3805,35	4150,01
Cargo variable por energía	\$/kWh	16,0698	8,1287	9,3124
Consumo Mensual mayor a 1400 kWh				
Cargo fijo	\$/mes	4979,39	4565,91	4979,39
Cargo variable por energía	\$/kWh	16,1411	8,1939	9,3837

Salta

Pequeñas Demandas (< 10 KW) Residenciales				
TARIFA 1	Cargo fijo \$/Bim	Cargo fijo \$/Mes	Cargo variable \$/KWh	Bonificación Electrodependientes - \$/KWh
T1R1-N1 (0 <= E <= 192 KWh/mes)	638,91	319,45	17,6069	11,3783
T1R2-N1 (192 < E <= 500 KWh/mes)	1.457,94	728,97	17,9933	11,3783
T1R2-N1 (500 < E <= 700 KWh/mes)	1.822,86	911,43	19,0938	11,3750
T1R2-N1 (700 < E <= 1.400 KWh/mes)	3.251,49	1.625,74	19,1029	11,3750
T1R2-N1 (E > 1.400 KWh/mes)	5.988,22	2.994,11	20,3085	11,3750
T1R1-N2 (0 <= E <= 192 KWh/mes)	638,91	319,45	10,0345	-----
T1R2-N2 (192 < E <= 500 KWh/mes)	1.457,94	728,97	10,4210	-----
T1R2-N2 (500 < E <= 700 KWh/mes)	1.822,86	911,43	11,5157	-----
T1R2-N2 (700 < E <= 1.400 KWh/mes)	3.251,49	1.625,74	11,5249	-----
T1R2-N2 (E > 1.400 KWh/mes)	5.988,22	2.994,11	12,7305	-----
T1R1-N2 Social (0<=E<=192KWh/mes)	492,57	246,28	9,2419	-----
T1R2-N2 Social 192< E<=500KWh/mes	1.136,81	568,41	9,4843	-----

Pequeñas Demandas (< 10 KW) Residenciales				
TARIFA 1	Cargo fijo \$/Bim	Cargo fijo \$/Mes	Cargo variable \$/KWh Primeros 400 KWh/Mes	Cargo variable \$/KWh Excedente de 400 KWh/Mes
T1R1-N3 (0 <= E <= 192 KWh/mes)	638,91	319,45	10,9676	-----
T1R2-N3 (192 < E <= 500 KWh/mes)	1.457,94	728,97	11,3541	17,9933
T1R2-N3 (500 < E <= 700 KWh/mes)	1.822,86	911,43	12,4465	19,0938
T1R2-N3 (700 < E <= 1.400 KWh/mes)	3.251,49	1.625,74	12,4557	19,1029
T1R2-N3 (E > 1.400 KWh/mes)	5.988,22	2.994,11	13,6613	20,3085

La Rioja

EDELAR S.A. - CUADRO TARIFARIO DE APLICACIÓN A LOS USUARIOS
Abril 2023
RESOLUCION EUCOP Nº 001 ACTA 020 DE FECHA 14/04/2023

PEQUEÑAS DEMANDAS		Tarifa Residencial		
		T1-R1-N1	T1-R1-N2	T1-R1-N3
		Residenciales Nive 1 Decreto PEN 332/22	Residenciales Nive 2 Decreto PEN 332/22	Residenciales Nive 3 Decreto PEN 332/22
Concepto	Unidad	menor a 200 kWh/mes		
Cargo Fijo s/ cmo de energía	\$/mes	255,00	255,00	255,00
Cargo Fijo c/ cmo de energía	\$/mes			
Cargo Variable	\$/kWh	22,7317	22,7317	22,7317
Subsidio Estado Nacional	\$/kWh	-5,1834	-13,5635	-12,5367
F.E.P Cargo Fijo:Sin consumo de Energía	\$/mes	0,00	0,00	0,00
F.E.P Cargo Fijo:Con consumo de Energía	\$/mes	0,00	0,00	0,00
F.E.P Cargo Fijo:Cargo Variable por Energía	\$/kWh	-5,8997	-4,8234	-4,4562

PEQUEÑAS DEMANDAS		Tarifa Residencial		
		T1-R2-N1	T1-R2-N2	T1-R2-N3
		Residenciales Nive 1 Decreto PEN 332/22	Residenciales Nive 2 Decreto PEN 332/22	Residenciales Nive 3 Decreto PEN 332/22
Concepto	Unidad	entre 200 y 430 kWh/mes		
Cargo Fijo s/ cmo de energía	\$/mes	255,00	255,00	255,00
Cargo Fijo c/ cmo de energía	\$/mes			
Cargo Variable	\$/kWh	Primeros 200 kWh 22,7317 Sigüientes kWh 15,8309	Primeros 200 kWh 22,7317 Sigüientes kWh 15,8309	Primeros 200 kWh 22,7317 Sigüientes kWh 15,8309
Subsidio Estado Nacional	\$/kWh	Primeros 200 kWh -5,1834 Sigüientes kWh -2,6898	Primeros 200 kWh -13,5635 Sigüientes kWh -7,0385	Primeros 200 kWh -12,5367 Sigüientes kWh -6,5057
F.E.P Cargo Fijo:Sin consumo de Energía	\$/mes	0,00	0,00	0,00
F.E.P Cargo Fijo:Con consumo de Energía	\$/mes	95,01	95,01	95,01
F.E.P Cargo Fijo:Cargo Variable por Energía	\$/kWh	Primeros 200 kWh -5,8997 Sigüientes kWh -3,5455	Primeros 200 kWh -4,8234 Sigüientes kWh -3,7359	Primeros 200 kWh -4,4562 Sigüientes kWh -3,5231

PEQUEÑAS DEMANDAS

		Tarifa Residencial					
		T1-R3-N1		T1-R3-N2		T1-R3-N3	
		Residenciales Nive 1 Decreto PEN 332/22		Residenciales Nive 2 Decreto PEN 332/22		Residenciales Nive 3 Decreto PEN 332/22	
		mayor a 430 kWh		mayor a 430 kWh		mayor a 430 kWh	
Concepto	Unidad						
Cargo Fijo s/ cmo de energia	\$/mes	255,00		255,00		255,00	
Cargo Fijo c/ cmo de energia	\$/mes						
Cargo Variable	\$/kWh	Primeros 200 kWh	22,7317	Primeros 200 kWh	22,7317	Primeros 200 kWh	22,7317
		Sigüientes 230 kWh	15,8309	Sigüientes 230 kWh	15,8309	entre 200 y 430 kWh	15,8309
		Sigüientes kWh	25,3230	Sigüientes kWh	25,3230	entre 430 y 550 kWh	25,3230
Subsidio Estado Nacional	\$/kWh	Primeros 200 kWh	-5,1834	Primeros 200 kWh	-13,5635	Primeros 200 kWh	-12,5367
		Sigüientes 230 kWh	-2,6898	Sigüientes 230 kWh	-7,0385	entre 230 y 430 kWh	-6,5057
		Sigüientes kWh	-5,4891	Sigüientes kWh	-14,3635	entre 430 y 550 kWh	-13,2761
F.E.P Cargo Fijo:Sin consumo de Energia	\$/mes	0,00		0,00		0,00	
F.E.P Cargo Fijo:Con consumo de Energia	\$/mes	255,00		255,00		255,00	
F.E.P Cargo Fijo:Cargo Variable por Energia	\$/kWh	Primeros 200 kWh	-5,8997	Primeros 200 kWh	-4,8234	Primeros 200 kWh	-4,4562
		Sigüientes 230 kWh	-3,5455	Sigüientes 230 kWh	-3,7359	entre 200 y 430 kWh	-3,5231
		Sigüientes kWh	-6,3984	Sigüientes kWh	-6,4902	entre 430 y 550 kWh	-3,3069
				mayor a 550 kWh		-5,4891	

Río Negro

CUADRO TARIFARIO EdERSA
Periodo: ABRIL 2023

TARIFA RESIDENCIAL		Cargos Bimestrales					
		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 1	
		T1N2R1 m	T1N2R1 t	T1N3R1 m	T1N3R1 t	T1N1R1 m	T1N1R1 t
CARGO FIJO	\$/bimes	869,45	974,13	869,45	974,13	869,45	974,13
CARGO VARIABLE	\$/kWh	13,392	13,905	14,242	14,754	20,297	20,809
		T1N2R2 m	T1N2R2 t	T1N3R2 m	T1N3R2 t	T1N1R2 m	T1N1R2 t
CARGO FIJO	\$/blim	1761,81	1950,23	1761,81	1950,23	1761,81	1950,23
CARGO VARIABLE primeros 800	\$/kWh	11,678	11,762	12,526	12,611	18,584	18,668
CARGO VARIABLE excedente 800	\$/kWh			18,584	18,668		

Misiones

CUADRO TARIFARIO N° 404				
Normal N1				
Vigente a partir del Periodo 02/2023				
TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
RESIDENCIAL 1 - Hasta 500		Primeros 30 kwh	\$ 15,719	\$ 75,20
		Sigüientes 90 kwh	\$ 15,921	\$ 84,20
		Sigüientes 80 kwh	\$ 16,668	\$ 112,00
		Sigüientes 300 kwh	\$ 17,249	\$ 170,80
RESIDENCIAL 2 - Hasta 700		Primeros 30 kwh	\$ 16,020	\$ 170,80
		Sigüientes 90 kwh	\$ 16,290	
		Sigüientes 80 kwh	\$ 17,280	
		Sigüientes 300 kwh	\$ 17,486	
		Sigüientes 150 kwh	\$ 17,486	
		Sigüientes 50 kwh	\$ 17,486	

CUADRO TARIFARIO N° 409

Normal N3

Vigente a partir del Período 03/2023

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
	RESIDENCIAL 1 - Hasta 500	Primeros 30 kwh	\$ 9,238	\$ 75,20
		Siguientes 90 kwh	\$ 9,440	\$ 84,20
		Siguientes 80 kwh	\$ 10,187	\$ 112,00
		Siguientes 300 kwh	\$ 10,768	\$ 170,80
	RESIDENCIAL 2 - Hasta 700	Primeros 30 kwh	\$ 9,539	\$ 170,80
		Siguientes 90 kwh	\$ 9,809	
		Siguientes 80 kwh	\$ 10,799	
		Siguientes 300 kwh	\$ 11,005	
		Siguientes 50 kwh	\$ 11,005	
		Siguientes 150 kwh	\$ 17,486	

Normal N2

Vigente a partir del Período 02/2023

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
	RESIDENCIAL 1 - Hasta 500	Primeros 30 kwh	\$ 8,333	\$ 75,20
		Siguientes 90 kwh	\$ 8,535	\$ 84,20
		Siguientes 80 kwh	\$ 9,282	\$ 112,00
		Siguientes 300 kwh	\$ 9,863	\$ 170,80
	RESIDENCIAL 2 - Hasta 700	Primeros 30 kwh	\$ 8,634	\$ 170,80
		Siguientes 90 kwh	\$ 8,904	
		Siguientes 80 kwh	\$ 9,894	
		Siguientes 300 kwh	\$ 10,100	
		Siguientes 150 kwh	\$ 10,100	
		Siguientes 50 kwh	\$ 10,100	

San Juan



VALORES TARIFARIOS MÁXIMOS SUBSIDIADOS VIGENTES DESDE EL 01/04/2023 HASTA EL 30/04/2023 - Dec PEN N° 332/22

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Concesión y teniendo en cuenta los valores definidos en la Resolución E.P.R.E. N° 156/2021, Energía San Juan S.A. informa los Valores Tarifarios Máximos aprobados por Resolución E.P.R.E. N° 326, de fecha 27/03/2023, para su aplicación en la valoración de los consumos entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023.

TARIFA N°1 - PEQUEÑAS DEMANDAS								
	Unidad	Uso Residencial						
		T1-R1	T1-R2	T1-R3				
Consumo bimestral		Hasta 220 kWh	Mayor a 220 kWh y hasta 580 kWh	Mayor a 580 kWh y hasta 1000 kWh	Mayor a 1000 kWh y hasta 1400 kWh	Mayor a 1400 kWh y hasta 2800 kWh	Mayor a 2800 kWh	
Cargo fijo (haya o no consumo)	Nivel 1	\$/bimestre	400.88	1497.29	2565.62	2565.62	2565.62	2565.62
Cargo variable por energía		\$/kWh	20.1256	18.4564	18.3630	18.3630	18.3630	18.3630
Cargo fijo (haya o no consumo)	Nivel 2	\$/bimestre	400.88	1497.29	2565.62	2565.62	2565.62	2565.62
Cargo variable por energía		\$/kWh	12.7938	11.1246	11.0313	11.0313	11.0313	11.0313
Cargo fijo (haya o no consumo)	Nivel 3- Base	\$/bimestre	400.88	1497.29	2565.62	2565.62	2565.62	2565.62
Cargo variable por energía		\$/kWh	13.6921	12.0229	11.9295	11.9295	11.9295	11.9295

San Luis

Tarifa 1-R: Pequeñas Demandas Residenciales hasta 10kW								
Subtarifa	Bloque	Cuadro Resolución - Nivel 1		Cuadro Resolución - Nivel 2		Cuadro Resolución - Nivel 3		
		Cargo Fijo	Cargo Variable	Cargo Fijo	Cargo Variable	Cargo Fijo	Cargo Variable Primeros 400kWh	Cargo Variable Excedente
		\$/Usuario mes	\$/kWh	\$/Usuario mes	\$/kWh	\$/Usuario mes	\$/kWh	\$/kWh
T1R-1	Desde 0kWh hasta 19kWh	47,8144	33,0490	47,8144	10,9577	47,8144	11,8763	
T1R-2	Desde 20kWh hasta 160kWh	47,8144	32,5541	47,8144	10,5146	47,8144	11,4332	
T1R-3	Desde 161kWh hasta 180kWh	123,8731	32,3023	123,8731	10,2814	123,8731	11,2013	
T1R-4	Desde 181kWh hasta 200kWh	123,8731	32,3023	123,8731	10,2814	123,8731	11,2013	
T1R-5	Desde 201kWh hasta 300kWh	128,4809	32,6329	128,4809	10,5774	128,4809	11,4973	
T1R-6	Desde 301kWh hasta 500kWh	138,0803	32,6329	138,0803	10,5774	138,0803	11,4973	32,6329
T1R-7	Desde 501kWh hasta 700kWh	138,0803	33,0508	138,0803	10,9515	138,0803	11,8715	33,0508
T1R-8	Desde 701kWh hasta 1400kWh	138,0803	33,3852	138,0803	11,2510	138,0803	12,1709	33,3852
T1R-9	Mayor que 1400kWh	141,9196	34,2050	141,9196	11,9850	141,9196	12,9050	34,2050

Tucumán

Concepto	Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II Aplicación	Anexo III Subsidio del Estado Nacional
	(*) Vigencia:	01/11/22	01/11/22	01/11/22

Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)

Cargos Uso de Red

(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)

C1	Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	568,88	504,80	
C2	Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	\$/mes	1.140,88	1.005,68	
C3	Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	\$/mes	2.468,59	2.082,53	
C4	Clientes con consumo >= 550 kWh/mes	\$/mes	4.858,64	4.051,77	
	Cargo por Energía	\$/kWh	15,2831	15,2831	
	Nivel 1 (Dto.332/22) Todo el Consumo	\$/kWh			-5,4419
	Nivel 2 (Dto.332/22) Todo el Consumo	\$/kWh			-9,8579
	Nivel 3 (Dto.332/22) Consumo hasta 650 kWh/mes (**)	\$/kWh			-9,8579
	Nivel 3 (Dto.332/22) Consumo Excedente 650 kWh/mes (**)	\$/kWh			-5,4419
	Cargo de Eficiencia Energética	\$/kWh	3,0381	3,0381	

(para el consumo excedente de 750 kWh/mes, no aplicable a Tarifa Social)

Chaco

Código Tarifario	Categorías	Escala Mensual	Unidad	Neto
0111 0114	RESIDENCIAL	Cargo Fijo	\$/mes	355,1711
	Familiar	Primeros 50 Kwh	\$/KWh	13,2759
	(hasta 20 Kw)	Siguientes 100 Kwh	\$/KWh	14,3616
	Decreto 332/2022 - Nivel 1	Siguientes 150 Kwh	\$/KWh	18,3424
		Excedente 300 Kwh	\$/KWh	20,4014
0111 0114	RESIDENCIAL	Cargo Fijo	\$/mes	355,1711
	Familiar	Primeros 50 Kwh	\$/KWh	5,8715
	(hasta 20 Kw)	Siguientes 100 Kwh	\$/KWh	6,9572
	Decreto 332/2022 - Nivel 2	Siguientes 150 Kwh	\$/KWh	10,9380
		Excedente 300 Kwh	\$/KWh	12,9970
0111 0114	RESIDENCIAL	Cargo Fijo	\$/mes	355,1711
	Familiar	Primeros 50 Kwh	\$/KWh	6,7791
	(hasta 20 Kw)	Siguientes 100 Kwh	\$/KWh	7,8648
	Decreto 332/2022 - Nivel 3	Siguientes 150 Kwh	\$/KWh	11,8456
		Siguientes 350 Kwh	\$/KWh	13,9046
		Excedente 650 Kwh	\$/KWh	20,4014

Santiago del Estero

CUADRO TARIFARIO (Resol.Enrese N° 18 / 2022)

Categoría tarifaria	Unidad	Importe
Tarifa N° 1 (Pequeñas Demandas < 10 kW)		
T1 R Residencial		
T1 R1 Consumo Bimestral inferior o igual a 300 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	89,11
Cargo variable por energía	\$/kWh	5,112
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 300 kWh e inferior e igual 650 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	357,59
Cargo variable por energía	\$/kWh	4,079
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 650 kWh e inferior e igual 800 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	636,51
Cargo variable por energía	\$/kWh	4,109
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 800 kWh e inferior e igual 900 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	858,22
Cargo variable por energía	\$/kWh	4,159
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 900 kWh e inferior e igual 1000 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	1323,09
Cargo variable por energía	\$/kWh	4,209
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 1000 kWh e inferior e igual 1200 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	1387,46
Cargo variable por energía	\$/kWh	4,239
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 1200 kWh e inferior e igual 1400 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	1823,72
Cargo variable por energía	\$/kWh	4,469
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 1400 kWh e inferior e igual 2800 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	2324,35
Cargo variable por energía	\$/kWh	4,839
T1 R2 Consumo Bimestral mayor 2800 kWh		
Cargo fijo	\$/bim	3057,41
Cargo variable por energía	\$/kWh	5,089

AMBA EDESUR

Resolución ENRE N° 240/23 (Vigencia a partir del 01/04/2023)

TARIFA 1 | R, G y AP

TARIFA kWh/mes	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR NIVEL 1	VALOR NIVEL 2	VALOR NIVEL 3	
					Por debajo 400 kWh/mes	Excedente de 400 kWh/mes
T1 - R 1 0-150	Cargo Fijo	\$/mes	127,67	127,67	127,67	-
	Cargo Variable	\$/kWh	12,673	5,538	6,415	-
T1 - R 2 151-325	Cargo Fijo	\$/mes	246,75	246,75	246,75	-
	Cargo Variable	\$/kWh	12,708	5,572	6,449	-
T1 - R 3 326-400	Cargo Fijo	\$/mes	399,60	399,60	399,60	-
	Cargo Variable	\$/kWh	12,880	5,744	6,621	-
T1 - R 4 401-450	Cargo Fijo	\$/mes	454,09	454,09	454,09	454,09
	Cargo Variable	\$/kWh	13,180	6,045	6,921	13,180
T1 - R 5 451-500	Cargo Fijo	\$/mes	661,06	661,06	661,06	661,06
	Cargo Variable	\$/kWh	13,423	6,287	7,164	13,423
T1 - R 6 501-600	Cargo Fijo	\$/mes	1.241,77	1.241,77	1.241,77	1.241,77
	Cargo Variable	\$/kWh	13,511	6,376	7,252	13,511
T1 - R 7 601-700	Cargo Fijo	\$/mes	3.290,08	3.290,08	3.290,08	3.290,08
	Cargo Variable	\$/kWh	14,950	7,815	8,692	14,950
T1 - R 8 701-1400	Cargo Fijo	\$/mes	4.248,32	4.248,32	4.248,32	4.248,32
	Cargo Variable	\$/kWh	14,933	7,798	8,674	14,933
T1 - R 9 +1400	Cargo Fijo	\$/mes	5.782,43	5.782,43	5.782,43	5.782,43
	Cargo Variable	\$/kWh	15,338	8,203	9,079	15,338

Mendoza

ANEXO I - RESOLUCIÓN EPRE N° 033/2023

CUADRO TARIFARIO A USUARIO FINAL con Subsidio Estado Nacional Vigencia: 1 al 30 de Abril de 2023

Tarifa 1 (T1) - PEQUEÑAS DEMANDAS (Potencias hasta 10 kW)

RESIDENCIAL (R)					RESIDENCIAL 2 (entre 300 y 599 kWh/Bim)					RESIDENCIAL 3 (Mayor o igual a 600 kWh/Bim)				
Residencial 1 (Hasta 299 kWh/Bim)					Residencial 2 (entre 300 y 599 kWh/Bim)					Residencial 3 (Mayor o igual a 600 kWh/Bim)				
	Nivel 1 (Decreto 332/0022)	Nivel 2 (Decreto 332/0022)	Nivel 3 (Decreto 332/0022)	Electrodepósitos por cuestiones de salud		Nivel 1 (Decreto 332/0022)	Nivel 2 (Decreto 332/0022)	Nivel 3 (Decreto 332/0022)	Electrodepósitos por cuestiones de salud		Nivel 1 (Decreto 332/0022)	Nivel 2 (Decreto 332/0022)	Nivel 3 (Decreto 332/0022)	Electrodepósitos por cuestiones de salud
Cargo Fijo	\$/m	220,975	220,975	220,975	3,5085	311,440	311,440	311,440	276,888	1930,952	1930,952	1930,952	1649,841	
Cargo Variable	\$/kWh	15,5509	8,3319	9,2171	3,5085	17,0228	9,8012	10,6652	5,1458	16,9452	9,7256	10,6104	5,3346	
Facturación Mínima: 40 kWh/Bim										C. Var. hasta 800 kWh bim	16,9452	9,7256	10,6104	5,3346
										C. Var. > 800 kWh bim	16,9452	9,7256	16,9452	5,3346
GENERAL (G)					ALUMBRADO PUBLICO (ALP)									
	T1 G					T1 ALP								
Cargo Fijo	\$/m	1029,004				Cargo Variable <= 800 kWh mes	\$/kWh	14,8085						
C. Variable hasta 1600 kWh bim	\$/kWh	17,8267				Cargo Variable > 800 kWh mes	\$/kWh	17,4030						
C. Variable excedente a 1600 kWh bim	\$/kWh	20,4540												

Catamarca



CUADRO TARIFARIO ABRIL 2023 - SUBSIDIADO APROBADO MEDIANTE RES EnRe N° 020-23

LOS VALORES INDICADOS CONSTITUYEN VALORES MÁXIMOS DENTRO DEL CUAL LA DISTRIBUIDORA FACTURARÁ A SUS USUARIOS, ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACION VIGENTE.

TARIFA PEQUEÑAS DEMANDAS					
T1-R	USO RESIDENCIAL	UNIDAD	VAD	MEM	TOTAL
	RESTO				
	Cargo fijo	\$/MES	179.09	328.56	507.65
	Cargo variable por consumo de energía				
		UNIDAD	VAD	MEM	TOTAL
	Dem. Dist. RES. Nivel 1 todo el consumo	\$/KWh.	4.4694	11.4000	15.8694
	Dem. Dist. RES. Nivel 2 todo el consumo	\$/KWh.	4.4694	4.0543	8.5237
	Dem. Dist. RES. Nivel 3 consumo hasta 550 kWh-mes inclusive.	\$/KWh.	4.4694	4.9539	9.4233
	Dem. Dist. RES. Nivel 3 consumo excedente 550 kWh-mes.	\$/KWh.	4.4694	11.4000	15.8694

Bibliografía

- Instituto Nacional de Educación Tecnológica. (2012). Red de energía eléctrica. https://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/11/C3_Red_de_energia_electricaR.pdf
- Audinfor System. ¿Qué es la generación y distribución de energía eléctrica? <https://www.audinforssystem.es/todo-energia/que-es-la-generacion-y-distribucion-de-energia-electrica>
- Trecca Grupo Energia Bogotá. ¿Qué diferencia a una línea de transmisión de una de distribución eléctrica? <https://www.trecca.com.gt/noticias-informacion-corporativa/que-diferencia-a-una-linea-de-transmision-de-una-de-distribucion-electrica/>
- Fundacion Endesa. Red de distribución. <https://www.fundacionendesa.org/es/educacion/endesa-educa/recursos/red-de-distribucion>
- Electricidad CTS. Generación, transmisión y distribución de la Energía Eléctrica. <https://electricidadcts.es.tl/Generaci%F3n%2C-transmisi%F3n-y-distribuci%F3n-de-la-Energia-Elctrica.htm>
- edX. Aprende Distribución De Energía Eléctrica. <https://www.edx.org/es/aprende/distribucion-de-energia-electrica>
- Área Tecnología. Transporte y distribución de la energía eléctrica. <https://www.areatecnologia.com/como-se-distribuye-energia-electrica.htm>
- CAMMESA. (2023). Empresa. <https://cammesaweb.cammesa.com/empresa/C>
- Asociación de Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina. (2019). https://www.agueera.com.ar/wp-content/uploads/2019/05/01.gu_.pdf
- Pampa Energía. (2023). El Sector Eléctrico De Argentina. <https://ri.pampaenergia.com/nuestros-activos/electricidad/el-sector-electrico-de-argentina/>
- Ente Nacional Regulador de la Electricidad. (1994). Informe anual 1993/1994. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/03/ia_1993.pdf
- Romero, Carlos Adrián. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (1998). Regulación e inversiones en el sector eléctrico argentino. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/58411e16-d56e-4259-9ffc-9dc4aae447cc/content>
- Ministerio de Economía Argentina. Agua y Energía Reseña Histórica. http://mepriv.mecon.gov.ar/Agua_y_Energia/ResHist-Agua.htm

- Banco Mundial. (2019). Repensar las reformas del sector de la energía en un mundo ávido de electricidad.
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/09/10/rethinking-energy-reforms-in-power-hungry-world>
- Tarifaluzhora by Selectra. (2023). ¿Qué significa y cuál es la diferencia entre kW y kWh? <https://tarifaluzhora.es/info/diferencia-kw-kwh>
- Energía Solar. (2023). Los kilovatios en el consumo eléctrico: definición y ejemplos.
<https://solar-energia.net/electricidad/vatio/kilovatio>
- Secretaría de Energía República Argentina. (2002). Mercado Eléctrico Mayorista.
https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/contenidos_didacticos/publicaciones/mercado_electrico_mayorista.pdf
- Cooperativa 16 de Octubre Ltda., Esquel. (2023). Composición de la tarifa eléctrica en tu factura. https://coop16.com.ar/noticias/2023/08/composicion-de-tarifa-electrica-en-factura/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=composicion-de-tarifa-electrica-en-factura&utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=composicion-de-tarifa-electrica-en-factura
- Poder Ejecutivo Nacional. (16 de junio de 2022). Decreto 332/2022.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-332-2022-366629/texto>